ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR Y DE LOS OFERENTES

De acuerdo a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015, presentamos el análisis del sector económico y de los oferentes para adelantar un proceso a través de la modalidad de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA** cuyo objeto tiene ***"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ANCLAJES DE SEGURIDAD EN LAS SEDES PRIORIZADAS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, PARA EL DESARROLLO DE TRABAJO EN ALTURAS.".***

1. IDENTIFICACIÓN DEL SECTOR ECONÓMICO AL CUAL PERTENECE LA NECESIDAD

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Según el Banco de la República *"(…) La actividad económica del país se divide por sectores económicos. Cada uno de ellos hace parte de una actividad económica cuyos elementos o productos tienen características en común y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción, es decir de acuerdo con el servicio que realicen o al producto que comercialicen (…)".*

La economía del país está dividida en cinco (5) franjas que tienen características comunes, están unificadas en su conformación y se diferencian claramente cada una de las otras:

- **Sector primario -** (Agricultura, ganadería, pesca y minería).
- **Sector secundario** – (industria y construcción).
- **Sector terciario – (Servicios, comercio, transporte y comunicaciones).**
- **Sector cuaternario –** (investigación y tecnología).
- **Sector quinario –** (educación, salud y cultura)

De acuerdo con la necesidad que tiene la entidad y el objeto contractual, se encuentra enmarcado en el **SECTOR TERCIARIO DE LA INDUSTRIA NACIONAL**, el cual agrupa tanto el subsector comercio, en el cual se encuentra el objeto contractual de la entidad, que obedece al suministro e instalación de anclajes de seguridad, como estructuras metálicas o armazones para uso estructural. Los **anclajes de seguridad** son puntos de conexión fiables y resistentes a los que se fijan los sistemas personales de protección contra caídas (como arneses y líneas de vida). Su función principal es soportar las fuerzas generadas durante una caída, deteniéndola de forma segura y minimizando las lesiones del trabajador.

Es importante indicar, que si bien es cierto se trata del suministro e instalación de anclajes de seguridad, que son derivados del sector comercio, se encuentra ligado al sector de la construcción, sin que implique que se trate de una obra pública o actividades de gran envergadura, sino la adecuación necesaria para la instalación y fijación de los diferentes elementos para garantizar el

trabajo seguro en alturas. La instalación de anclajes de seguridad es un **suministro y servicio técnico** enfocado en adaptar y certificar una estructura existente para cumplir con los estándares de seguridad, a diferencia de la construcción, donde estos elementos son parte integral del diseño original de la obra.

Clasificación Industrial Internacional Uniforme – CIIU

La contratación que pretende adelantar la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., se encuentra clasificada en el siguiente código CIIU[1]:

Código CIIU	Descripción	Rama actividad económica
4663[2]	Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	Sección G – Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas.
4330	Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil	Sección F – Construcción

Código del Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas - UNSPSC

El proceso de selección de acuerdo con el Plan Anual de Adquisiciones se encuentra clasificado en el(los) siguiente(s) código(s) UNSPSC:

Código UNSPSC	Descripción
72101507	Servicio de mantenimiento de edificios
46182300	Protección Anti caída y Equipo de Rescate
46161700	Equipo y accesorios de rescate

1.1. ASPECTO ECONÓMICO

El sector puede verse afectado por cambios económicos y sociales como lo son el aumento del IPC, la tasa de cambio, cambios en las economías externas o disminución en la demanda del servicio

[1] https://linea.ccb.org.co/descripcionciiu/
[2] "El comercio al por mayor de estructuras metálicas o armazones, y partes de estructuras metálicas (elaboradas de acero), y productos similares para uso estructural." Consultado en: https://linea.ccb.org.co/descripcionciiu/

ofrecido. Los indicadores nacionales como factor de análisis del comportamiento de la economía colombiana que pueden incidir en el presente proceso contractual reflejan la siguiente información tomada del DANE:

1.1.1. Producto Interno Bruto (PIB)

En el segundo trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2024pr; Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son (DANE, 2025):

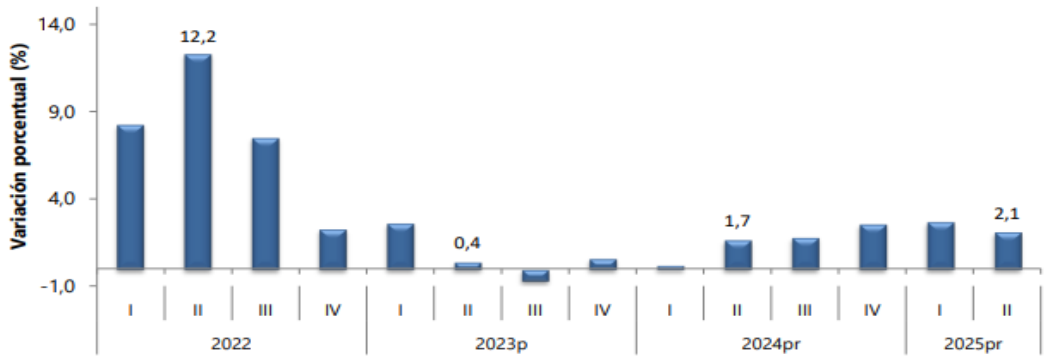
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuyendo 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 3,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,8% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

II trimestre 2025 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2022-I / 2025Pr-II



Fuente: DANE, PIB_T
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
Prpreliminar
Pprovisional

Fuente: (DANE, 2025)

Durante el primer semestre de 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,4%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son (DANE, 2025):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,8% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 5,3% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,4% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

1.1.2. Producto Interno Bruto (PIB) desde el enfoque de la producción

De acuerdo con el DANE, para el segundo trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2024pr; Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son (DANE, 2025):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 3,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,8% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el PIB presenta un crecimiento de 2,4%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,8% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 5,3% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

 Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,4% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025[pr]-II / 2024[pr]-II	2025[pr] / 2024[pr]	2025[pr]-II / 2025[pr]-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,8	5,3	1,5
Explotación de minas y canteras	-10,2	-7,6	-5,1
Industrias manufactureras	0,9	1,1	1,0
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	0,9	-0,3	1,0
Construcción	-3,5	-3,3	-0,1
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,6	4,8	0,03
Información y comunicaciones	3,0	1,8	2,3
Actividades financieras y de seguros	2,8	3,0	0,8
Actividades inmobiliarias	2,0	2,0	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,5	1,3	0,7
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	1,8	2,7	-0,04
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	7,5	11,4	-2,4
Valor agregado bruto	**2,1**	**2,4**	**0,3**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,3	0,3
Producto Interno Bruto	**2,1**	**2,4**	**0,5**

Fuente: DANE, PIB_T

[Pr]preliminar

[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

[2]Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

[3]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

Fuente: (DANE, 2025)

1.1.3. Comercio al por mayor y al por menor

De acuerdo con las cifras del DANE, en el segundo trimestre de 2025pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 5,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (DANE, 2025):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 8,3%.
- Transporte y almacenamiento crece 3,4%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 1,4%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-II / 2024pr-II	2025pr/ 2024pr	2025pr-II / 2025pr-I
Comercio al por mayor y al por menor[3]	8,3	7,1	2,2
Transporte y almacenamiento	3,4	3,3	0,4
Alojamiento y servicios de comida	1,4	0,7	-0,3
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**5,6**	**4,8**	**0,03**

Fuente: DANE,PIB_T
Prpreliminar

Fuente: (DANE, 2025)

Eso implica que para el PIB del trimestre analizado por el DANE para el sector comercio, la principal actividad económica que impulsó la economía fue el Comercio al por mayor y al por menor con un 8,3%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y

motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,03%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas (DANE, 2025):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 2,2%.
- Transporte y almacenamiento crece 0,4%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 0,3%.

1.1.4. Construcción (Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil)

En el segundo trimestre de 2025pr, el valor agregado de la construcción decrece 3,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (DANE, 2025):

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 9,7%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 9,6%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 3,9%.

Tabla 6. Construcción
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-II / 2024pr-II	2025pr/ 2024pr	2025pr-II / 2025pr-I
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-9,7	-8,1	-2,2
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril[2]	9,6	6,8	5,2
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil[3]	-3,9	-3,6	0,03
Construcción	**-3,5**	**-3,3**	**-0,1**

Fuente: DANE, PIB_T

[Pr]preliminar

Fuente: (DANE, 2025)

Eso implica que para el PIB del trimestre analizado por el DANE para el sector de forma general hubo un decrecimiento en cuanto al valor agregado, siendo el principal aspecto la construcción de

edificaciones residenciales y no residenciales, seguido por las actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil.

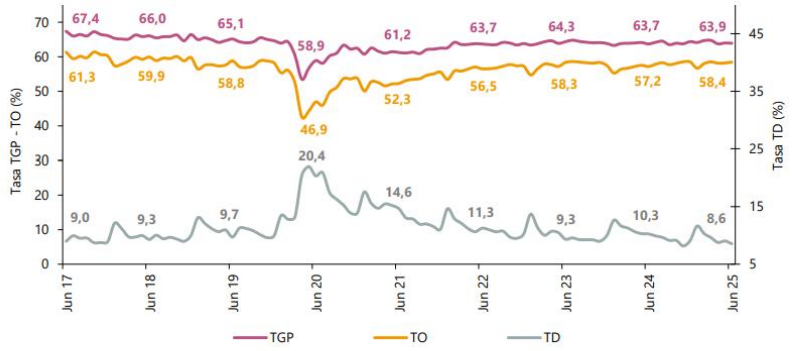
Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción decrece en 0,1%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas (DANE, 2025):

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 2,2%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 5,2%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 0,03%.

1.1.5. Tasa Global y Desempleo

De acuerdo con el DANE, para el mes de **JUNIO DE 2025**, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,6%, lo que representó una disminución de 1,7 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (10,3%). La tasa global de participación se ubicó en 63,9%, mientras que en junio de 2024 fue 63,7%. La tasa de ocupación fue de 58,4% lo que representó un aumento de 1,3 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (57,2%) (DANE, 2025).

Gráfico 2. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Junio (2017 - 2025)



Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

Fuente: (DANE, 2025)

De acuerdo con el DANE, en el mes de junio de 2025, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.753 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Industrias manufactureras (1,4 puntos porcentuales); Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (1,1 puntos porcentuales) y Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos (0,6 puntos porcentuales).

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Junio (2024 - 2025)

Rama de actividad	Total nacional				
	Junio 2024	Junio 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**22.922**	**23.753**	**100**	**831**	
Industrias manufactureras	2.469	2.785	11,7	316	1,4
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.681	2.922	12,3	241	1,1
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	645	782	3,3	137	0,6
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.711	1.822	7,7	112	0,5
Comercio y reparación de vehículos	4.026	4.131	17,4	106	0,5
Alojamiento y servicios de comida	1.686	1.768	7,4	82	0,4
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.272	3.321	14,0	48	0,2
Construcción	1.497	1.532	6,5	35	0,2
Transporte y almacenamiento	1.722	1.722	7,3	0	0,0
Actividades financieras y de seguros	449	435	1,8	-14	-0,1
Actividades inmobiliarias	346	306	1,3	-40	-0,2
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.927	1.859	7,8	-68	-0,3
Información y comunicaciones	491	367	1,5	-124	-0,5

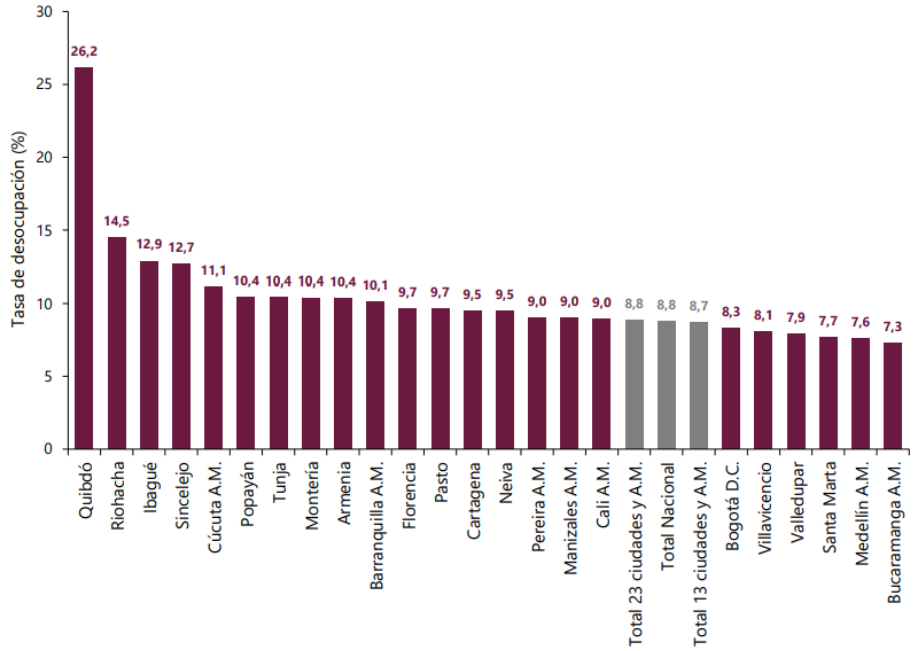
Fuente: DANE, GEIH.

Fuente: (DANE, 2025)

1.1.6. Ranking de ciudades según tasa de desocupación. Trimestre móvil abril – junio 2025

Para el trimestre abril - junio 2025, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (26,2%), Riohacha (14,5%) e Ibagué (12,9%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Santa Marta (7,7%), Medellín A.M. (7,6%) y Bucaramanga A.M. (7,3%). (DANE, 2025)

Gráfico 6. Tasa de desocupación según ciudades
Total nacional y 23 ciudades y áreas metropolitanas
Abril - junio 2025



Fuente: DANE, GEIH.
A.M.: área metropolitana

Fuente: (DANE, 2025)

1.1.7. Índice de Precios al Consumidor (IPC)

El (IPC) es un indicador que permite medir la variación porcentual promedio de los precios al por menor entre dos períodos de tiempo, de un conjunto de bienes y servicios que los hogares adquieren para su consumo. La variación del precio de un bien o servicio es la suma ponderada de variación de precio del artículo en las ciudades investigadas.

De acuerdo con las cifras del DANE, el IPC para el mes de **JULIO** tiene la siguiente variación:

Información julio 2025

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2024 - 2025 (julio)

IPC	Julio					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
IPC total	0,20	**0,28**	4,32	**4,02**	6,86	**4,90**

Fuente: DANE, IPC

En julio de 2025 la variación mensual del IPC fue 0,28%, la variación año corrido fue 4,02% y la anual 4,90%.

En julio de 2025 la variación anual del IPC fue 4,90%, es decir, 1,96 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 6,86%.

El comportamiento mensual del IPC total en julio de 2025 (0,28%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,82%) y Salud (0,39%).

Fuente: (DANE, 2025)

De acuerdo con el DANE, en el mes de julio de 2025, el IPC registró una variación de 0,28% en comparación con junio de 2025, tres divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,28%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,82%), Salud (0,39%) y por último, Restaurantes y hoteles (0,35%). Por debajo se ubicaron: Información y comunicación (0,22%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,19%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,15%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,14%), Recreación y cultura (0,05%), Bienes y servicios diversos (0,04%), Transporte (0,01%), Educación (0,00%) y por último, Prendas de vestir y calzado (-0,08%) (DANE, 2025).

1.1.8. Salario Mínimo Legal Mensual vigente 2025

El Ministerio del Trabajo publicó el Decreto 1572 del 24 de diciembre de 2024, el cual fija como salario mínimo mensual legal vigente a partir del 1 de enero de 2025 la suma de **UN MILLÓN CUATROCIENTOS VEINTITRÉS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($1.423.500)**

A esto hay que sumarle el incremento del 23.46% en el auxilio de transporte, que ubica esta retribución en $200.000, para un monto total de **UN MILLÓN SEISCIENTOS VEINTITRÉS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($1'623.500)**

Partiendo de la base de que el Índice de Precios al Consumidor (IPC) del 2024 fue de 5.20%, este reajuste salarial representa en términos reales un 2,79 %. Al remitirse a la serie histórica, este aumento es el cuarto más alto de la última década.

A continuación, el siguiente cuadro, publicado por el Ministerio de Trabajo, muestra los incrementos que ha tenido el salario mínimo de los últimos 15 años, y hace una comparación de los incrementos nominales, es decir, los porcentajes de incremento y se resta la inflación, que da como resultado el incremento real del salario, según la cartera laboral.

AÑO	SMMLV	INCREMENTO NOMINAL	INFLACION CAUSADA - AÑO ANTERIOR	INCREMENTO REAL SMMLV
2011	$ 535.600	4,0%	3,17%	83,00%
2012	$ 566.700	5,8%	3,73%	2,07%
2013	$ 589.500	4,0%	2,44%	1,58%
2014	$ 616.000	4,5%	1,94%	2,56%
2015	$ 644.350	4,6%	3,66%	0,94%
2016	$ 689.455	7,0%	6,77%	23,00%
2017	$ 737.717	7,0%	5,75%	1,25%
2018	$ 781.242	5,9%	4,09%	1,81%
2019	$ 828.116	6,0%	3,18%	2,82%
2020	$ 877.803	6,0%	3,80%	2,20%
2021	$ 908.526	3,5%	1,61%	1,89%
2022	$ 1.000.000	10,1%	5,62%	4,45%
2023	$ 1.160.000	16,0%	13,12%	2,88%
2024	$ 1.300.000	12,1%	9,00%	12,00%
2025	$ 1.423.500	9.5%	5.2%	4.54%

Fuente: Ministerio de Trabajo

Teniendo en cuenta lo anterior, para el presente proceso de contratación es importante conocer el comportamiento del SMMLV, dado que permite identificar la evolución, la tendencia y las transformaciones estructurales de la economía, lo cual es insumo para la toma de decisiones en materia del objeto a contratar.

Cabe precisar que muchas actividades relacionadas con el sector que estamos analizando se encuentran influenciadas por el crecimiento del salario mínimo.

1.1.9. Tasa Representativa del Mercado (TRM)

La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos. La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas.

Actualmente la Superintendencia Financiera de Colombia es la que calcula y certifica diariamente la TRM con base en las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior. En el caso particular del peso colombiano, las principales variables que influyen de manera relevante en el comportamiento de esta moneda son, el precio del petróleo, el EMBI Colombia (indicador de bonos de mercados emergentes) spread para Colombia, y el índice del dólar -DXY-, que refleja el fortalecimiento de la moneda americana frente a una canasta de divisas con los países que tiene relación comercial.

Cabe señalar que el precio del dólar inició 2025 en Colombia con varias presiones al alza, por lo que en los últimos días la moneda estadounidense ha estado registrando precios superiores a los $4.110, valor en el que se mantuvo por varios días durante febrero, lo que trajo consigo una serie de beneficios para los consumidores de productos importados, como artículos tecnológicos, ropa y otros bienes, que lograron abaratarse.

La siguiente es la variación que ha tenido en lo corrido del año ha sido el siguiente:



Fuente: https://suameca.banrep.gov.co/graficador-series/#/grafica/1

Es importante indicar que los precios de los insumos, elementos, materiales y demás que se requieren suministrar a través del futuro contrato podrían verse afectados por la fluctuación de la TRM.

- La variación de la TRM en los últimos meses ha tendido a la baja, con un repunte en la última quincena del mes de julio, estando en un valor máximo de $4.416,69 a estar en $4.017,12 el 13 de agosto de 2025.

 Analizado en los últimos 30 días se tiene:



Fuente: https://suameca.banrep.gov.co/graficador-series/#/grafica/1

Valor máximo: $4.186,71
Valor a la fecha de consulta: $4.017,12
Tendencia: A la baja

- La tendencia a la baja, resulta favorable para aquellos insumos o elementos que son importados, ya que la tendencia a la baja favorece las transacciones.

1.1.10. Gremios y asociaciones que participan en el sector

A continuación, se listan las agremiaciones y asociaciones más representativas con el sector:

- **ACOPI (Asociación Colombiana de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas)** es una asociación gremial colombiana sin ánimo de lucro que representa y defiende los intereses de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) del país. Su labor principal se centra en fortalecer el tejido empresarial colombiano a través del apoyo integral a este importante sector de la economía.

- **Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI);** es una agremiación sin ánimo de lucro, que tiene como objetivo difundir y propiciar los principios políticos, económicos y sociales de un sano sistema de libre empresa. Fue fundada el 11 de septiembre de 1944 en Medellín y, desde entonces, es el gremio empresarial más importante de Colombia. Está integrado por un porcentaje significativo de empresas pertenecientes a sectores como el industrial, financiero, agroindustrial, de alimentos, comercial y de servicios, entre otros. La sede principal de la ANDI se encuentra en Medellín y cuenta con sedes en Barranquilla, Bogotá, Bucaramanga, Cali, Cartagena, Cúcuta, Ibagué, Manizales, Pereira, Santander de Quilichao y Villavicencio.

- **CAMACOL**: Cámara Colombiana de la Construcción es una asociación gremial de carácter nacional, sin ánimo de lucro, que agrupa y representa a las empresas y personas naturales vinculadas con la cadena de valor de la construcción en Colombia.

1.2. ASPECTO TÉCNICO

En cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, particularmente lo asociado con la etapa previa de planeación en el artículo 2.2.1.1.2.1.1. Estudios y documentos previos, se establece que los estudios y documentos previos son el soporte para elaborar el proyecto de pliegos, los pliegos de condiciones y el contrato, los cuales se detallan en este documento.

Teniendo en cuenta el plan de desarrollo distrital 2024-2027 “Bogotá Camina Segura” y tomando como eje central las acciones adelantadas por la Secretaría General para su cumplimiento, en específico el objetivo 5. BOGOTÁ CONFÍA EN SU GOBIERNO “Una ciudad pujante, donde se quiera vivir, requiere un Gobierno que atienda las necesidades, garantice los derechos de las personas y brinde un servicio amable, ágil y oportuno en todo el territorio, con un gasto eficiente.” y de acuerdo con lo señalado en el artículo 35 del Decreto 140 de 2021 “Por medio del cual se modifica la Estructura Organizacional de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.” le asiste entre otras funciones a la Dirección Administrativa y Financiera de la Entidad las descritas en los numerales “5. Gestionar y administrar los recursos necesarios para el cumplimiento de los objetivos, planes, programas y proyectos de las dependencias de la entidad (…) 6. Definir los lineamientos para la adquisición, conservación, administración, dotación de los bienes inmuebles, servicios públicos, construcción, mantenimiento y adecuación de la infraestructura física de la Secretaría. (…) 10. Las demás que se le asignen y que correspondan a la naturaleza de la dependencia.”; es menester de la Dirección Administrativa y Financiera, garantizar el óptimo funcionamiento de los bienes inmuebles en las diferentes sedes de la Entidad, en adecuadas condiciones de higiene y ornato.

Con el fin de atender las obligaciones ya mencionadas y atendiendo disposiciones legales y reglamentarias que rigen la materia de Seguridad y Salud en el Trabajo frente a la disponibilidad de

elementos de sujeción para el desarrollo de trabajos de alto riesgo en las cubiertas y fachadas de las edificaciones a cargo de la Entidad, surge la obligación por parte de la Secretaría General de garantizar las condiciones de accesibilidad, circulación y permanencia para todos los colaboradores de la Entidad que desarrollen sus actividades en las cubiertas y fachadas de las edificaciones.

Esto en el entendido que debido a los cambios normativos en Seguridad y Salud en el Trabajo requieren garantizar un anclaje para este tipo de maniobras y actividades; en el sentido que los anclajes de seguridad son puntos de conexión fiables y resistentes a los que se fijan los sistemas personales de protección contra caídas (como arneses y líneas de vida). Su función principal es soportar las fuerzas generadas durante una caída, deteniéndola de forma segura y minimizando las lesiones del trabajador. Deben ser diseñados, instalados y utilizados según normativas específicas para garantizar su efectividad y la seguridad en el trabajo en alturas.

Por tal motivo, la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C. celebró el contrato de consultoría **No. 4233000-644-2024** cuyo objeto es ***"CONTRATAR EL ESTUDIO Y DISEÑO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS - TRABAJO SEGURO EN ALTURAS, PARA LAS SEDES DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.",*** con la finalidad de realizar los diseños que fueron aprobados y recibidos a satisfacción para poder adelantar la presente contratación con dichos insumos que serán materializados por el futuro contratista que resulte adjudicatario del proceso de selección.

Se aclara que la entidad adelantará el suministro e instalación de anclajes de seguridad por fases en atención a la disponibilidad de recursos con que se cuentan, por tal motivo, las sedes priorizadas son las indicadas en el **ANEXO TÉCNICO.**

Dado lo anterior, se requiere contar con un contratista idóneo que este en la capacidad de adelantar el suministro e instalación de los anclajes de seguridad del sistema contra caídas en las sedes de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor, el contratista debe ejecutar las actividades de conformidad con la especificaciones técnicas, materiales, cumplir de la normativa colombiana en cuanto a seguridad en trabajos en altura, como la Ley 1562 de 2012, Decreto 1072 de 2015, la Resolución 4272 de 2021 y Resolución 1409 de 2012.

1.3. ASPECTO REGULATORIO

Este mercado se encuentra supervisado y controlado por la Superintendencia de Industria y Comercio, y adicionalmente en Colombia, se deberá dar cumplimiento a la normatividad técnica aplicable, sean Normas Técnicas Colombianas (NTC), regulación internacional, o aquella que por costumbre se emplee debido a un oficio, actividad o experticia.

En todo caso, el futuro contratista es responsable de dar cumplimiento a las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo, código Nacional de Tránsito, disposiciones legales del distrito, entre otras.

Así mismo la Constitución Política en su artículo 209 expresa: "(…) La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación, la desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado (…)". Por tal motivo, la Carta Política será norma de normas.

El proceso se regirá por el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública:

- Ley 80 de 1993
- Ley 1150 de 2007
- Decreto 1082 de 2015 y sus modificaciones:
 - Decreto 1860 de 2021
 - Decreto 680 de 2021
 - Decreto 142 de 2023

Nota: Es de aclarar que el desconocimiento de la ley no exime de su responsabilidad y aplicabilidad, por tal motivo, la normatividad que no se encuentre mencionada en esta sección y que sea pertinente para el proceso y futuro contrato, será de obligatorio cumplimiento.

Para la ejecución de este proceso debe considerarse como documentos de referencia a las siguientes normas, sin limitarse exclusivamente a las listadas en lo que sea de su aplicación y pertinencia:

- Ley 1562 de 2012 sobre seguridad social en el trabajo, en relación con los riesgos laborales en altura.
- Decreto 1072 de 2015, que regula las disposiciones laborales y de seguridad para trabajos en alturas.
- Resolución 1409 de 2012, que establece los requisitos técnicos para la ejecución de trabajos en alturas.
- Resolución 4272 de 2021 establece los requisitos mínimos de seguridad para el desarrollo de trabajo en alturas.
- Norma Europea - EN 795 de 2012.
- Anclajes fijos y móviles para líneas de vida, NTC 3976.
- NTC 3995: Sistemas de seguridad para la protección contra caídas. (Normas técnicas específicas sobre equipos y sistemas de protección contra caídas).
- NTC 5850: Especificaciones para trabajos en alturas y sistemas de protección.

Nota: El ejecutor deberá dar cumplimiento a la normatividad nacional vigente, NTC, así como a las especificaciones y estándares internacionales que correspondan, a pesar de que los mismos no se encuentren citados en este documento y sean pertinentes y viables para el futuro contrato

1.3.1. Modalidad de selección y fundamentos jurídicos

El proceso cumple con los principios consagrados en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, en especial los de transparencia, economía y responsabilidad. En desarrollo de estos principios, la selección de la propuesta se hará en forma objetiva teniendo en cuenta la propuesta más favorable para la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.

El numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, señala: "*Selección abreviada. La Selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual"*. Teniendo en cuenta la cuantía estimada para el desarrollo del proyecto, la selección del contratista se realizará mediante un proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA** por ser la regla general, la cual se regirá por lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y las demás normas que las modifiquen sustituyan y adicionen.

Lo anterior, atendiendo a las especiales características del futuro contrato que se pretende celebrar, el cual obedece al suministro e instalación de anclajes de seguridad en las sedes priorizadas de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, para garantizar el desarrollo de trabajos seguro en alturas; entre otros aspectos que justifican la modalidad de **MENOR CUANTÍA**. Esto sumado con el valor del presupuesto oficial estimado se encuentra en el rango de la **MENOR CUANTÍA** de la Entidad de conformidad con la Circular No. 001 de 2025 por medio de la cual la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., estableció la tabla de cuantías para los procesos de selección de la presente vigencia.

1.3.2. División en lotes o segmentos

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.19. del Decreto 1082 de 2015, se procedió a validar la pertinencia de dividir en lotes los bienes y servicios objeto de la necesidad manifestada por la entidad, verificando que **NO ES VIABLE**, en el entendido que se trata de la prestación del servicio para el suministro e instalación suministro e instalación de anclajes de seguridad, para el desarrollo de trabajo en alturas., que resulta indivisible en procura de las actividades y garantía de los trabajos realizados.

1.3.3. Fomento a la ejecución de contratos por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección

En concordancia con lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1082 de 2015, en los Procesos de Contratación, las Entidades Estatales fomentarán en los pliegos de condiciones que los contratistas destinen al cumplimiento del objeto contractual la provisión de bienes o servicios por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, garantizando las condiciones de calidad y sin perjuicio de los Acuerdos Comerciales vigentes. Para lo cual previo análisis de oportunidad y conveniencia, la Entidad Estatal incorporará esta obligación en la minuta del contrato del pliego de condiciones o documento equivalente, precisando las sanciones pecuniarias producto del incumplimiento injustificado de esta a través de las causales de multa que estime pertinentes. Por tal motivo, la Secretaría General al realizar el análisis de oportunidad y conveniencia, y considerando el objeto del futuro contrato que requiere de conocimientos técnicos particulares considera que **NO ES VIABLE** incluir estas condiciones en el proceso de selección en procura del cumplimiento del objeto contractual.

Es de anotar que, lo que no esté particularmente regulado o previsto en las normas citadas, o en este documento, se aplicará lo señalado en las normas legales comerciales y civiles colombianas vigentes sobre la materia. Así mismo, se aplicarán las normas propias del Distrito Capital y las reglamentaciones internas de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

1.3.4. Acuerdo Marco de Precios

La Secretaría llevó a cabo la consulta de los Acuerdos Marco de Precios vigentes de Colombia Compra Eficiente para adquirir este tipo de elementos, y **no se cuenta con un instrumento de agregación de demanda vigente mediante el cual se enmarque el objeto contractual y necesidad de la entidad a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC).**

1.3.5. Análisis de la aplicabilidad de las modificaciones incorporadas al Decreto 1082 de 2015

I. **Decreto 1860 de 2021 – Criterios diferenciales para mipymes, empresas y emprendimientos de mujeres.** La modificación realizada al Decreto único reglamentario del sector Planeación, establece los aspectos para fomentar la participación de mipymes, empresas y emprendimientos de mujeres en el sistema de compra pública.

Art. 2.2.1.2.4.2.16. Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional. La modificación incluida a través del Decreto 1860 de 2021 al Decreto 1082 de 2015 establece que *"En los Procesos de Contratación, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos fomentarán en los pliegos de condiciones o documento equivalente que los contratistas destinen al cumplimiento del objeto contractual la provisión de bienes o servicios por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, garantizando las condiciones de calidad y sin perjuicio de los Acuerdos Comerciales vigentes.*
(…)
***Previo análisis de oportunidad y conveniencia**, la Entidad Estatal incorporará esta obligación en la minuta del contrato del pliego de condiciones o documento equivalente, precisando las sanciones pecuniarias producto del incumplimiento injustificado de esta a través de las causales de multa que estime pertinentes."*. Ahora, producto de las condiciones técnicas, operativas y de ejecución del futuro contrato que se derive del proceso de selección, se considera que **no es viable** incluir condiciones para la adquisición o prestación de servicios por alguno de los grupos poblacionales mencionados.

Art. 2.2.1.2.4.2.18.del Decreto 1082 de 2015 Criterios diferenciales para Mipymes. Considerando que de acuerdo con el estudio de oferta y las herramientas de abastecimiento estratégico de Colombia Compra Eficiente que se encuentran en el siguiente numeral, se establecen condiciones habilitantes diferenciales que promueven y facilitan la participación en los procedimientos de selección competitivos de las Mipyme domiciliadas en Colombia.

Dicho lo anterior, los criterios diferenciales se enfocan en el número de contratos para la acreditación de la experiencia de la siguiente manera:

	Número de contratos para acreditación de la experiencia
MIPYME	Los proponentes podrán acreditar su experiencia con máximo **SEIS (6) CONTRATOS**.
GRANDES EMPRESAS	Los proponentes deberán acreditar su experiencia con máximo **CINCO (5) CONTRATOS**

Art. 2.2.1.2.4.2.15. Criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas. Respecto a la determinación de los posibles proveedores

que cumplan con una, o algún, de las condiciones para acreditar la condición de emprendimientos o empresas de mujeres, como son definidas en el artículo 2.2.1.2.4.2.14.:

- Composición accionaria mayor al 50% por parte de mujeres.
- Cantidad de empleos de nivel directivo sean ocupados por más del 50% por mujeres.
- Cuando la persona natural sea una mujer y haya ejercido actividades comerciales a través de un establecimiento de comercio durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del proceso de selección.

Se aclara que a través de las herramientas que se tienen para analizar los posibles proveedores, no es posible establecer o determinar cuáles y cuántas empresas cumplen con alguna de estas condiciones con la información pública de las sociedades. En ese orden de ideas, no es posible establecer un valor referente para considerar un criterio diferencial objetivo.

Ahora, teniendo en cuenta que el art. 2.2.1.2.4.2.15 del Decreto 1082 de 2015 establece que *"En los procesos de licitación pública, selección abreviada de menor cuantía y concurso de méritos, (…), las Entidades incluirán condiciones habilitantes para incentivar los emprendimientos y empresas de mujeres …"*, dicho lo anterior, y en función de la cuantía del proceso de selección, se enmarca bajo la modalidad de **MENOR CUANTÍA**, por lo tanto **es de obligatoria inclusión de estos criterios diferenciales para la modalidad de contratación** y se aplicarán las mismas condiciones diferenciales que para las mipymes de la siguiente manera:

	Número de contratos para acreditación de la experiencia
MIPYME - Emprendimientos y empresas de mujeres	Los proponentes podrán acreditar su experiencia con máximo **SEIS (6) CONTRATOS**.
GRANDES EMPRESAS	Los proponentes deberán acreditar su experiencia con máximo **CINCO (5) CONTRATOS**

Nota: Se aclara que si bien es cierto se encuentra en vigencia la Ley 2479 de 2025 ***"Por medio de la cual se crea el Programa Nacional de acompañamiento Integral al Egresado del Sistema de Protección del ICBF, se fortalece la oferta estatal, las redes de apoyo y se orientan acciones en procura de su desarrollo integral" - Ley Hijos del Estado"***, que modificó el artículo 32 de la Ley 2069 de 2020, reglamentado por el Decreto 1860 de 2021, a la fecha ***no es posible dar aplicación*** al criterio diferencial para **JÓVENES EGRESADOS DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN DEL ICBF EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS** al no estar reglamentado a la fecha por el Gobierno Nacional de acuerdo con el artículo 31 de la Ley 2479 de 2025.

II. **Decreto 680 de 2021** – Incluye la noción o concepto de bienes relevantes en los servicios nacionales, en cuanto al puntaje por promoción de la industria nacional, el cual será de obligatorio análisis y aplicación en los procesos de selección que contemple este puntaje.

Considerando que, los bienes que predominan en el presupuesto, debido al valor estimado, son "poste estructural en acero inoxidable", los cuales consultados en la Ventanilla Única de Comercio Exterior – VUCE, no se existen bienes con Registro de Productor de Bienes Nacionales – RPBN:





En ese sentido, el puntaje será otorgado al proponente que se comprometa a vincular en la ejecución del contrato el porcentaje mínimo indicado en los estudios previos de personal colombiano.

III. **Decreto 142 de 2023.** En cuanto a las modificaciones establecidas al Decreto 1082 de 2015 a través del decreto 142 de 2023, se establece el deber de análisis de oportunidad y conveniencia de inclusión de aspectos como:

- **Artículo 2.2.1.2.4.2.19. División en lotes o segmentos.** Las entidades estatales promoverán la división de procesos de contratación en lotes o segmentos que faciliten la participación de las Mipymes atendiendo a criterios tales como: i) el tipo de entregable, ii) el valor del contrato y iii) el ámbito geográfico de la entrega. Sin embargo, debido a las condiciones que se tienen en cuanto al futuro contrato que se pretende celebrar, así como por su cuantía y condiciones operativas, **no es viable** realizar la división en lotes o segmentos.

1.3.6. Decretos Distritales

En el orden Distrital, el Decreto Ley 1421 de 1993, Por el cual se dicta el régimen especial para el Distrito Capital de Santafé de Bogotá, dispone en el artículo 149 que: *"(...) el Distrito, sus localidades y las entidades descentralizadas podrán celebrar los contratos, convenios y acuerdos previstos en el*

derecho público y en el derecho privado que resulten necesarios para el cumplimiento de sus funciones, la prestación de los servicios y la construcción de las obras a su cargo".

I. Decreto 332 del 2020 "Por medio del cual se establecen medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital"

En cumplimiento de esta disposición distrital el proceso contractual de acuerdo con la **clasificación CIIU detallada en el numeral 0** se encontraría enmarcado en las siguientes condiciones:

Ramas de actividad económica	% mínimo de mujeres que deben estar vinculadas a la ejecución de los contratos Decreto 332 de 2020
	A partir del 1 ^{0} de junio de 2023 en adelante
Construcción	13,8%
Transporte y almacenamiento	16,6%
Suministro de electricidad, gas y agua	28,2%
Actividades inmobiliarias	37,2%
Información telecomunicaciones	49,5%
Industria manufacturera	49,9%
Comercio y reparación de vehículos	50%
Otras ramas	50%

Sin embargo, es importante mencionar lo establecido en el artículo 3 del Decreto 332 de 2020:

> *"**Se encuentran exceptuados de la aplicación de las medidas afirmativas previstas en este decreto, los procesos adelantados** por acuerdo marco de precios, bolsa de productos, tienda virtual del Estado y **las tipologías contractuales para la adquisición de bienes y servicios que por su naturaleza no requieran de personal para la ejecución del contrato** y/o convenio, entre ellos arrendamiento de bienes inmuebles, **compraventa, adquisición de bienes a través de** la bolsa de productos, **subastas a través de martillo, suministros**, enajenación de bienes, comodatos, prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión."* (Negrilla y subraya fuera de texto).

Por tal motivo, para el objeto contractual en mención para la prestación del servicio de suministro e instalación de anclajes, se enmarca tanto en el **SECTOR SERVICIOS (OTRAS RAMAS)**, por tal motivo, **APLICAN** las disposiciones del Decreto 332 de 2020 en el **porcentaje mínimo de 50% de**

vinculación de mujeres.

La verificación de la vinculación del porcentaje mínimo de mujeres a la ejecución del contrato se hará bajo los derechos constitucionales de intimidad, habeas data y manejo de información sensible según establezca la legislación vigente en la materia.

II. Decreto 380 del 2015 "Por el cual se formula la Política de Trabajo Decente y Digno de Bogotá, D.C., y se dictan otras disposiciones"

Indica que el área técnica respectiva o la dependencia que solicita la contratación, según corresponda, deberá analizar inicialmente la posibilidad de incluir, en los anexos técnicos o en los estudios previos de los procesos de selección pública que adelante el respectivo organismo o entidad, dependiendo del objeto contractual y de las actividades a desarrollar, disposiciones que adviertan al futuro contratista u asociado, sobre la necesidad de vincular para la ejecución del convenio o contrato, a personas identificadas como beneficiarias, esto en el entendido de personas naturales vulnerables, marginadas y/o excluidas de la dinámica productiva de la ciudad, con edad para trabajar, beneficiarias de procesos de formación para el trabajo adelantados por las entidades y organismos del Distrito Capital. Sin embargo, debido a las condiciones técnicas particulares, y experticia de las actividades a ejecutar, **no se considera viable incluir este tipo de vinculación para la ejecución del contrato**.

1.4. OTROS ASPECTOS

Colombia Compra Eficiente indica en su guía que la Entidad Estatal debe establecer otros contextos como ambiental, social, político u otro, si es conveniente y relevante para conocer el sector. Sin embargo, para este análisis NO se considera que otros aspectos sean relevantes o necesarios para conocer el sector objeto de la contratación más allá de los establecidos previamente.

2. ESTUDIO DE LA OFERTA

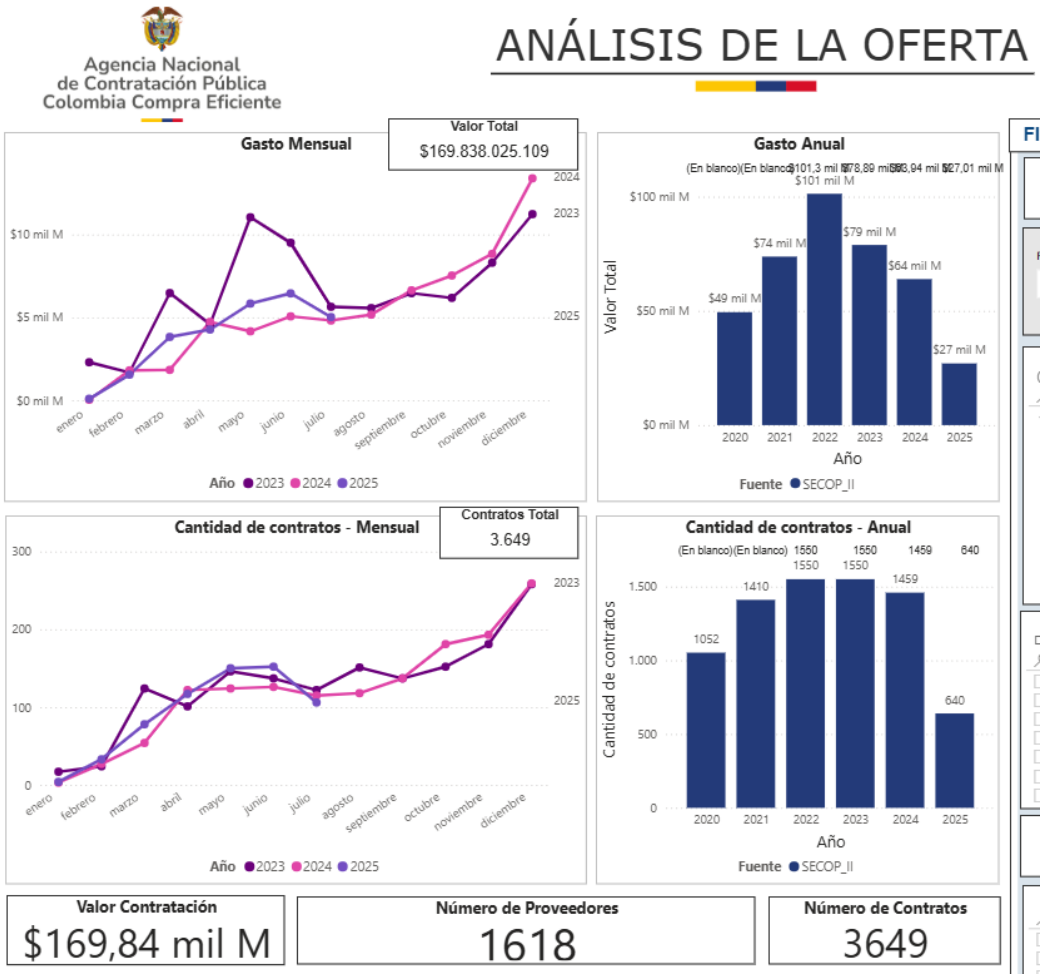
2.1. ¿QUIEN VENDE?

Se procede a revisar a través de la plataforma SECOP II en la herramienta de Datos Compra Pública – Abastecimiento Estratégico[3], la oferta en cuanto a la contratación del segmento al cual pertenece este proceso de selección, bajo los siguientes filtros:

3 https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiOTk0MWM1MjMtYzhkOS00NDUwLThmOTEtMmRmMTQxNTEyYTczIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9

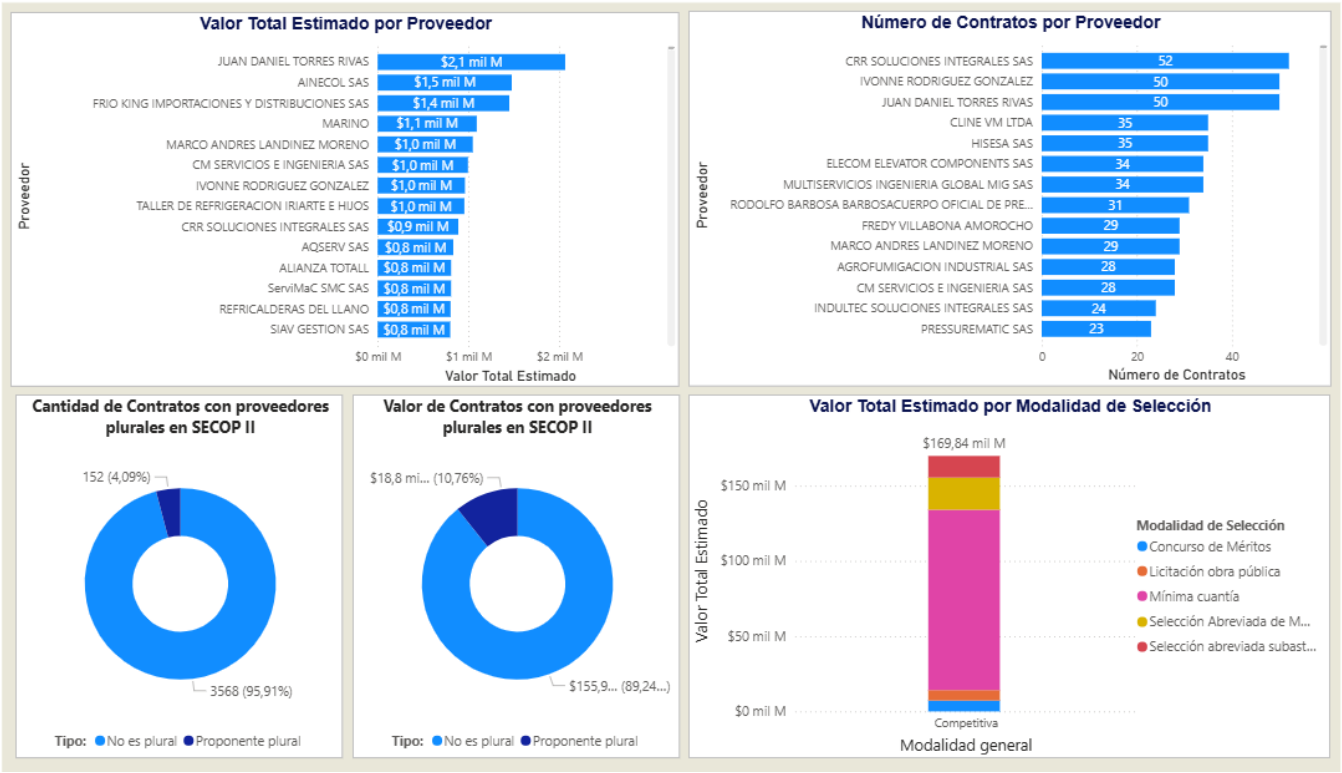
- Años 2023 a lo corrido de 2025
- Plataforma SECOP II
- Modalidad de selección: Competitiva
- Rango de valor similar al de la disponibilidad presupuestal del proceso.
- Segmento/Familia/Clase:
 - 72101500 – Servicios de apoyo para la construcción

Nota. Se aclara que si bien es cierto el clasificador de bienes y servicios en el PAA para la contratación en referencia se encuentre hasta el cuarto nivel del clasificador, el modelo de abastecimiento estratégico de CCE llega únicamente hasta el tercero, por tal motivo, el código establecido es hasta dicho nivel.

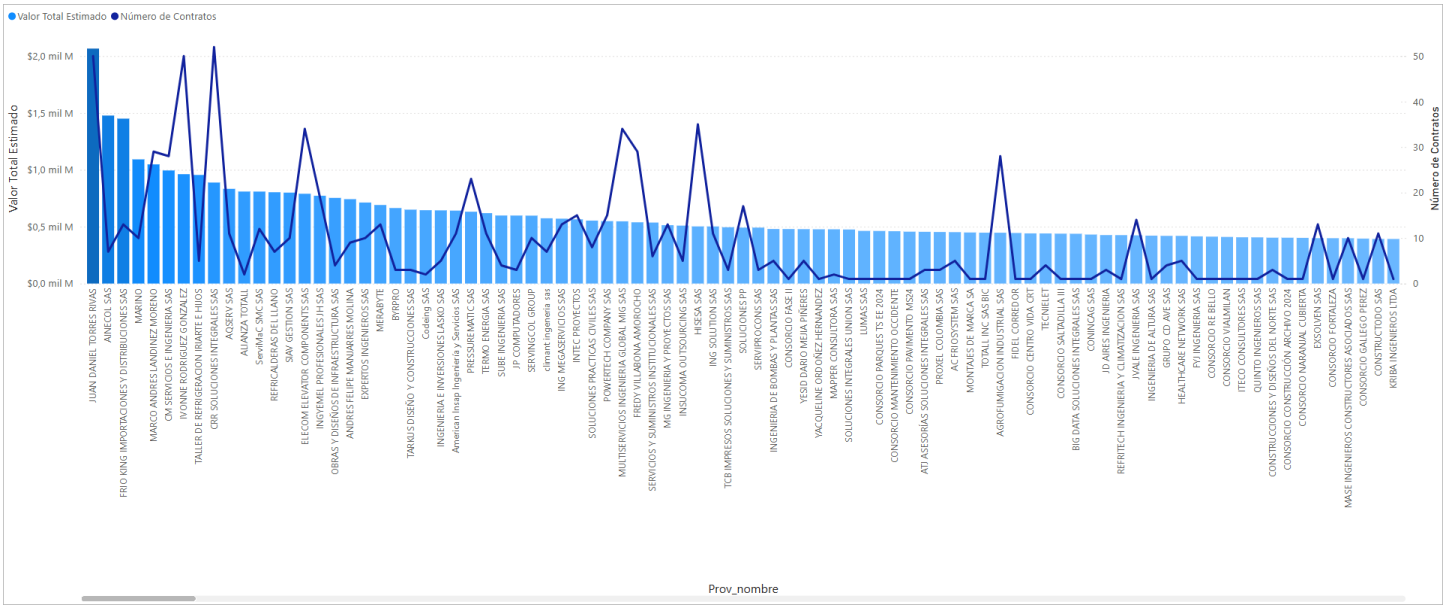


De la gráfica anterior se puede resaltar:

- Número de contratos fue de 3.649
- 1.618 proveedores
- Modalidades competitvas con valor hasta de $169,84 mil millones de pesos.
- La modalidad de selección predominante es la **MÍNIMA CUANTÍA,** seguido por la **MENOR CUANTÍA.** Esto en función de los rangos de cuantías de cada una de las entidades.



Los proveedores con mayor valor de contratos adjudicados a su favor, bajo los criterios analizados, se resumen en la siguiente imagen:



Resumido de la siguiente manera:

I. JUAN DANIEL TORRES RIVAS - $2,1 mil millones – 50 contratos
II. AINECOL S.A.S. - $1,5 mil millones – 7 contratos
III. FRÍO KING IMPORTACIONES Y DISTRIBUCIONES S.A.S. - $1,4 mil millones – 13 contratos.
IV. MARINO - $1,1 mil millones – 10 contratos
V. MARCO ANDRÉS LANDINEZ MORENO - $1,0 mil millones – 29 contratos.

Como puede observarse de los datos anteriores, se logró identificar que existe una cantidad considerables de proveedores en la capacidad de ejecutar el futuro contrato que suple la necesidad de la entidad, y que se genera a través de escenarios competitivos. Frente a los beneficios que se obtienen al contratar bajo la modalidad de contratación establecida, es desarrollado este aspecto en la justificación de la modalidad de selección.

2.2. DINÁMICA DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, ENTREGA DE BIENES, OBRAS O SERVICIOS

Para comprender la dinámica de producción, distribución y entrega de bienes, obras y servicios que son aplicables para el objeto contractual se detallan a continuación:

El proceso es secuencial y tiene una lógica de trazabilidad y control de la siguiente manera:

- **Producción / Suministro (Bienes):**
 - El contratista (empresa adjudicataria) adquiere los anclajes y demás componentes (líneas de vida, herrajes, etc.) de sus proveedores o fabricantes, según sea su encadenamiento productivo o estructura de negocios para la ejecución y materialización del contrato.

 - **Control de calidad:** El contratista debe verificar que los equipos cumplen con las especificaciones técnicas del contrato y cuentan con las certificaciones exigidas (ej. ANSI, OSHA).

 - **Logística y distribución:** Los equipos se transportan desde el almacén del proveedor hasta el lugar de la instalación.

- **Servicio de instalación (Servicios):**
 - **Planeación:** El contratista, junto con el supervisor de la entidad pública, define el cronograma de trabajo. Se elabora un plan de seguridad y salud en el trabajo específico para la instalación, incluyendo los permisos de trabajo en alturas requeridos, y demás que sean aplicables según el tipo de actividad e intervención que será realizada.

 - **Instalación técnica:** El equipo de instaladores, que debe estar debidamente certificado en trabajo en alturas, se desplaza al sitio. La instalación se realiza siguiendo los diseños aprobados, las especificaciones técnicas y la normativa vigente.

 - **Pruebas de carga y certificación:** Una vez instalados, los anclajes deben ser sometidos a pruebas para verificar su resistencia. Un profesional competente (ej. un ingeniero estructural) debe certificar que los puntos de anclaje cumplen con la norma y están listos para ser utilizados de forma segura.

En conclusión, la dinámica es un ciclo completo que comienza con la necesidad de seguridad de la entidad pública, y culmina con la entrega de una solución técnica certificada que combina el suministro de un bien con la prestación de un servicio especializado de instalación.

Nota. Es importante mencionar que lo mencionado previamente obedece a las condiciones bajo las cuales funcionaría la dinámica de producción, distribución, entrega de servicios requeridos, más no limita el alcance o margen de acción del futuro contrato; toda vez que las especificaciones y todo el detalle técnico fue obtenido a través del contrato de consultoría 4233000-644-2024 y lo indicado en el **ANEXO TÉCNICO**.

2.3. POSIBLES DE PROVEEDORES

Con el fin de determinar los posibles proveedores que puedan ejecutar el futuro contrato, se consultó el portal de Datos Abiertos de los contratos electrónicos celebrados asociados con el código del clasificador de bienes de **72101500** lo que permitió identificar la cantidad de proveedores que celebraron contratos en el SECOP II:

PROVEEDOR	Total general
&NGECON S.A.S	$75.245.886
TECHNICAL ADJUSTMENTS JASS	$15.000.000
1 A SOLUCIONES GS S.A.S.	$5.999.000
A&R RODCOMEX SAS	$11.953.550
AADCOR SAS	$283.165.350
Aconchaingyarq	$277.738.884
AGAC SAS	$671.940.000
AGROFUMIGACION INDUSTRIAL S.A.S.	$37.385.680
AGROINDUSTRIAL DEL CAFE S.A.S	$8.074.639
AGROINVERSIONES DEL SUR SAS	$25.000.000
AGROSIERRASTATO	$16.051.667
A-IBM INGENIERIA LTDA	$39.853.652
AINECOL SAS	$350.186.491
ALBET CAICEDO	$39.845.799
ALD OBRAS DE INGENIERIA SAS	$14.626.200
Alejandro Arango Bustamante	$33.775.806
ALEX EMIRO QUESADA CUESTA	$97.297.203
ALEXANDER ARCINIEGAS GARCIA	$39.857.780
ALEXANDER HERRERA RODRIGUEZ	$39.170.398
ALEXI BRAVO ATAYA	$52.138.622
ALEXIS RIOS MAZO	$27.470.378
ALIANZA PETROMAC INGENIERIA S.A.S	$28.986.498
almacen y taller yalcorbin	$25.000.000
ALPHA INGENIERIA INTEGRAL SAS	$84.235.538
ALVARO BERMUDEZ BATISTA	$38.710.784
ALVARO FORERO DIAZ	$36.946.916
ALVARO JOSE PAJARO ALVAREZ	$248.700.270
AM ARQUITECTURA & CONSTRUCCION SAS	$126.499.334
AMBICOL SERVICES SAS	$43.910.872

PROVEEDOR	Total general
AMBIENTE VIABLE SAS	$7.910.000
AMCYP S.A.S	$97.695.483
American Insap Ingeniería y Servicios S.A.S	$49.116.375
Ana Marcela Caicedo Rodriguez	$105.555.846
ANDERSON GIOVANI DIAZ DUQUINO	$61.664.824
ANDERSON OLIMPO SILVA VARGAS	$36.117.769
ANDRES MAURICIO GARCIA ESPINAL	$28.115.406
Andres Paredes Góngora	$4.900.000
Andres Ricardo Murillo Rodriguez	$24.844.532
ANGEL DAVID LONDOÑO GUZMAN	$110.000.000
angela gomez interior design	$125.173.574
ANTONIO LORA CLARO	$31.000.000
APROBACION DE POLIZA SAMC 005	$32.525.594
APROVISIONAR SOLUCIONES S.A.S	$18.000.000
AQSERV SAS	$35.699.099
ARCESIO DE JESUS BURITICA LOPEZ	$44.403.448
ARITHEK	$51.992.045
ARM	$115.600.879
ARQUILAVP S.A.S	$31.035.293
ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES JCC	$31.925.599
ARQUITECTURAS DE OCCIDENTE S.A.S.	$30.674.654
ARTURO GABRIEL MENDOZA COMAS	$56.206.448
ASERCOM INGENIERIA SAS	$41.961.065
ASIRMAR	$1.242.280.000
AVELLANEDA INGENIERIA SAS	$305.607.054
AZIMUTH	$72.800.042
B&M CONSTRUCCIONES INTERVENTORIA Y CONSULTORIA S.A.S	$87.267.862
BERDELGADOVARGAS	$36.741.727
BIDFOR S.A.S	$48.682.000
BIFROST AC INGENIERIA S.A.S	$116.000.000
BRACOL GROUP SAS	$49.959.795
BRIANUL SAS	$48.918.664
Brunel Infraestructura S.A.S	$57.881.162
BUSINESS CENTER WAL SAS	$39.858.000
BYRON CABRERA	$60.000.000
BYRPRO	$663.992.366

PROVEEDOR	Total general
C & G REFORMAS ARQUITECTONICAS SAS	$647.167.242
C&C INGENIARK SAS	$39.795.393
C&C SAS	$319.979.379
C&M SERVICIOS E INGENIERIA S.A.S	$12.793.120
CAB CONSTRUCTORA SAS	$15.920.210
CABAC INGENIERIA SAS	$32.620.137
CARLOS ALBEIRO CARDONA MORENO	$39.810.017
CARLOS DEL RIO DIAZ	$34.465.938
CARLOS ENRIQUE QUINTERO LIZARAZO	$45.000.000
CARLOS JAVIER BARRIOS HERNANDEZ	$49.529.344
CARRILES DEL ORIENTE SAS	$105.649.385
CCB CONSTRUCCIONES S.A.S.	$28.753.898
CDNI INGENIERIA Y SOLUCIONES S.A.S	$36.320.600
CENIT SAS	$343.883.261
CESAR AUGUSTO ALMENARES VILLAREAL	$36.229.251
CESAR AUGUSTO CARDOZO AREVALO	$37.360.730
Cesar Eduardo Silva Serna	$31.015.000
CGC TRANSFORMADORES SAS	$603.529.686
CHARLYS GOMEZ REYES	$71.841.300
CIFRAS ASESORÍAS Y PROYECTOS CIASPRO S.A.S.	$380.000.000
cima.ingeciviles	$49.610.984
CINCO - II INGENIERIA SAS	$30.072.625
CIVIL PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES D&M SAS	$59.778.078
C-LINE V&M LTDA	$8.263.000
CM INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S.	$50.327.575
Cobertura Global S.A.S	$116.990.694
Codeing SAS	$479.260.000
COINGCO INGENIEROS CIVILES Y AMBIENTALES S.A.S	$22.289.262
COLOMVEN	$258.218.295
COLUSA	$39.858.000
COMERCIALIZADORA KUM S.A.S.	$38.599.984
COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS SHEDA SAS	$36.052.848
CONFORT ING JA SAS	$62.142.119
CONIDEA CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S	$253.217.476
CONINCAG SAS	$430.927.570
CONNECTPRO	$68.915.000

PROVEEDOR	Total general
CONSMOELEC SAS	$293.230.627
CONSORCIO 2-OBRAS DE INGENIERIA	$740.971.533
CONSORCIO AIRES OCCIDENTE 2023	$388.932.467
CONSORCIO APAPORIS	$310.891.735
Consorcio CASE MS	$84.010.447
CONSORCIO CENTRO VIDA CRT	$441.006.023
CONSORCIO CONSTRUCTORES 2022	$1.349.892.272
CONSORCIO CONSTRUSERVICIOS	$61.702.297
CONSORCIO EDUCATIVO	$522.000.000
CONSORCIO EL TOCO 3000	$278.357.263
CONSORCIO ESPACIOS EDUCATIVOS	$694.037.464
CONSORCIO GALLEGO PEREZ	$395.517.252
CONSORCIO GEICON-ASEIC	$41.999.995
CONSORCIO GM017	$779.850.000
CONSORCIO INARCA - ALUVEN	$115.999.396
CONSORCIO INGENIAMOS 960	$134.374.110
CONSORCIO JAVDYN	$225.000.000
CONSORCIO JYS OCIMACS	$51.166.373
CONSORCIO MANTENIMIENTO ICBF	$135.000.000
CONSORCIO MANTENIMIENTO OCCIDENTE	$460.422.779
CONSORCIO MEDITERRÁNEO	$2.766.703.200
CONSORCIO MEJORAMIENTO URI	$984.797.847
CONSORCIO MELLOS 21	$23.898.770
CONSORCIO OBRAS C&S	$116.000.000
CONSORCIO OBRAS DEPORTIVAS	$266.425.793
CONSORCIO OBRAS FR	$2.400.000.000
CONSORCIO PALOMAR	$48.970.567
CONSORCIO Q & J	$189.505.862
CONSORCIO R&E BELLO	$412.625.248
CONSORCIO ROCERIA 2023	$265.138.031
constru suarez	$29.690.500
CONSTRUAMBIENTAL DE COLOMBIA S.A.S	$232.294.437
CONSTRUAMBIENTALES CALENTURAS GEOCAL S.A.S	$36.303.411
CONSTRUC CITY LTDA	$49.999.953
Construcción y mantenimiento Zamora sas	$30.802.271
construcciones e interventorias deobras jc sas bic	$103.248.131

PROVEEDOR	Total general
Construcciones Geadanke S.A.S	$30.000.000
CONSTRUCCIONES HECTOR CORREA	$138.863.870
CONSTRUCCIONES MARIN HENAO S.A.S	$33.409.553
CONSTRUCCIONES TCM SAS	$108.881.183
CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS DEL NORTE SAS	$403.375.242
CONSTRUCCIONES, INTERVENTORIAS Y SUMINISTROS LEDNAR S.A.S	$35.965.191
Construcol - Constructora Colombia S.A.S.	$125.172.032
construcon p&j sas	$58.304.000
CONSTRUCTIVIA S.A.S	$38.980.006
CONSTRUCTODO SAS	$144.681.401
CONSTRUCTORA ARBECH SAS	$130.000.000
Constructora Conviallidad sas	$143.750.000
CONSTRUCTORA DIOCO S.A.S	$72.001.980
CONSTRUCTORA INGALBA SAS	$25.000.000
CONSTRUCTORA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES DE CARO DEL VALLE Y HERAZO SAS	$36.025.130
CONSTRUCTORA LENCOVA S.A.S	$37.068.539
CONSTRUCTORA PG SAS	$149.534.150
CONSTRUCTORA SIGMA IPSUM SAS	$87.973.257
CONSTRUCTORA ZION S.A.S	$39.533.379
CONSTRUEQUIPOS BOGOTA S.A.S	$165.505.999
CONSTRULOGISTIC S.A.S	$34.983.126
CONSTRUMEL INGENIERIA SAS	$114.454.633
CONSULTORIA ESTUDIOS E INTERVENTORIAS CIVILES Y AMBIENTALES	$136.333.873
CONVEG S.A.S	$174.000.000
CORPORACION DE SERVICIOS INTEGRALES 5	$8.363.367
Corporacion Juvenil En Marcha	$26.997.597
CORPORACION MANUELA VIVE	$39.858.000
CORPORACION PARA EL MANEJO Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES	$31.581.717
CORPORACION PAZ Y AMOR MOMPOX	$52.118.410
CRISTIAN LEONEL PUERTO GONZALEZ	$36.347.760
cristobal perez	$21.413.288
CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	$196.421.438
CSC MIRANDA SAS	$249.498.464
CTLC2024	$122.223.875

PROVEEDOR	Total general
DAICONC SAS	$158.690.000
DANILO ARZAYUS AYORA	$68.558.076
Danilo Moreno Roncancio	$37.854.585
DARINCOL S.A.S.	$129.667.869
DARWIN RIGOBERTO LOPEZ MORENO	$36.400.000
DAVID STEVE FAJARDO GERENA	$79.398.670
DBN INGENIERIA SAS	$34.008.276
DC-ARQUITECTURA S.A.S	$110.751.852
DEISY CATHERINE PABON POVEDA	$44.738.125
DESARROLLO EMPRESARIAL PROFESIONAL SAS	$93.319.050
Developers Solutions of Safety - Desarrolladores de Soluciones en Seguridad S.A.S - D.S.S S.A.S	$80.753.400
DIAMMOS GROUP SAS	$44.987.491
DICOIN DISEÑOS CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS SAS	$74.455.860
DIDIER FRANQUIL FIGUEROA STERLING	$34.331.021
DIGITAL CENTER VENTAS E IMPORTACIONES JE SAS	$27.361.396
DIMACOR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.	$39.157.106
Distriaires del Quindio	$22.000.000
DISTRIEDUCA SAS	$26.783.299
DKS INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S.	$154.284.888
DMG	$20.270.000
DONALDO ARIEL LEON BARRERA	$119.363.400
DYS SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES SAS	$289.525.586
ECOL SOLAR COLOMBIA S.A.S.	$49.035.290
EDILSON ERNESTO BAREÑO MORENO	$39.789.678
EDIZA INGENIEROS SAS	$76.150.331
EDUARD YESID MORENO VELASCO	$7.882.781
EDUARDO RAFAEL BRIEVA PAAYRES	$126.204.604
EDWAR ALEXANDER BARRETO GUTIERREZ	$36.319.789
EDWARD MAURICIO GALINDO FERNANDEZ	$147.850.368
Edwin Ramiro Sierra Mesa	$127.121.856
EFECTUAR S.A.S.	$17.836.361
ELECOM ELEVATOR COMPONENTS SAS	$110.210.400
Electromantenimientos AC	$50.000.000
Emisol SAS	$42.580.360

PROVEEDOR	Total general
Empresa Asociativa de Trabajo Electrico y Mantenimiento FUNITEL	$35.639.996
EMSERBI EMPRESA DE SERVICIOS Y BIENES SAS	$13.499.741
EN OBRAS SAS	$25.000.000
EQUILIBRIO INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.S	$80.000.000
Equipo Servicio Mantenimiento Extintores Ltda	$1.500.000
EQUIPOS E INGENIERIA DEL CARIBE S.A.S.	$258.640.979
ESC FIN LATAM S.A.S	$40.000.000
ESPACIOS URBANOS GRUPO CONSTRUCTOR S.A.S	$30.225.911
ESTRUCTURAS Y MONTAJES MDA SAS	$34.884.570
ESTUDIOS PROFESIONALES INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES INGENIERIA S.A.S.	$139.549.024
ETS COLOMBIA S.A.S.	$39.850.000
EUROLIFT S.A.S	$19.095.556
EVER LEONARDO RAMIREZ ARIAS	$32.801.039
EXFUCOL	$9.431
Expertos group sas	$12.000.000
Expertos Ingenieros S.A.S	$151.462.780
EXSOLVEN SAS	$22.051.685
Extin Norte Servicios Generales	$16.727.800
Extintores Eje Cafetero	$1.784.971
EZKEMAS SAS	$37.799.076
FEMM SAS	$39.798.000
FERMETRI INGENIERIA SAS	$18.265.394
FERNANDO	$39.850.000
FERREINDUSTRIAL	$70.000.000
Ferreteria Industrial Fredonia S.A.S	$19.833.860
FERROCAVIAR	$28.143.352
FGD	$82.000.113
FOR+ W CONSTRUCTORA SAS	$35.800.000
FRANCISCO RAFAEL FONSECA SANCHEZ	$4.644.173
FREDY ALEXANDER VILLAMIL DIAZ	$77.965.756
FREDY ESMORI JIMENEZ SILVA	$31.618.027
FREDY VILLABONA AMOROCHO	$36.805.800
FUNDACION DE SERVICIOS INTEGRALES DE LA LOMA	$33.089.207
FUNDACION EXPRESION LIBRE ESP	$59.350.047

PROVEEDOR	Total general
FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL COMUNITARIO Y LA PAZ FUDEICOP	$56.455.973
FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO DE LAS REGIONES	$32.620.250
FUNDACION VIDA Y FUTURO	$71.540.379
FUNIPASOC	$52.551.817
FVG DISTRIBUCIONES SAS	$44.577.500
G & S CONSTRUCTIONS S.A.S	$16.161.304
gabriel edmundo pupiales ceron	$19.000.000
GAMA.COMPAÑIA.S.A.S	$35.700.000
GEA CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S.	$46.229.784
GENERACIÓN DE TALENTOS S.A.S.	$73.098.000
Generación y Servicios de Ingeniería GENPO SAS	$24.757.950
GEO SAS	$48.975.341
GEOCIVILES INGENIERIA SAS	$314.386.265
GEOCROP SAS	$175.501.201
GEOINGENIERIA LTDA	$80.964.963
GEORGY PAOLO RUSSI LADINO	$32.366.244
GESTION LOGISTICA INTEGRAL M&M SAS	$97.327.500
GESTION RURAL Y URBANA S.A.S	$3.148.653.877
gilberth	$5.765.576
GLOBAL ACTIONS SAS	$10.000.000
GLORIA LUCÍA RIASCOS VILLARREAL	$58.893.402
GM INGENIERIA Y CONCRETO SAS	$140.000.000
GRAM S.A.S	$16.155.000
GREGORIO GOMEZ ALVAREZ	$33.245.120
GREGORIO ROMERO RODRIGUEZ	$15.000.000
GRUPO CONTAGRO SAS	$31.999.102
GRUPO DE INGENIERIA MANTENIMIENTOY CONSTRUCCION MAXPROM SAS	$58.875.975
GRUPO EMPRESARIAL INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES CIA S.A.S.	$51.825.470
GRUPO GERSA CONSTRUCCIONES S.A.S	$36.885.453
GRUPO INCOMAQ SAS	$35.996.413
GRUPO INGMEC SAS	$93.549.792
GRUPO OCISS SAS	$29.992.416
GRUPO RAMIREZ Y COMPAÑIA SAS	$59.749.487
GS 24/7	$17.735.224

PROVEEDOR	Total general
GUSTAVO GIRALDO MUÑOZ	$24.544.200
GUSTAVO ORDUZ TARAZONA	$73.494.231
GW APOYO TÉCNICO BIOMÉDICO S.A.S	$29.360.000
H CONSTRUCCIONES SAS	$8.477.342
H&M INFRAESTRUCTURA SAS	$68.431.792
H&V CONSTRUCCIONES & CONSULTORIAS S.A.S	$165.386.976
Habitat	$317.396.711
HABTEC	$56.100.000
HARDD GUTIERREZ DE PIÑEREZ CONSTRUCCIONES SAS	$15.743.093
HARRISON ALBERTO MOSQUERA MENA	$200.934.655
HC INCOIN SAS	$42.500.105
Healthcare Network S.A.S.	$379.519.186
HECHO EN COLOMBIA DISEÑADORES S.A.S	$77.973.350
HEOS INGENIERIA & DISEÑO SAS	$160.978.184
HERNANDO ALBERTO MORENO CASTILLO	$78.218.267
HIDROSFERA INGENIERIA	$48.874.727
HISEG ESPECIALISTAS EN HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL SAS	$97.054.591
HISESA SAS	$115.713.000
HUGO A. MONTAÑA S.	$103.943.500
HUGO FRANCISCO HINESTROZA MONTENEGRO	$279.998.181
HYE CIVILAMB S.A.S	$39.743.325
ICARO	$33.647.446
ICN COLOMBIA S.A.S	$29.525.106
ICSSI S.A.S.	$36.043.379
IDC 21 S.A.S	$127.536.296
ILR INGENIEROS CONSTRUCTORES SAS	$38.298.818
IMAR ORLANDO VACCA MACHADO S.A.S.	$268.089.710
IMB INGENIERIA APLICADA SAS	$21.590.143
INBRACOL SAS	$150.198.289
INCO INTERVENTORIA Y CONSTRUCCION SAS	$44.999.993
inconet ltda	$90.867.908
INDUAGRO DEL CARIBE SAS	$79.076.013
INDULTEC SOLUCIONES INTEGRALES SAS	$10.012.500
INDUSTRIAS INTELECTUALES RICOB S.A.S	$19.706.329
ING SOLUCIONES INTEGRALES SAI SAS	$26.550.000

PROVEEDOR	Total general
ING SOLUTION SAS	$254.676.467
ING. DOMÓTICA	$18.213.000
INGALCA S.A.S	$129.997.210
INGECOM S&D SAS	$61.735.700
Ingeconsulta S.A.S	$211.328.713
INGEGROUP ZR SAS	$19.999.994
INGEHOSPITALARIOS	$19.582.395
INGEINCO S.A.S. INGENIERIA - INMOBILIARIA - CONSTRUCCION	$685.290.000
INGEMATG SAS	$30.534.988
INGEMET JYS SAS	$29.428.998
INGENIAMOS COLOMBIA SAS	$97.330.226
INGENIERIA & DISEÑOS INTEGRALES S.A.S	$119.475.372
INGENIERIA CONSTRUCCION Y VIAS DE COLOMBIA S.A.S.	$115.907.755
INGENIERIA DE BOMBAS Y PLANTAS S.A.S	$52.526.885
INGENIERIA E INVERSIONES LASKO SAS	$86.592.578
INGENIERIA MEDICA DEL SUR	$60.000.000
INGENIERIA Y ARQUITECTURA DE CONSTRUCCIONES DE COLOMBIA - INGERQCOL SAS	$116.687.891
INGENIERIA Y PROYECTOS INNOVACOL S.A.S..	$47.987.389
INGENIERIA Y SOLUCIONES PARA COLOMBIA S.A.S.	$18.682.283
INGENIERIA Y VISION S.A.S	$80.815.754
INGENIERIAS DEL NORTE S.A.S.	$95.668.054
INGENIERIAS Y SERVICIOS INTEGRALES DEL PACIFICO S.A.S	$100.937.163
INGENIEROS Y ASOCIADOS DE SANTANDER S.A.S	$29.999.949
INGENORTE S.A.S.	$171.913.963
INGEOEST SAS	$520.000.000
INGEPLAQ SAS	$186.502.719
INGESEGA R3 SAS	$51.653.782
INGESES S. A. S. (ZOMAC)	$17.754.706
INGESTRUC	$39.857.962
INGSERVIS SM SAS	$176.158.555
INGTEC SAS	$98.907.307
INGYEMEL PROFESIONALES J&H S.A.S	$170.191.801
INNOVACION COLOMBIA SAS	$479.264.773
INSTRUMONTAJES DE COLOMBIA S.A.S.	$10.990.000

PROVEEDOR	Total general
INSUCOMA OUTSOURCING S.A.S.	$174.000.000
INTEC PROYECTOS	$52.000.000
INTEGRAL SAS	$140.000.000
INTERCON	$32.480.000
INVERSIONES LITRUPE SAS	$37.323.191
INVERSIONES RAVA SAS	$36.400.000
INVERSIONES Y REPRESENTACIONES NUMAE SAS	$160.937.123
ipar	$92.889.366
IPSUM JT	$95.999.464
ISSA INGENIERIA COLOMBIANA SAS	$15.120.968
IVONNE RODRIGUEZ GONZALEZ	$62.500.000
IVP	$38.985.284
J&F SERVICONSTRUCCIONES SAS	$41.177.366
J.L.M. SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS DE INGENIERIAS S.A.S	$66.370.025
J.M.A. CONSULTORIA, INGENIERIA Y GESTION S.A.S	$184.820.020
jaime sanchez	$31.967.725
JAIR RICARDO MANJARREZ CUESTA	$109.958.957
JAP CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO SAS	$101.994.232
JAVIER ALBERTO MARTINEZ ACERO	$32.400.000
JAVIER EDUARDO ACUÑA PINTO	$35.712.028
JAVIER ESNEIDER TOVAR AMUD	$159.280.230
JE ASOCIADOS	$40.000.000
jeffry alejandro ascencio montenegro	$33.102.549
JEMAD INGENIERIA S.A.S	$127.743.259
JENNIFER LLANO MORALES	$276.870.724
JESUS ALBERTO QUINTERO	$20.000.000
JGAMEZ CONSTRUCCION Y CONSULTORIA S.A.S	$32.479.998
JHON ALEXANDER LAITON	$49.911.014
JHON FREDDY ALVAREZ CARVAJAL	$42.618.083
JJHS INGENIERIA SAS	$54.434.291
JNEIRACONSTRUCCIONES	$31.763.136
JOHN ALEXANDER ARTUNDUAGA CLEVES	$24.999.370
JOHN FREDDY GUERRERO CERON	$31.194.951
John Jairo Galindez Santander	$30.000.000
JOHN JAIRO GARCIA CALDERON	$179.498.220
JONHATAN ALEXANDER LOPEZ BASANTE	$45.000.000

PROVEEDOR	Total general
JORGE HERMAN GIRALDO VALDES	$61.673.290
jose alexander marin orrego	$119.842.254
JOSE BERNARDO HERRERA LOZADA	$137.600.000
JOSE FERNANDO VIVAS ARISTIZABAL	$100.517.867
JRZ SERVICIOS S.A.S	$71.970.000
JUAN CARLOS PAEZ	$208.603.733
JUAN DANIEL TORRES RIVAS	$100.348.908
Juan Pablo	$36.366.000
Juan Pertuz	$18.767.533
JULIAN ANDRES GOMEZ RAMIREZ	$40.093.148
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA DE SOAPAGA - PAYA	$23.284.001
jvale ingenieria sas	$54.769.415
jym construcciones sas	$30.999.995
K&J TI & CONSTRUCCIONES SAS	$118.409.117
KALARTI CONSTRUCTORES Y CONSULTORES SAS	$83.423.547
KEOPS EDIFICAR SAS	$9.058.464
KLE INGENIERIA SAS	$116.830.583
LAGOVAL INGENIERIA S.A.S.	$30.874.367
LAURA JIMENA GALINDO RIAÑO	$39.538.666
Leman Ingenieros SAS	$49.920.000
LEONARD GOMEZ CASTILLO	$32.305.263
Leonardo Tavera Murillo	$33.330.500
LEYDER ARTEAGA RODRIGUEZ	$30.000.000
LFM ingenieros y arquitectos	$53.200.000
LIBARDO ERASO HIDALGO	$180.602.177
LILIANA MUÑOZ MENESES	$32.180.006
LMP INGENIERIA SAS	$60.266.908
LUIS EDUARDO PALACIOS HOYOS	$30.000.000
LUIS FELIPE VILLEGAS VAHOS	$23.917.904
LUIS JAVIER GUERRA ARTEAGA	$106.938.914
LUIS JESÚS GARCÍA BAUTISTA	$188.992.044
LUIS MIGUEL DIAZ CORONADO	$54.000.001
LUIS OYOLA QUINTERO	$1.206.372.025
LUMAS S.A.S	$462.940.314
LYN INGENIERIA SAS	$14.177.303
M y D Ingenieria SAS	$27.975.062

PROVEEDOR	Total general
M&C CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SAS	$203.911.170
M&H SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE	$35.763.645
M&M CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES SAS	$17.204.375
MAG INGENIEROS CIVIL Y AMBIENTAL SAS	$74.140.759
MANTENIMIENTOS Y SERVICIOS MYC SAS	$20.178.965
MANUEL RICARDO CASTIBLANCO CORTES	$48.400.000
MAP INGENIEROS	$33.969.333
MAPPER CONSULTORA S.A.S.	$371.475.000
Marco Andres Landinez Moreno	$126.909.167
MAREES SAS ESP	$20.527.500
MARINO	$32.480.000
MARLON SEBASTIAN BOTON LUNA	$13.038.448
MARY LUZ HENAO VASCO	$7.996.617
MASE INGENIEROS CONSTRUCTORES ASOCIADOS S.A.S	$139.562.145
MATEUS ACOSTA INGENIERIA S.A.S	$126.613.037
MAZU SERVICIOS INTEGRALES	$19.998.000
MAZU SERVICIOS INTEGRALES S.A.S	$15.008.169
MECHATRONICS DESIGN S.A.S.	$19.813.500
MEDIREZ SAS	$22.632.000
MEGACOSTRUCCIONES BOSA SAS	$54.000.000
Megaservice S.A.S.	$99.365
MeraByte	$39.925.000
MERC	$968.251.051
MICHEL JACOBO RAMOS HERNANDEZ	$96.528.539
milton andres velasco leon	$20.904.095
MISA CONSTRUCCIONES SAS	$204.461.116
MK OBRAS Y SUMINISTROS SAS	$7.305.069
MM CONSTRUCCIONES Y TECNOLOGIA S.A.S.	$75.908.136
MONTANSAFE SAS	$7.999.187
MOVIMIENTOS DE TIERRA Y ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA DE COLOMBIA S.A.S..	$155.314.495
MS INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS	$30.729.569
MTI. SAS	$39.804.468
MULTI OBRAS GROUP SAS	$36.399.992
MULTIDISTRIBUCIONES Y SERVICIOS TOPAGA SAS	$64.938.806
Multiservicios Dina S.A.S.	$90.612.800

PROVEEDOR	Total general
MULTISERVICIOS INGENIERIA GLOBAL MIG S.A.S	$82.617.382
MULTISERVICIOS MYM DE COLOMBIA S.A.S	$30.000.000
MULTISTT S.A.S	$4.500.000
MUSAGA - LOGISTICA, ASESORIAS Y CONSTRUCCIONES SAS ZOMAC	$58.850.000
NEG INGENIERIA S.A.S., BIC	$36.326.132
NELSON DE JESUS CASTAÑO VELEZ	$17.999.616
NELSON JAVIER BERNAL PEDRAZA	$3.499.984
NIDIER ALEXIS GARCIA GARCES	$186.268.957
Ninfa Odilia Gallo Hernandez	$32.480.000
NSL CONSTRUCCIONES PG SAS	$36.419.881
OBRAS REFORMAS Y CONTRATOS SAS	$75.276.878
OBRAS Y DISEÑOS DE INFRAESTRUCTURA SAS	$623.296.910
OBRAS Y PROYECTOS DE INGENIERÍA COLOMBIANA & CIA. LTDA.	$38.190.938
OLGA LUCIA MOTTA ROJAS	$5.628.000
Omaña	$94.127.413
Omar Hoyos Alvarez	$24.818.598
ORIONCONIC	$90.000.000
OSCAR ANDRES AVENDAÑO RUIZ	$27.687.592
OSCAR BURBANO MERA	$80.528.324
OSCAR DARIO HIGUITA HUGUITA	$85.242.297
OSCAR ENRIQUE GUERRA OÑATE	$159.998.812
OSCAR ORLANDO CONTRERAS CALDERON	$70.777.865
OSWALDO TORRES	$39.787.875
P.P.J S.A.S	$38.998.856
PANOP SAS	$36.249.876
PARCOR INGENIERÍA S.A.S	$32.693.143
PASSWORD CONSTRUCTORA SAS	$179.842.978
PC ON LINE ALTA TECNOLOGIA SAS	$6.473.600
PC-INGENIERIA SAS	$9.933.525
PI SAS	$128.073.888
PIEDRA ANGULAR CONSTRUCCIONES S.A.S.	$56.969.970
powersolarsystem	$64.057.000
POWERTECH COMPANY SAS	$28.937.432
PRAPAL CONSTRUCCIONES SAS	$257.400.189
PRENTT INGENIERIA S.A.S	$52.000.000

PROVEEDOR	Total general
PRESSUREMATIC SAS	$45.000.000
Prisma Ingenieria Integral Sostenible S.A.S	$406.305.456
PROCOLDEXT SAS	$105.925.210
PROCUIMA LTDA	$115.151.108
PROFESIONALES AMBIENTALES DE COLOMBIA S.A.S	$57.645.230
PROVEEDORA INTEGRAL DE CORDOBA SAS	$28.058.730
PROVESCOL PASTO SAS	$151.000.000
PROXEL COLOMBIA SAS	$74.260.920
Proyectos Al Cuadrado S.A .S	$42.667.969
PROYECTOS E INVERSIONES CESDA INGENIERIAS S.A.S	$62.496.386
PROYECTOSJD SAS	$63.297.208
PW CONSTRUCCIONES DEL LLANO SAS	$32.392.489
QUALITY INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.S	$127.507.385
R&E	$61.775.504
R&M ASOCIADOS DE LA ORINOQUIA SAS	$149.999.998
RAMON ANDRES LOPEZ CAMARGO	$148.639.030
Ramon Antonio Avila Bacca	$31.837.381
RAUL ALBERTO MOLINA ARIAS	$50.479.989
RAUL ERNEY ARIZA RAMOS	$31.510.000
RED & TEC SAS	$76.100.000
REFRIPACIFICO SAS	$56.000.000
reinel anselmo ortiz paez	$170.388.410
REINGENIERIA INTEGRAL SAS	$119.291.412
REPARACIONES Y SERVICIO TÉCNICO EMPRESARIAL S.A.S.	$9.900.000
RICARD Respuestas Integradas	$133.132.676
RK GROUP	$56.847.540
RN INGENIERIA	$55.417.530
RNC ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES SAS	$131.775.562
ROBINSON MARTÍNEZ SALDARRIAGA	$31.787.964
ROBINSON PAN CHAPARRO	$102.995.500
RODRI CONSTRUCTORA	$121.452.861
RP MACHINES S.A.S.	$243.050.854
RYD INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S	$22.790.452
S & S INGENIEROS CIVILES CONSTRUCTORES S.A.S	$54.137.156
S&S	$91.522.732
S.M. PROGRESAR S.A.S.	$51.373.502

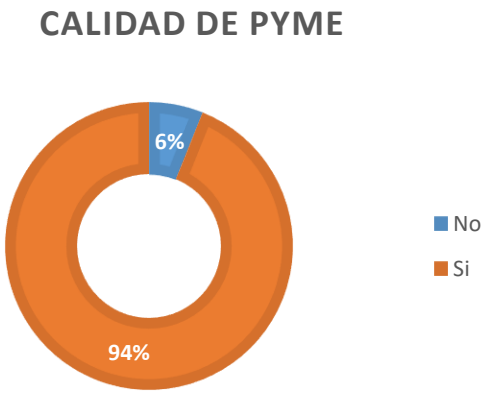
PROVEEDOR	Total general
sagitarius construcciones sas	$52.209.790
SANDRA MILENA ARCHILA NEIRA/DISTRIMODERNO R&S	$120.000.000
SASERCO S.A.S	$2.100.000.000
SATAR SAS	$36.157.909
Satelite Servicios Integrados s.a.s	$39.288.600
SAUL BRAVO	$63.866.119
SCA ELEKTRON CORPORATION SAS	$60.000.000
SCALAR INGENIERÍAS Y SOLUCIONES S.A.S.	$79.460.168
SDD - URBANISMO Y CONSTRUCCIONES SAS	$35.371.988
SERGIO TRUJILLO HOMEZ	$10.850.000
SERINGI	$150.000.000
SERPROVALLE S.A.S	$39.740.836
SERVICES702	$47.628.084
SERVICIOS BIOMEDICOS DE NARIÑO	$1.500.000.000
SERVICIOS DE INGENIERIA ELECTRONICA Y TELECOMUNICACIONES S.A.S SELTEL S.A.S	$30.197.276
SERVICIOS DE INGENIERIA Y CONSULTORIA SEINCON SAS	$32.072.911
SERVICIOS INTEGRADOS COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO	$32.439.145
SERVICIOS INTEGRALES MULTIPROYECTOS S.A.S. SIMUL S.A.S.	$80.723.811
SERVICIOS Y REPRESENTACIONES KEYTA S.A.S.	$32.406.371
SERVICIOS Y SERVICIOS SURTIOFICINAS	$1.990.000
SERVICIOS Y SUMINISTROS MARY T SAS	$8.880.000
SERVICONSTRUCIONES R&F SAS	$36.984.544
SERVIHEROICA INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S.	$77.670.204
ServiMaC SMC S.A.S	$315.118.000
SERVIMETERS SAS	$4.165
SERVIPROCONS SAS	$92.127.402
SERVISINU SAS	$9.999.000
servobras ltda	$55.000.000
SGIN SAS	$234.443.465
SIAV GESTION SAS	$73.569.294
SIMANTEC	$2.930.000
SISTEMAS Y SOLUCIONES DAVID S.A.S	$41.931.865
SJI SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES SAS	$38.890.202
SOLD INGENIERIA S.A.S.	$28.535.579

PROVEEDOR	Total general
SOLUCIONES & SUMINISTROS CR S.A.S	$36.400.000
SOLUCIONES DE INGENIERIA Y ASESORIAS EN CONTRATACION SAS	$4.968.250
SOLUCIONES INTEGRALES ARQUITECTOS SAS	$116.994.500
SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA I.E.S S.A.S	$130.300.432
SOLUCIONES INTEGRALES DEL PUERTO SINTEP S.A.S	$14.994.887
SOLUCIONES INTEGRALES GENFO LTDA SOLUCIONES INTEGRALES DE GERENCIA PARA EL FOMENTO LTDA	$34.941.295
SOLUCIONES INTEGRALES LMP	$33.330.930
SOLUCIONES P&P	$33.590.800
SOLUCIONES PRACTICAS CIVILES SAS	$320.103.449
SOLUTRONIC SAS	$15.000.000
STAILONE	$19.317.311
STOA INGENIERIA DE AVANZADA LTDA	$62.339.832
STS SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S	$35.633.367
SUELOS LOPEZ HERNANDEZ SAS	$66.359.936
SURTIMACOL SAS	$1.700.000
T&T S.A.S.	$59.997.708
TALLER CHOCOAUTOS	$70.000.000
taller de arquitectura y hábitat	$31.830.400
TALLER DE REFRIGERACION IRIARTE E HIJOS	$58.319.721
TARKUS DISEÑO Y CONSTRUCCIONES S.A.S	$591.232.175
TEAM COLOMBIAN CORP	$60.460.838
TECNICOS M	$17.185.000
TECNIELET	$124.072.400
TERMEC LIMITADA	$2.979.518
TERMO ENERGIA S.A.S	$177.036.133
Tierra Viva Servicios Ambientales Integrales S.A.S	$12.020.000
TOOLS & SERVICES S.A.S	$8.554.000
TOPOCONSTRUCTORES SAS	$333.481.118
tx ultra contratista s.a.s	$47.754.700
UNION TEMPORAL CEINTERS	$109.349.417
UNION TEMPORAL CEMENTERIOS 2024	$36.389.830
UNION TEMPORAL DEMOLICION 2024	$35.989.668
UNION TEMPORAL DOTARIESGO	$48.473.910
UNION TEMPORAL ESPACIOS JUDICALES 2023	$90.273.433
URBAN CONSTRUCTORES SAS	$66.540.986

PROVEEDOR	Total general
UT PAVIMENTAR QUIBDÓ	$959.921.491
UT REMODELACIONES SENA	$91.877.556
UT ZI-CANALES SARAVENA	$289.324.812
VEICCON S.A.S	$52.098.033
VERTICAL TECH SAS	$37.350.337
VIGAVI ZOMAC S.A.S	$52.577.799
VM CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS	$33.474.276
WILIAN ALFONSO FUENTES MENESES	$16.575.685
Willian vera arias	$59.224.041
Wilmer Hernan Charfuelan Diaz	$27.522.806
WILSON DE JESUS RIOS ALZATE	$26.921.024
WILSON UNI COLLAZOS	$36.110.746
YANETH ELENA QUINTERO RINCON	$63.469.168
YECYD RENE PUIN ROJAS	$85.652.406
YERITHZA VILLAMIZAR	$156.726.795
YT CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S	$23.124.083
zh arquitectura	$88.806.149
ZSOJHO CONSTRUCCIONES SAS	$31.711.866
Total general	**$74.048.999.317**

De lo anterior se concluye, que para el código del clasificador principal asociado en el Plan Anual de Adquisiciones, 72101500, existe pluralidad de oferentes.

En cuanto a los proveedores:



- 94% son pymes.
- 6% son grandes empresas

De lo anterior se observa que en el presente proceso de selección existe una amplia pluralidad de oferentes en capacidad de participar en el proceso de selección.

2.4. ANÁLISIS FINANCIERO

Teniendo en cuenta que en el proceso de selección se deben incluir criterios de verificación financiera según lo establecido en los numerales 3. “Capacidad Financiera” y 4. “Capacidad Organizacional”, del artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, y con el fin de que estos se ajusten al sector específico del servicio a adquirir, a continuación, se analiza los índices financieros de empresas del sector relativo al bien o servicio que se requiere contratar.

De acuerdo con lo señalado anteriormente, las empresas que pueden suministrar el servicio requerido por la Entidad se encuentran con los códigos descritos en el numeral 1 de este documento. Para obtener información de referencia y así establecer los indicadores financieros, se realizó la búsqueda de las empresas del sector en la base de datos pública denominado “Sistema Integrado de Información Societaria” con corte a 31 de diciembre de 2024, de las empresas requeridas por la Superintendencia de Sociedades, disponible en internet en: https://siis.ia.supersociedades.gov.co/#/massivereports donde se encontró información de 573 empresas. En el cuadro siguiente se consolida la información financiera de referencia.

INFORMACIÓN FINANCIERA DE REFERENCIA
Estados financieros de fin de ejercicio - a 31 de diciembre de 2024
(Muestra representativa)

No.	Fuente	Nit	Razón social de la sociedad	CIIU	Descripción Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C.	Departamento de la dirección del domicilio	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	COBERTURA INTERESES	PATRIMONIO	CAPITAL DE TRABAJO	RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS
1	SS-SIIS	811023960	MATERIALES EL TITAN # 1 S.A.S.	G4663	Comercio al por mayor de	ANTIOQUIA	3,035785452	0,313126205	5,028666838	2.788.415,00	2587807	0,105310364	0,07233493
2	SS-SIIS	811027587	COMERCIALIZADORA LAEMA SA	G4663	Comercio al por mayor de	ANTIOQUIA	0,906628274	0,507491058	Indeterminado	2.172.256,00	-175643	-0,002334439	-0,001149732
3	SS-SIIS	811034230	INVERSINOX COLOMBIA SAS	G4663	Comercio al por mayor de	ANTIOQUIA	3,199580542	0,65386517	-1,413280921	5.110.597,00	8498196	-0,107705421	-0,037280597
4	SS-SIIS	830030574	TALTON INTERNACIONAL SAS	G4663	Comercio al por mayor de	BOGOTA D.C.	1,590115716	0,618116473	1,832251414	7.138.894,00	6818793	0,549964883	0,210022529
5	SS-SIIS	830070142	ALFACO SAS	G4663	Comercio al por mayor de	BOGOTA D.C.	3,534490157	0,379699539	2,721172066	10.374.091,00	2646175	0,034052911	0,021123037
6	SS-SIIS	830102080	TODACO SAS	G4663	Comercio al por mayor de	BOGOTA D.C.	0,803087949	0,68021823	0,731046689	4.846.129,00	-1762609	0,192278414	0,061487132
7	SS-SIIS	890208890	ALDIA SAS	G4663	Comercio al por mayor de	SANTANDER	1,60127332	0,773116079	0,855535338	11.072.557,00	9968243	0,199279715	0,045213363
8	SS-SIIS	900081294	CERAMICA SAN LORENZO COLOMBIA SAS	G4663	Comercio al por mayor de	CUNDINAMARCA	1,457327077	0,674630114	1,779726281	7.994.819,00	7580955	0,054343319	0,01768168
9	SS-SIIS	900189082	MOSAICO COLOMBIA SAS	G4663	Comercio al por mayor de	BOGOTA D.C.	1,420618919	0,647232509	8,5685046	7.282.954,00	5583407	0,402598726	0,142023742
10	SS-SIIS	900623201	CACHARRIA MUNDIAL SAS	G4663	Comercio al por mayor de	ANTIOQUIA	1,224038284	0,812216603	-2,184142609	11.843.023,00	11232335	-0,167714274	-0,031493956
11	SS-SIIS	900665212	NUMAC S.A.S	G4663	Comercio al por mayor de	ANTIOQUIA	2,092465276	0,47435636	2,902844921	6.551.882,00	3675878	0,350093301	0,184024317
12	SS-SIIS	900797309	KNAUF DISTRIBUIDORA SAS	G4663	Comercio al por mayor de	BOGOTA D.C.	1,618704877	0,548349159	2,600465233	8.932.249,00	6699978	0,23742005	0,107230965
13	SS-SIIS	901093078	JUAN CARLOS AVILA VELEZ SAS	G4663	Comercio al por mayor de	NARIÑO	1,779308994	0,500221478	Indeterminado	2.336.665,00	1822598	0,094512906	0,047235521
14	SS-SIIS	860050956	ALTACOL NORVENTAS SAS	G4663	Comercio al por mayor de	CUNDINAMARCA	1,567203062	0,639555303	0,876109827	11.062.011,00	9581978	0,1208076	0,043544459
15	SS-SIIS	800017766	PINTU SPECIAL SAS	G4663	Comercio al por mayor de	VALLE	7,29271958	0,215509663	Indeterminado	6.758.822,00	6595047	0,235688852	0,184895627
16	SS-SIIS	800023002	DISTRIBUCIONES Y REPRESENTACIONES ELECTRICAS DISREL S.A.S.	G4663	Comercio al por mayor de	ATLANTICO	2,051125069	0,483115058	Indeterminado	3.324.927,00	3117165	0,077855243	0,040242203
17	SS-SIIS	800025833	FERRETERIA TUVAPOR SAS	G4663	Comercio al por mayor de	BOGOTA D.C.	2,912252394	0,268349175	2,306448744	9.321.571,00	5925638	0,116841035	0,085486839
18	SS-SIIS	800026509	MARMOLES Y SERVICIOS S.A.S	G4663	Comercio al por mayor de	ANTIOQUIA	2,240287125	0,798492544	1,107918447	2.501.733,00	3497730	0,446112755	0,089895046
19	SS-SIIS	800034768	FERRETERIA SUMIVALLE LTDA	G4663	Comercio al por mayor de	VALLE	2,151017261	0,459725857	Indeterminado	4.780.827,00	4511350	0,157395363	0,085036645
20	SS-SIIS	800036675	FERROMENDEZ SAS	G4663	Comercio al por mayor de	BOGOTA D.C.	6,599874376	0,304943453	0,081152656	2.766.136,00	3075787	0,002891398	0,002009685
21	SS-SIIS	800046648	COMERCIALIZADORA SURTIALUMINIOS SAS	G4663	Comercio al por mayor de	VALLE	2,933007636	0,286015127	-1,447048162	3.712.173,00	2761746	-0,01806543	-0,012898443
22	SS-SIIS	800049896	PROCEMENTOS GASTELBONDO BARRERA Y CIA SAS	G4663	Comercio al por mayor de	TOLIMA	2,358426926	0,214988567	0,229008759	2.215.997,00	824413	0,0049084	0,00385315
23	SS-SIIS	800066275	COMERCIAL J.F.I. S.A	G4663	Comercio al por mayor de	ATLANTICO	6,329329051	0,223000896	2,636456634	8.329.376,00	6105759	0,063430682	0,049285583
24	SS-SIIS	800087652	LA TIENDA DEL TRIPLEX SAS	G4663	Comercio al por mayor de	ANTIOQUIA	1,431485849	0,668302948	2,322848591	5.626.326,00	3310888	0,569503793	0,188902729
25	SS-SIIS	800097960	ALEJANDRO ARBOLEDA Y CIA SAS	G4663	Comercio al por mayor de	ANTIOQUIA	1,114762038	0,859542126	Indeterminado	497.732,00	285547	-0,39792097	-0,055891133
26	SS-SIIS	800098601	UNIFEL SA	G4663	Comercio al por mayor de	ATLANTICO	1,510336851	0,745386962	0,556871704	8.140.637,00	8992046	0,180895058	0,04605824
27	SS-SIIS	800101757	SURTIZORA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	G4663	Comercio al por mayor de	CHOCO	3,491202534	0,528157541	Indeterminado	6.005.415,00	8307580	0,147339193	0,069520887
28	SS-SIIS	800122345	DISTRIBUIDORA BELGA SAS	G4663	Comercio al por mayor de	SANTANDER	2,304127001	0,422735438	26,95346629	449.270,00	429063	0,126347185	0,072935753
29	SS-SIIS	800123057	EL ARQUITECTO MATERIALES PARA CONSTRUCCION S.A.	G4663	Comercio al por mayor de	RISARALDA	1,328960113	0,793171601	Indeterminado	850.261,00	934627	0,064907129	0,013424637
30	SS-SIIS	800128601	CODELAMINA LTDA	G4663	Comercio al por mayor de	BOGOTA D.C.	1,124564331	0,813165588	14,91904419	3.861.755,00	2071847	0,048341233	0,009031806
31	SS-SIIS	800129242	MAEXPO S.A.	G4663	Comercio al por mayor de	NORTE DE SANTAND	2,259827794	0,494220867	Indeterminado	4.884.126,00	4773422	0,136386326	0,068981358
32	SS-SIIS	800133418	INVERPA LTDA	G4663	Comercio al por mayor de	BOGOTA D.C.	1,865256905	0,319631023	9,253680535	13.614.718,00	5534242	0,201658969	0,137202507
33	SS-SIIS	800144568	YESOS Y CALIZAS SERRANO SANIN SAS	G4663	Comercio al por mayor de	SANTANDER	2,08587795	0,441526334	1,817116826	3.771.309,00	2158961	0,245912228	0,137335504
34	SS-SIIS	800145302	SABYS GARCIA HNOS Y CIA LTDA	G4663	Comercio al por mayor de	ATLANTICO	1,417530577	0,718967296	0,988231502	2.582.955,00	2173655	0,495001655	0,139111654
35	SS-SIIS	800147650	MATERIALES SU CONSTRUCCION S.A.S.	G4663	Comercio al por mayor de	ANTIOQUIA	1,139425299	0,711859971	0,762408474	9.495.593,00	3270805	0,140710538	0,040544339
36	SS-SIIS	800153419	JALBORNOZ REPRESENTACIONES SAS	F4330	Terminación y acabado de	BOGOTA D.C.	1,375016718	0,698837334	5,454297386	4.672.265,00	4065866	0,214330523	0,064548352
37	SS-SIIS	800170552	IMPARK SAS	G4663	Comercio al por mayor de	BOGOTA D.C.	2,726365742	0,425058507	7,173587635	8.181.322,00	4402937	0,223060772	0,128246893
38	SS-SIIS	800180128	REALIZACION DE OBRAS CIVILES, CONSTRUCCION DE TODO TIPO DE INMUEBLES , EDIFICI	F4330	Terminación y acabado de	BOGOTA D.C.	3,707374005	0,510353326	24,64725437	13.313.071,00	7738590	0,134217868	0,065719332
39	SS-SIIS	800182042	Comercializadora Becor SA	G4663	Comercio al por mayor de	BOGOTA D.C.	2,274285762	0,520887409	1,233877905	3.266.421,00	2421408	0,199796352	0,095724948

40	SS-SIIS	800188756	DISTRIBUIDORA COLCEMENTO SAS	G4663	Comercio al por mayor de	ANTIOQUIA	1,715891483	0,408403517	Indeterminado	6.119.377,00	2811371	0,127502849	0,075430237	
41	SS-SIIS	800189115	FERREOXI SAS	G4663	Comercio al por mayor de	BOGOTA D.C.	1,355864295	0,632468126	Indeterminado	8.931.857,00	5426254	-0,023839723	-0,008761858	
42	SS-SIIS	800191233	MANGUERAS Y ACOPLES DE LA COSTA S.A.S	G4663	Comercio al por mayor de	ATLANTICO	2,525334592	0,524231043	1,127365349	2.890.815,00	3046865	0,212974542	0,101326676	
43	SS-SIIS	800202449	EMPAQUES PLASTICOS TECNICOS EMPLASTEC SAS	G4663	Comercio al por mayor de	CUNDINAMARCA	7,425791944	0,592931156	Indeterminado	88.706,00	65723	0,235497035	0,095863506	
44	SS-SIIS	800206456	ALVARO LARGACHA V Y CIA SAS	F4330	Terminación y acabado de	BOGOTA D.C.	1,679428712	0,482842441	2,147870044	9.492.352,00	6021439	0,047491918	0,024560804	
45	SS-SIIS	800212663	PUNTO FERRETERO ARANGO Y CIA LTDA	G4663	Comercio al por mayor de	ANTIOQUIA	5,869402604	0,450833976	55,66266234	4.107.635,00	3435831	0,041737155	0,022920628	
46	SS-SIIS	800212914	DISTRIBUIDORA DE ACEROS Y METALES SAS DISAMETALES SAS EN REORGANIZACION	G4663	Comercio al por mayor de	BOGOTA D.C.	5,16224847	0,42040321	4,234828003	4.249.060,00	5412975	0,213443679	0,123711271	
47	SS-SIIS	800219347	FERCO SAS FERRETERIA Y CONSTRUCCION	G4663	Comercio al por mayor de	NORTE DE SANTANI	3,25557882	0,422486732	2,513755037	10.149.202,00	4993141	0,102826114	0,059383445	
48	SS-SIIS	800223938	SOLUCIONES TUBULARES SA	G4663	Comercio al por mayor de	BOGOTA D.C.	1,269247416	0,476412045	1,209875788	6.996.565,00	1163917	0,107405848	0,056236409	
49	SS-SIIS	800224617	FERREINOX SAS BIC	G4663	Comercio al por mayor de	RISARALDA	1,322811151	0,65960945	3,127414017	3.043.565,00	1897738	0,410176224	0,139620111	
50	SS-SIIS	800225742	DECO DEPOT LTDA	G4663	Comercio al por mayor de	BOGOTA D.C.	4,402026081	0,226922572	Indeterminado	6.061.353,00	6052878	0,196946622	0,152254988	
51	SS-SIIS	800226360	ACUATUBOS SAS	G4663	Comercio al por mayor de	ANTIOQUIA	2,207039912	0,598230146	-1,144677747	6.997.728,00	9054319	-0,13927792	-0,05595767	
52	SS-SIIS	800239610	FERRETERIA LA REBAJA SAS	G4663	Comercio al por mayor de	ANTIOQUIA	1,025919276	0,410278886	0,752325566	3.454.075,00	41820	0,032171565	0,018972251	
53	SS-SIIS	800243923	CONSTRUTUBOS SAS	G4663	Comercio al por mayor de	ANTIOQUIA	1,808862307	0,519349306	Indeterminado	4.687.593,00	3082825	0,163558995	0,078614745	
54	SS-SIIS	800252944	LA DISTRIBUIDORA MARACAIBO SA	G4663	Comercio al por mayor de	CAUCA	2,75792649	0,388822362	1,583816802	4.828.766,00	4522788	0,052408214	0,032030728	
55	SS-SIIS	800255066	SURECA S.A.S	G4663	Comercio al por mayor de	NORTE DE SANTANI	2,0439049	0,375244404	Indeterminado	9.028.325,00	5497902	0,117870701	0,07364038	
56	SS-SIIS	801001540	ALMACEN SANITARIO EJE CAFETERO SAS	G4663	Comercio al por mayor de	QUINDIO	3,916886351	0,255215145	Indeterminado	7.456.675,00	7453158	0,124225476	0,092521253	
57	SS-SIIS	802000967	HARREYS SAS	G4663	Comercio al por mayor de	ATLANTICO	4,34867044	0,324443361	Indeterminado	6.956.710,00	4724321	0,046731142	0,031569533	
58	SS-SIIS	802000979	DISTRIBUCIONES DIAZ RAMOS S.A.S.	G4663	Comercio al por mayor de	ATLANTICO	3,135607927	0,287199386	8,559932612	14.723.020,00	9638462	0,194638057	0,138738126	
59	SS-SIIS	802002020	TODOLAMINA & COMPAÑIA SA	G4663	Comercio al por mayor de	ATLANTICO	2,044525555	0,675091762	Indeterminado	4.684.423,00	6199912	0,301873251	0,098081106	
60	SS-SIIS	802002267	TEXVIGAR S.A.S	F4330	Terminación y acabado de	ATLANTICO	2,633691674	0,359913276	6,246457277	6.248.252,00	5739680	0,266667382	0,170690251	
61	SS-SIIS	802002409	REINALDO NAVARRO SAS	G4663	Comercio al por mayor de	ATLANTICO	3,324383077	0,447858552	7,553523605	4.516.363,00	3858885	0,149253725	0,082409168	
62	SS-SIIS	802008687	MATERIALES MURILLO SAS	G4663	Comercio al por mayor de	ATLANTICO	1,85108514	0,527159204	Indeterminado	1.373.742,00	1303482	0,162691393	0,076927128	
63	SS-SIIS	802009563	FELIX TORRES Y CIA SAS	G4663	Comercio al por mayor de	ATLANTICO	1,588243994	0,830997844	Indeterminado	1.556.713,00	2943220	0,085625289	0,014470858	
64	SS-SIIS	802010310	REDICA SAS	G4663	Comercio al por mayor de	ATLANTICO	2,289173511	0,416061158	Indeterminado	3.705.541,00	3403712	0,041108707	0,024004971	
65	SS-SIIS	802016958	GEGASA SAS	G4663	Comercio al por mayor de	ATLANTICO	1,415678105	0,644586767	1,678885672	10.707.661,00	5994018	0,183632915	0,065265568	
66	SS-SIIS	802022721	HERMANOS SANCHEZ VALLEJO Y CIA S EN C	G4663	Comercio al por mayor de	ATLANTICO	1,341292362	0,665572891	1,81917303	11.591.769,00	6329659	0,156672808	0,052395634	
67	SS-SIIS	804007537	CENTRAL DE HERRAMIENTAS DE COLOMBIA SAS	G4663	Comercio al por mayor de	SANTANDER	1,933129136	0,723043374	0,790459602	651.659,00	1099479	0,153207429	0,042431813	
68	SS-SIIS	804014955	INSTALACIONES ELECTRICAS RUIZ SAS	G4663	Comercio al por mayor de	SANTANDER	1,429895475	0,752972127	1,896968798	736.917,00	506413	0,121525219	0,030020116	
69	SS-SIIS	804016629	INVERSIONES ALDANA ASOCIADOS S.C.C.A.	G4663	Comercio al por mayor de	SANTANDER	4,781616846	0,267687743	3,943115895	1.367.837,00	1124910	0,199263509	0,14592311	
70	SS-SIIS	804017457	Deposito de Materiales Silva SAS	G4663	Comercio al por mayor de	SANTANDER	1,98570118	0,578952356	Indeterminado	8.118.207,00	9171500	0,226148951	0,095219483	
71	SS-SIIS	805001071	DISTRIBUCIONES PVC SAS	G4663	Comercio al por mayor de	VALLE	2,064309075	0,440006236	6,004771448	12.413.300,00	8453377	0,167989253	0,094072934	
72	SS-SIIS	805006130	NUÑEZ Y NOGALES SAS	G4663	Comercio al por mayor de	VALLE	2,207299937	0,645299404	Indeterminado	1.436.193,00	1630729	0,139898328	0,04962202	
73	SS-SIIS	805013015	MATERIALES ELECTRICOS DE COLOMBIA SAS - EN REORGANIZACION	G4663	Comercio al por mayor de	VALLE	2,64985457	0,906834983	Indeterminado	147.640,00	558159	-0,239528583	-0,022315885	
74	SS-SIIS	805015128	MATERIALES CONSTRUCERAMICAS LTDA EN REORGANIZACION	G4663	Comercio al por mayor de	VALLE	1,296243434	0,59705155	Indeterminado	778.523,00	267959	0,036154359	0,014568343	
75	SS-SIIS	805018771	FERRETERIA, PINTURAS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS LIMITADA	G4663	Comercio al por mayor de	VALLE	1,170593772	0,565247616	2,945029666	5.174.442,00	1147687	0,274633284	0,119397475	
76	SS-SIIS	805019312	FERREPLASTICOS CALI SAS	G4663	Comercio al por mayor de	VALLE	2,317681296	0,485136087	2,863153415	10.904.742,00	9311441	0,124621931	0,064163335	
77	SS-SIIS	805023030	FERROELECTRICOS MEDELLIN SAS	G4663	Comercio al por mayor de	VALLE	2,564510421	0,32227196	3,867081721	7.807.936,00	3594070	0,127442387	0,086371279	
78	SS-SIIS	805026286	INVERCERAMICAS SAS	G4663	Comercio al por mayor de	VALLE	2,61201818	0,404267842	4,425434151	7.206.504,00	7077295	0,387172615	0,230651178	
79	SS-SIIS	806011090	JORGE ACEVEDO ORTEGA S.A.S	G4663	Comercio al por mayor de	BOLIVAR	7,100223234	0,212323249	Indeterminado	2.446.958,00	2180659	0,015816373	0,012458189	
80	SS-SIIS	810006133	GOMAR SAS	G4663	Comercio al por mayor de	CALDAS	3,953442656	0,411673752	4,768750121	3.479.242,00	4017444	0,142142455	0,083626137	
81	SS-SIIS	811012427	FERRETERIA LOS FIERROS SAS	G4663	Comercio al por mayor de	ANTIOQUIA	1,63195753	0,591239522	1,530800896	9.331.035,00	8529278	0,123823134	0,050614004	
82	SS-SIIS	811012661	MUNDO ALIANZA SAS	G4663	Comercio al por mayor de	ANTIOQUIA	0,962906801	0,829850102	1,61811082	1.710.374,00	-301516	0,363653797	0,061875657	
83	SS-SIIS	811012835	ELEMENTO ARQUITECTONICO SAS	G4663	Comercio al por mayor de	ANTIOQUIA	0,411248565	0,770643536	Indeterminado	898.995,00	-1480535	0,026568557	0,00609367	
84	SS-SIIS	811013231	BAZAR DE LA CONSTRUCCION S.A.S	G4663	Comercio al por mayor de	ANTIOQUIA	0,492867102	0,844023724	1,38284574	688.926,00	-1386477	0,388268116	0,060560615	
85	SS-SIIS	811020075	MATERIALES Y HERRAMIENTAS, COMERCIALIZADORA S.A.S	G4663	Comercio al por mayor de	ANTIOQUIA	3,682464005	0,220118742	0,289794593	2.721.320,00	2060355	0,006558214	0,005114628	
86	SS-SIIS	811024010	CADEMAC SAS	G4663	Comercio al por mayor de	ANTIOQUIA	1,243452206	0,608484513	-14,06754759	2.201.140,00	613697	-0,207491118	-0,081235986	
87	SS-SIIS	811029355	ALMETALCO SAS	G4663	Comercio al por mayor de	ANTIOQUIA	2,424595296	0,450232622	1,620632137	7.696.613,00	7582370	0,298170247	0,163924275	
88	SS-SIIS	811033005	ACUAMETRO SA	G4663	Comercio al por mayor de	ANTIOQUIA	2,109591319	0,447163818	26,65120329	3.783.937,00	3396074	0,044485149	0,024593	
89	SS-SIIS	811033997	CDEM & CDEB S.A.S.	G4663	Comercio al por mayor de	ANTIOQUIA	1,489955189	0,615135852	Indeterminado	13.621.705,00	5371488	0,016955734	0,006525654	
90	SS-SIIS	811036882	MARMOLES Y GRANITOS DE ALICANTE SAS	F4330	Terminación y acabado de	ANTIOQUIA	1,278052084	0,617307961	1,574360298	3.148.518,00	1404475	0,295537138	0,11309971	
91	SS-SIIS	813001524	FERRECASTILLO SAS	G4663	Comercio al por mayor de	HUILA	1,67070069	0,728926651	0,829451589	714.204,00	847543	0,517542607	0,140292008	
92	SS-SIIS	815001535	REFORMA INGENIERIA Y SUMINISTROS SAS	G4663	Comercio al por mayor de	VALLE	1,013791407	0,859897099	Indeterminado	392.377,00	32964	-0,164041215	-0,023131928	
93	SS-SIIS	819006819	FERRECENTRAL SA	G4663	Comercio al por mayor de	MAGDALENA	1,360446368	0,625702797	1,242923428	1.081.875,00	603823	0,093593068	0,035031623	
94	SS-SIIS	822006642	INVERSIONES RUIZ CAPOTE LIMITADA	G4663	Comercio al por mayor de	META	0,267527929	0,849734742	1,195870838	388.610,00	-1609644	0,244445588	0,036731679	
95	SS-SIIS	830011686	ESFERA COLOR SAS	G4663	Comercio al por mayor de	BOGOTA D.C.	1,086940815	1,080538626	-0,103587591	308.939,00	273874	0,172707233	-0,013909603	
96	SS-SIIS	830013054	DS CONSTRUCCIONES SAS	F4330	Terminación y acabado de	BOGOTA D.C.	1,925022747	0,517112074	Indeterminado	3.185.630,00	3155630	0,267940093	0,129385036	
97	SS-SIIS	830015532	COPRICOL SAS	G4663	Comercio al por mayor de	BOGOTA D.C.	1,931008029	0,48806019	1,079306937	3.531.755,00	3134718	0,119971516	0,061418195	
98	SS-SIIS	830016209	FERRETERIA SERGUS SAS	G4663	Comercio al por mayor de	BOGOTA D.C.	3,08860995	0,252079447	6,249946611	4.575.938,00	3221213	0,127912572	0,095666442	
99	SS-SIIS	830018829	MARACAY COLOMBIA SAS	G4663	Comercio al por mayor de	BOGOTA D.C.	0,725158412	1,049820516	Indeterminado	- 326.597,00	-1148256	1,599711571	-0,079698456	
100	SS-SIIS	830020245	MINAS Y CANTERAS SAS	G4663	Comercio al por mayor de	CUNDINAMARCA	1,621598945	0,432643712	4,957169852	5.633.680,00	692708	0,20069759	0,11386704	
101	SS-SIIS	830024907	AMERICA REPRESENTACIONES LTDA	G4663	Comercio al por mayor de	BOGOTA D.C.	3,05261936	0,267037582	87,89874008	4.516.285,00	3377384	0,166833581	0,122282745	
102	SS-SIIS	830025699	ALIATUBOS SAS	G4663	Comercio al por mayor de	BOGOTA D.C.	2,221905274	0,365439637	Indeterminado	7.691.819,00	4316136	0,179169323	0,11369375	
103	SS-SIIS	830029932	Decorados y Acabados Ceramicos SAS	G4663	Comercio al por mayor de	BOGOTA D.C.	3,179228514	0,289478097	1,975417402	5.860.347,00	5203126	0,16105002	0,114429567	
104	SS-SIIS	830048869	GAMELEC LTDA	G4663	Comercio al por mayor de	BOGOTA D.C.	2,610793476	0,399119868	2,524684594	4.418.399,00	2619838	0,152268503	0,091495118	
105	SS-SIIS	830053137	PERFIMETALES Y LAMINAS LTDA	G4663	Comercio al por mayor de	BOGOTA D.C.	1,141044703	0,850168878	1,018803122	4.843.303,00	1522233	0,188760439	0,028282188	
106	SS-SIIS	830055094	FERRECORTES LA CAMPIÑA LTDA	G4663	Comercio al por mayor de	BOGOTA D.C.	1,747111387	0,522385277	3,526299185	4.908.532,00	3737480	0,066037667	0,031540562	
107	SS-SIIS	830071137	MARMISOL SAS	G4663	Comercio al por mayor de	BOGOTA D.C.	3,151347614	0,289725931	5,714909814	11.736.823,00	10299652	0,119481737	0,08486478	
108	SS-SIIS	830071696	METALCENTER S.A.	G4663	Comercio al por mayor de	CUNDINAMARCA	1,335866129	0,623366455	Indeterminado	4.609.195,00	2469847	-0,063602429	-0,023954809	
109	SS-SIIS	830072281	LICAVIR SAS	G4663	Comercio al por mayor de	BOGOTA D.C.	2,064037247	0,682331386	1,969828094	2.908.692,00	4611198	0,551371888	0,175153543	
110	SS-SIIS	830075942	DISTRIBUIDORA TREVO SAS	G4663	Comercio al por mayor de	BOGOTA D.C.	2,57468393	0,45100327	Indeterminado	10.419.673,00	8579752	0,062786807	0,034469752	
111	SS-SIIS	830078782	VINILAM SAS	G4663	Comercio al por mayor de	BOGOTA D.C.	0,651782116	0,68859715	-0,647161341	1.790.676,00	-1378830	-0,18539088	-0,057731248	
112	SS-SIIS	830103718	Mutliobras Sistema Drywall S.A.S	G4663	Comercio al por mayor de	BOGOTA D.C.	2,07365972	0,502614324	Indeterminado	8.642.098,00	8304482	0,307581446	0,152986605	
113	SS-SIIS	830110323	VALNIPACC LTDA	G4663	Comercio al por mayor de	BOGOTA D.C.	3,00270159	0,47601715	Indeterminado	1.060.677,00	715359	0,021123301	0,011068248	
114	SS-SIIS	830114332	INTEGRAL MILLENIUM SAS EN REORGANIZACIÓN	G4663	Comercio al por mayor de	BOGOTA D.C.	0,697889231	0,926824849	-28,64470236	393.340,00	-1501702	-0,194513652	-0,014233566	
115	SS-SIIS	830120188	KREATURA ESTUDIO S.A.S.	F4330	Terminación y acabado de	ATLANTICO	1,959317005	0,883277996	6,722073503	445.410,00	1571438	1,206474933	0,140822172	
116	SS-SIIS	830129423	CENTRO FERRETERO MAFER SAS	G4663	Comercio al por mayor de	BOGOTA D.C.	2,024967019	0,615711621	1,383942007	7.134.386,00	5970766	0,275619233	0,105917268	
117	SS-SIIS	830136225	ALUMINESA SA	G4663	Comercio al por mayor de	CUNDINAMARCA	0,974588222	0,99106948	-26,00052383	70.217,00	-198018	-0,7068801	-0,006312807	
118	SS-SIIS	830140354	PANELCO SA	G4663	Comercio al por mayor de	BOGOTA D.C.	1,268249903	0,762012706	1,403974321	1.464.253,00	1176848	0,219254459	0,052179775	
119	SS-SIIS	830140704	CONSTRUMIL LTDA	G4663	Comercio al por mayor de	BOGOTA D.C.	4,49061256	0,700525471	0,791482287	2.324.176,00	3830867	0,230024318	0,068886424	
120	SS-SIIS	830506751	DISTRITODO VS S.A.S.	G4663	Comercio al por mayor de	MAGDALENA	1,946079364	0,522293397	3,002568533	12.291.196,00	10771527	0,327168975	0,15629078	
121	SS-SIIS	830514610	AMBIENTES CERAMICOS LTDA	G4663	Comercio al por mayor de	BOGOTA D.C.	1,72681068	0,424610544	4,055484375	11.874.967,00	3689357	0,305733144	0,175915628	
122	SS-SIIS	832008716	MCD AGROIN SAS	G4663	Comercio al por mayor de	CUNDINAMARCA	1,536469416	0,662050686	3,405133929	1.336.965,00	1277993	0,2327675	0,078663617	
123	SS-SIIS	832010695	DISEÑO GRES SAS	G4663	Comercio al por mayor de	BOGOTA D.C.	3,689374707	0,582546509	1,149347678	655.943,00	1117610	0,187624534	0,078324517	
124	SS-SIIS	835001333	ALUMINIOS BUENAVENTURA S.A.	G4663	Comercio al por mayor de	VALLE	0,777326511	0,698218356	-1,699734522	1.895.422,00	-952177	-0,227670672	-0,06870683	
125	SS-SIIS	841000033	VELEZ SUAREZ Y CIA LTDA	G4663	Comercio al por mayor de	ANTIOQUIA	1,379505035	0,520417444	Indeterminado	2.233.650,00	899559	0,135730755	0,065094102	
126	SS-SIIS	844001779	COMERCIALIZADORA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION SAS	G4663	Comercio al por mayor de	CASANARE	1,786329152	0,550559674	-0,004324992	6.041.069,00	3894590	-9,26988E-06	-4,16626E-06	
127	SS-SIIS	860000054	ALMACEN EL ARQUITECTO SAS	G4663	Comercio al por mayor de	BOGOTA D.C.	3,031656941	0,607017154	Indeterminado	1.583.344,00	2647121	-0,214489081	-0,08429053	
128	SS-SIIS	860001860	CRISTACRYL SAS	G4663	Comercio al por mayor de	BOGOTA D.C.	1,430826793	0,663861529	6,194476131	2.220.322,00	1860893	0,484254086	0,162776428	
129	SS-SIIS	860001880	[illegible]	G4663	Comercio al por mayor de	CUNDINAMARCA	2,269323169	0,483955287	1,747565465	10.654.785,00	10549157	0,255184314	0,131686516	
130	SS-SIIS	860059035	MADESA SAS	G4663	Comercio al por mayor de	BOGOTA D.C.	1,776581625	0,528188432	Indeterminado	1.[illegible]	743660	-0,039588355	-0,018678244	
131	SS-SIIS	860060[illegible]	[illegible]	G4663	Comercio al por mayor de	BOGOTA D.C.	3,879038675	0,410223482	3,302174817	[illegible]	7760539	[illegible]	[illegible]	
132	SS-SIIS	860060[illegible]	[illegible]	G4663	Comercio al por mayor de	BOGOTA D.C.	3,333000275	0,248628791	13,43031439	[illegible]	3614464	0,41480088	-0,12886406	
133	SS-SIIS	860060833	MARMOLERIAS SAS	G4663	Comercio al por mayor de	BOGOTA D.C.	1,053463041	0,767179044	0,121869096	[illegible]	331030	[illegible]	[illegible]	
134	SS-SIIS	860[illegible]	[illegible] CONSTRUCCION	G4663	Comercio al por mayor de	BOGOTA D.C.	2,307062467	0,287698109	0,846630129	4.[illegible]	2107633	0,[illegible]	[illegible]	
135	SS-SIIS	860451753	QUIMICOS NOURTH SAS EN REORGANIZACION	G4663	Comercio al por mayor de	CUNDINAMARCA	1,815850092	0,246244093	20,46432[illegible]	[illegible]	68356	0,035136953	0,026484686	
136	SS-SIIS	860[illegible]	[illegible] S.A.S	G4663	Comercio al por mayor de	BOGOTA D.C.	1,43330531	0,878175459	1,553124[illegible]	[illegible]	561279	0,097122767	0,011831936	
137	SS-SIIS	860517096	I.M INDUSTRIALDE MADERAS S.A.S	F4330	Terminación y acabado de	BOGOTA D.C.	1,626131875	0,571678624	21,47258624	2.808.460,00	2274265	0,18728093	0,080216425	
138	SS-SIIS	860522565	DISTRIBUIDORA PEVEGAL SAS	G4663	Comercio al por mayor de	BOGOTA D.C.	3,968565632	0,347244122	Indeterminado	5.515.154,00	5509168	0,074240901	0,048461184	
139	SS-SIIS	860526097	BALCHER DISTRIBUCIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.S	G4663	Comercio al por mayor de	BOGOTA D.C.	2,872527559	0,309877373	Indeterminado	5.494.991,00	3100915	-0,006051329	-0,004176159	

Cra 8 No. 10-65
Código Postal 111711
Tel. +57 (601) 381 3000
www.secretariageneral.gov.co
Info Línea 195

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

140	SS-SIIS	860527709	SURTIR MAYORISTA SA	G4663	Comercio al por mayor de	CUNDINAMARCA	1,800541674	0,697990057	-0,184339268	4.913.767,00	6940228	-0,040519422	-0,012237268
141	SS-SIIS	860528792	SATEL IMPORTADORES DE FERRETERIA SAS	G4663	Comercio al por mayor de	BOGOTA D.C.	1,918944434	0,624927875	0,432039595	2.916.080,00	3113891	0,11542756	0,04329366
142	SS-SIIS	860530104	IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES MORENO SAS	G4663	Comercio al por mayor de	BOGOTA D.C.	1,381018084	0,477125967	-0,055292637	3.456.612,00	1201800	-0,008416334	-0,004400682
143	SS-SIIS	860536345	ACCESORIOS Y ACABADOS SAS	G4663	Comercio al por mayor de	BOGOTA D.C.	1,889548746	0,407267837	Indeterminado	9.827.945,00	6006951	0,019038772	0,011284892
144	SS-SIIS	890111552	DISER S.A.S.	G4663	Comercio al por mayor de	ATLANTICO	3,052182139	0,31359934	-21,03594681	1.468.257,00	1375354	-0,156237634	-0,107241615
145	SS-SIIS	890113843	Arquicentro del Prado S.A..	G4663	Comercio al por mayor de	ATLANTICO	12,39680777	0,460617569	Indeterminado	6.204.186,00	8344925	0,008951053	0,004828041
146	SS-SIIS	890203703	ELECTRORIENTE SAS	G4663	Comercio al por mayor de	SANTANDER	2,760467618	0,36225286	6,710348623	4.954.956,00	4907138	0,1377875	0,087873584
147	SS-SIIS	890205089	FRANCISCO CARRENO SAS	G4663	Comercio al por mayor de	SANTANDER	0,709905896	0,595510935	Indeterminado	1.812.272,00	-594623	0,073464138	0,02971544
148	SS-SIIS	890211107	ARQUIGRES SAS	G4663	Comercio al por mayor de	SANTANDER	2,266556334	0,217956533	7,138793176	2.546.583,00	831113	0,066712532	0,0521721
149	SS-SIIS	890312141	DISTRIBUIDOR FERRETERO FERROGANGAS SAS	G4663	Comercio al por mayor de	VALLE	2,737117194	0,347249413	4,621063676	2.683.348,00	2479707	0,126381669	0,082495709
150	SS-SIIS	890319260	FABIO JARAMILLO & CIA SAS	G4663	Comercio al por mayor de	VALLE	2,177048195	0,392485064	3,441917319	2.210.403,00	1268353	0,113375706	0,068877435
151	SS-SIIS	890332834	DISTRBUIDORA LA FERIA DE LAS PINTURAS Y CIA S EN C	G4663	Comercio al por mayor de	VALLE	1,058306811	0,465741471	-2,2139193	3.369.794,00	161196	-0,059169789	-0,031611964
152	SS-SIIS	890505581	DISTRIBUIDORA DE MATERIALES PARA CONSTRUCCION CUCUTA LIMITADA	G4663	Comercio al por mayor de	NORTE DE SANTAND	5,117065438	0,524964002	-36,04112778	1.505.010,00	1355762	-0,09258078	-0,043979203
153	SS-SIIS	890807213	ALMACEN PARIS SAS	G4663	Comercio al por mayor de	CALDAS	1,770200525	0,773158742	-0,398474818	4.046.491,00	3691233	-0,10693339	-0,024256905
154	SS-SIIS	890900137	MIGUEL GOMEZ Y CIA	G4663	Comercio al por mayor de	ANTIOQUIA	1,46023063	0,773011313	1,44631219	6.395.330,00	6027242	0,453319375	0,10289837
155	SS-SIIS	890901484	FERNANDEZ Y CIA S. A.	G4663	Comercio al por mayor de	ANTIOQUIA	1,232681805	0,643086612	1,562314438	5.483.184,00	2183413	0,260552993	0,092994851
156	SS-SIIS	890912995	GRUPO ROLDAN S.A.S	G4663	Comercio al por mayor de	ANTIOQUIA	1,861531817	0,495269169	0,824544028	7.505.885,00	5683335	0,135981433	0,068634022
157	SS-SIIS	890923389	ELECTROPARTES S.A.S	G4663	Comercio al por mayor de	ANTIOQUIA	2,745077965	0,681917788	Indeterminado	6.775.647,00	10980671	0,115968261	0,036887441
158	SS-SIIS	890925185	PARACONSTRUIR SAS	G4663	Comercio al por mayor de	ANTIOQUIA	2,155245374	0,457909844	2,466061942	9.503.234,00	9273723	0,08264776	0,044802537
159	SS-SIIS	890927411	ALMACENES ELECTRON S.A.S	G4663	Comercio al por mayor de	ANTIOQUIA	2,427863171	0,463713157	1,013217725	3.764.170,00	2658557	0,05085052	0,027270465
160	SS-SIIS	890928960	FERRETERIA FERROVALVULAS SAS	G4663	Comercio al por mayor de	ANTIOQUIA	4,405286813	0,565446208	2,478114215	8.654.695,00	9970043	0,131915914	0,057324561
161	SS-SIIS	890932940	REPARES SOCIEDAD ANONIMA	G4663	Comercio al por mayor de	ANTIOQUIA	2,106330047	0,502724766	2,502013968	9.556.353,00	8689572	0,192725719	0,095837727
162	SS-SIIS	890936222	TH SAS	G4663	Comercio al por mayor de	ANTIOQUIA	2,249623887	0,41190317	Indeterminado	4.310.501,00	3475299	0,181438306	0,106703293
163	SS-SIIS	890938749	VALSATEX SAS	F4330	Terminación y acabado de	ANTIOQUIA	1,356681486	0,414828004	7,764359956	4.058.712,00	982100	0,244723696	0,143205453
164	SS-SIIS	890940343	DISTRIBUCION Y DECORACION S.A.S.	G4663	Comercio al por mayor de	ANTIOQUIA	1,955875262	0,624054414	1,163079227	5.030.923,00	6030661	0,317447117	0,119342842
165	SS-SIIS	890941103	EQUIELECT SAS	G4663	Comercio al por mayor de	ANTIOQUIA	1,438592385	0,639594428	9,987261818	12.452.201,00	9365611	0,319479745	0,11514228
166	SS-SIIS	891201261	ELMER SCHNEIDER-CASA ANDINA S.A.S	G4663	Comercio al por mayor de	NARIÑO	1,677891278	0,685473182	1,067829134	7.517.530,00	7774167	0,214521791	0,067472856
167	SS-SIIS	891224259	TEXCOL SAS	G4663	Comercio al por mayor de	NARIÑO	2,278540488	0,46113581	Indeterminado	3.187.497,00	2903747	0,091103772	0,04909256
168	SS-SIIS	891410828	CASA DEL BOMBILLO No 2 LTDA	G4663	Comercio al por mayor de	RISARALDA	2,138635172	0,49012573	2,557839997	8.440.063,00	8783894	0,199715808	0,101829952
169	SS-SIIS	891903394	DE MADERAS LTDA	G4663	Comercio al por mayor de	VALLE	2,512545212	0,279419752	Indeterminado	5.606.649,00	1429750	0,077270576	0,055679651
170	SS-SIIS	892000217	ROJAS HERMANOS SAS	G4663	Comercio al por mayor de	META	1,282498694	0,485929107	2,362556751	13.763.840,00	2903723	0,197279902	0,101415855
171	SS-SIIS	892000246	ALMACENES DURAN DEL META SAS	F4330	Terminación y acabado de	META	1,789547027	0,37136103	3,703215644	3.224.393,00	1448773	0,075825124	0,047666628
172	SS-SIIS	892002380	DIVENCO SAS	G4663	Comercio al por mayor de	META	1,379608414	0,760407887	6,780587945	327.745,00	362832	0,251945873	0,060364244
173	SS-SIIS	892400420	SOTO GARCIA & COMPAÑIA S EN CS	G4663	Comercio al por mayor de	SAN ANDRES Y PRO	3,647922342	0,210056149	6,908766667	10.173.299,00	7163186	0,272087255	0,214933654
174	SS-SIIS	900009470	COMPAÑIA DE INGENIERIA LATINOAMERICANA CIL SAS	F4330	Terminación y acabado de	BOGOTA D.C.	1,376565988	0,701834485	10,60870863	485.228,00	314108	0,732575202	0,218428663
175	SS-SIIS	900014510	VIDRIOS CLUB UNO SAS	G4663	Comercio al por mayor de	BOGOTA D.C.	1,234742297	0,715558009	-0,330485772	863.253,00	227762	-0,090032702	-0,025609081
176	SS-SIIS	900019385	CMRED LA 18 LTDA	G4663	Comercio al por mayor de	BOGOTA D.C.	3,271231517	0,530248638	Indeterminado	3.740.453,00	4800375	0,070080282	0,032920308
177	SS-SIIS	900020015	RIMAPLEX Y CIA LTDA	G4663	Comercio al por mayor de	BOGOTA D.C.	2,550832611	0,363450624	-0,366220528	2.917.407,00	1219826	-0,025295065	-0,016101558
178	SS-SIIS	900025365	LA BODEGASA SA	G4663	Comercio al por mayor de	VALLE	1,810918604	0,443787526	1,618931055	5.088.002,00	3291993	0,108278063	0,060225609
179	SS-SIIS	900030591	ALUMINIOS Y ESTRUCTURAS DE COLOMBIA SAS	G4663	Comercio al por mayor de	BOGOTA D.C.	2,146539094	0,540761115	Indeterminado	2.827.988,00	2086387	0,177669424	0,081592708
180	SS-SIIS	900040531	COHERCO INGENIERIA Y HERRAMIENTAS S.A.S	G4663	Comercio al por mayor de	BOGOTA D.C.	1,150684646	0,471327151	3,179666959	3.977.513,00	491178	0,247186621	0,130680855
181	SS-SIIS	900042296	MULTITUERCAS Y HERRAMIENTAS SAS	G4663	Comercio al por mayor de	BOGOTA D.C.	2,32906173	0,580461732	0,6895292	1.028.501,00	1383427	0,120570617	0,050583988
182	SS-SIIS	900046626	JOSEF CONCRETES LTDA	G4663	Comercio al por mayor de	SAN ANDRES Y PRO	2,940834717	0,534012764	2,44102114	4.738.216,00	6378235	0,244163626	0,113777133
183	SS-SIIS	900057894	AACER SAS	F4330	Terminación y acabado de	ANTIOQUIA	1,737003166	0,378428768	Indeterminado	1.978.639,00	334766	0,07436728	0,046224562
184	SS-SIIS	900061363	GRUPO EMPRESARIAL DAFER SAS	G4663	Comercio al por mayor de	ANTIOQUIA	1,819566444	0,656402276	1,656040449	1.872.543,00	2148936	0,337232843	0,115872437
185	SS-SIIS	900062163	COMERCIALIZADORA BAGICOL SA	G4663	Comercio al por mayor de	ANTIOQUIA	3,802491578	0,262985461	12,88286957	1.302.727,00	1302727	0,113725285	0,083817189
186	SS-SIIS	900064599	RAMIREZ MONCADA E HIJOS SAS	G4663	Comercio al por mayor de	VALLE	2,89274326	0,416917726	Indeterminado	3.193.811,00	2335719	0,029549651	0,017229878
187	SS-SIIS	900066701	importadora electrorod limitada	G4663	Comercio al por mayor de	BOGOTA D.C.	3,041261873	0,275203132	Indeterminado	2.110.270,00	1523951	-0,006994366	-0,005069494
188	SS-SIIS	900069061	DISTRIBUIDORA LA CONFIANZA SAS	G4663	Comercio al por mayor de	AMAZONAS	2,041169038	0,449726266	4,617829224	6.567.692,00	5588606	0,133388259	0,073400055
189	SS-SIIS	900071629	MARMOLES ARTESANIAS Y FIGURAS SAS	F4330	Terminación y acabado de	BOGOTA D.C.	1,48090122	0,536932385	2,640187891	1.331.224,00	669213	0,189998077	0,087981956
190	SS-SIIS	900076393	I O COMPANY SAS	G4663	Comercio al por mayor de	BOGOTA D.C.	1,854893761	0,7874233	0,858111771	4.933.523,00	4771139	0,571782071	0,121547546
191	SS-SIIS	900087847	SUPER LAMINAS BOGOTA S.A.S.	G4663	Comercio al por mayor de	BOGOTA D.C.	2,033409526	0,439637741	5,385923773	3.027.876,00	2454916	0,107715772	0,060359853
192	SS-SIIS	900088496	GSD SAS	G4663	Comercio al por mayor de	BOGOTA D.C.	2,090595723	0,839236705	0,393106263	2.089.696,00	5807263	0,231822715	0,037268584
193	SS-SIIS	900095714	ELECTRICOS MURILLO INGENIERIA LIMITADA	G4663	Comercio al por mayor de	ATLANTICO	1,736456682	0,546364197	5,305851793	2.949.672,00	2616350	0,249294837	0,113089064
194	SS-SIIS	900098573	SISTEMAS INTEGRALES DE MANTENIMIENTO E INGENIERIA SAS	F4330	Terminación y acabado de	BOGOTA D.C.	2,27374037	0,484929622	1,967863531	6.667.824,00	5944503	0,113683715	0,058555114
195	SS-SIIS	900099942	DISTRIBUIDORA DE SUMINISTROS LA HACIENDA SAS	G4663	Comercio al por mayor de	CUNDINAMARCA	0,803053918	0,636962338	1,457482716	5.402.142,00	-1719784	0,31917358	0,11587203
196	SS-SIIS	900102341	VIDRIOS Y MARQUETERIA OLGA SAS	G4663	Comercio al por mayor de	ATLANTICO	3,371693736	0,290737134	4,056365742	6.185.868,00	4986275	0,129635324	0,091945521
197	SS-SIIS	900104624	CUBIERTAS SAS EN REORGANIZACION	G4663	Comercio al por mayor de	VALLE	1,906100842	0,883891379	Indeterminado	810.034,00	3291009	0,472554238	0,054867621
198	SS-SIIS	900109994	TELEACCESS LTDA	F4330	Terminación y acabado de	BOGOTA D.C.	4,089452191	0,310931736	Indeterminado	4.258.087,00	2850619	0,15343369	0,105726286
199	SS-SIIS	900123683	DELTA GLOBAL SAS	G4663	Comercio al por mayor de	VALLE	1,667696986	0,628270405	1,172863088	6.699.155,00	5474280	0,271492002	0,100921612
200	SS-SIIS	900127152	ITAKA HARDWARE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	G4663	Comercio al por mayor de	CUNDINAMARCA	2,541668174	0,567524926	0,974615341	2.410.546,00	2599843	0,162157453	0,070129056
201	SS-SIIS	900130232	HERRAMIENTAS ROSCADOS Y ACCESORIOS LTDA	G4663	Comercio al por mayor de	SANTANDER	1,157462441	0,72719582	1,786692174	609.148,00	255682	0,392495748	0,107074481
202	SS-SIIS	900136789	DISTRECE SA	G4663	Comercio al por mayor de	VALLE	9,463090516	0,690978233	Indeterminado	959.859,00	2711735	-0,027740533	-0,008572428
203	SS-SIIS	900144255	GEOPOLIMEROS SAS	G4663	Comercio al por mayor de	CUNDINAMARCA	1,72006367	0,703370833	1,07752662	4.657.088,00	5161528	0,239304261	0,070984623
204	SS-SIIS	900159362	MAYORISTA DE MATERIALES S.A.S	G4663	Comercio al por mayor de	ANTIOQUIA	1,717929888	0,648320763	2,414933232	2.632.279,00	2511509	0,456527215	0,160551143
205	SS-SIIS	900162916	FIGUCENTRO LTDA	G4663	Comercio al por mayor de	BOGOTA D.C.	4,917624955	0,383035494	Indeterminado	8.126.021,00	5615410	0,089442791	0,055183028
206	SS-SIIS	900173201	VIDRIOS SAN BER SAS	G4663	Comercio al por mayor de	BOGOTA D.C.	3,904755372	0,622797563	1,881248977	3.046.586,00	4636800	0,075445433	0,028458201
207	SS-SIIS	900176749	PVCENTER BOGOTA SAS	G4663	Comercio al por mayor de	BOGOTA D.C.	5,434743161	0,265181296	Indeterminado	8.501.884,00	8509873	0,124860796	0,091750048
208	SS-SIIS	900178252	EL NOGAL MATERIALES DE CONSTRUCCION SA	G4663	Comercio al por mayor de	SANTANDER	3,665025541	0,427948849	2,688494889	7.902.155,00	6994682	0,272850001	0,156084157
209	SS-SIIS	900180548	DISTRIBUCIONES FERROELECTRICOS DE OCCIDENTE SAS	G4663	Comercio al por mayor de	VALLE	1,947615366	0,511345569	5,19015899	5.385.266,00	5339986	0,162335528	0,079325975
210	SS-SIIS	900181815	INGENIERIA SERVICIOS PROYECTOS DE COLOMBIA LTDA	F4330	Terminación y acabado de	SANTANDER	3,230733256	0,43204464	23,26771927	1.428.644,00	1244941	0,187735363	0,106625306
211	SS-SIIS	900186643	MERCAFACIL INDUSTRIAL S.A.S. EN PROCESO DE REORGANIZACIÓN	G4663	Comercio al por mayor de	ANTIOQUIA	3,041517585	0,861290681	6,32700051	221.201,00	885545	0,504355767	0,069958845
212	SS-SIIS	900187440	VINISOL SAS	G4663	Comercio al por mayor de	CUNDINAMARCA	3,167646301	0,302889195	4,49078594	4.544.885,00	4280488	0,17549487	0,12233937
213	SS-SIIS	900204896	COVIAC SAS	G4663	Comercio al por mayor de	ATLANTICO	13,38907344	0,859954093	1,680293619	553.020,00	2509890	0,215239955	0,030143475
214	SS-SIIS	900205445	LAS PUERTAS ALEMANAS SAS	G4663	Comercio al por mayor de	BOGOTA D.C.	3,319840863	0,452475785	Indeterminado	3.334.780,00	3955788	0,09527735	0,052166656
215	SS-SIIS	900210699	SU DRYWALL SAS	G4663	Comercio al por mayor de	ANTIOQUIA	2,180943165	0,441328524	Indeterminado	8.494.140,00	6556228	0,30236881	0,168924829
216	SS-SIIS	900220553	IMPORTADORA FERREMAKROS LTDA	G4663	Comercio al por mayor de	BOGOTA D.C.	2,632828725	0,377996968	2,2392444	3.342.913,00	3222781	0,20035161	0,124619309
217	SS-SIIS	900224641	FERRELECTRICOS DIEGO NOVOA SAS	G4663	Comercio al por mayor de	BOGOTA D.C.	1,98521128	0,480238822	12,80040667	2.057.787,00	1873196	0,266155341	0,138337213
218	SS-SIIS	900224771	PVC DEL CARIBE S.A.S	G4663	Comercio al por mayor de	ATLANTICO	3,89579406	0,221592641	2,080741648	9.022.624,00	7437876	0,071356293	0,055544263
219	SS-SIIS	900227994	SYM SOLUCIONES Y MANTENIMIENTOS SAS	F4330	Terminación y acabado de	CUNDINAMARCA	1,305659688	0,698316531	Indeterminado	780.879,00	535204	0,730703476	0,22044116
220	SS-SIIS	900228307	TECNOVALVULAS S.A.S	G4663	Comercio al por mayor de	ANTIOQUIA	2,327480601	0,75348873	1,276063565	2.676.734,00	5036703	0,396170109	0,097660397
221	SS-SIIS	900236695	WILCAR REMODELACIONES Y ACABADOS LTDA	F4330	Terminación y acabado de	BOGOTA D.C.	2,021767831	0,286673588	Indeterminado	1.552.719,00	526284	0,082671752	0,058971944
222	SS-SIIS	900255861	D&A INSUMOS FERRETEROS SAS	G4663	Comercio al por mayor de	BOGOTA D.C.	1,476288617	0,498915917	1,466364051	4.563.259,00	2164024	0,107816146	0,054024955
223	SS-SIIS	900260389	VIDRIO AL ARTE SAS	G4663	Comercio al por mayor de	BOGOTA D.C.	1,354383125	0,446168865	Indeterminado	2.153.476,00	495148	0,054326586	0,030087755
224	SS-SIIS	900275682	SYNTEX COLOMBIA SAS IMPORTACION Y COMERCIALIZACION DE MATERIALES PARA CONST	G4663	Comercio al por mayor de	CUNDINAMARCA	1,930461789	0,369908697	-0,73075728	1.647.564,00	899978	-0,062810307	-0,039576228
225	SS-SIIS	900276903	AGREGADOS LA PAYOA LIMITADA	G4663	Comercio al por mayor de	SANTANDER	1,492394278	0,814306504	-1,715744474	309.435,00	145406	-0,273672985	-0,050819293
226	SS-SIIS	900309493	GRESCERAMICAS SAS	G4663	Comercio al por mayor de	CALDAS	1,569617517	0,60606345	Indeterminado	2.589.432,00	2269236	0,139161793	0,054820917
227	SS-SIIS	900311515	POLITI PRODUCTOS ARQUITECTONICOS SAS	G4663	Comercio al por mayor de	BOGOTA D.C.	1,622688615	0,460047683	1,55559971	1.083.018,00	457678	0,202408455	0,109299014
228	SS-SIIS	900314982	TRUST CORPORATION SAS	G4663	Comercio al por mayor de	BOGOTA D.C.	1,219435299	0,484388194	0,905643449	2.710.546,00	498067	0,068150476	0,03513919
229	SS-SIIS	900317154	[illegible]KOS SAS	G4663	Comercio al por mayor de	CALDAS	2,99627032	0,506744436	Indeterminado	8.408.644,00	11155452	0,330676623	0,163108084

230	SS-SIS	900329804	HIERROS Y CEMENTOS EL LAGUITO SAS	G4663	Comercio al por mayor de	BOGOTA D.C.	3,843463264	0,255068923	Indeterminado	5.781.790,00	3999823	0,200740774	0,149538041
231	SS-SIS	900332396	SAMM COLOMBIA SAS	G4663	Comercio al por mayor de	BOGOTA D.C.	1,103336482	0,458489342	9,564681241	9.184.950,00	428165	0,379838105	0,205686382
232	SS-SIS	900335819	COMERCIALIZADORA DE ACABADOS DE OCCIDENTE SAS	F4330	Terminación y acabado de e	VALLE	1,761931597	0,391082034	2,936491667	5.876.839,00	2748749	0,215468043	0,131202363
233	SS-SIS	900335900	H3 SAS	G4663	Comercio al por mayor de	BOGOTA D.C.	3,886244776	0,257317811	30,22303175	2.742.276,00	2742276	0,304051452	0,225813598
234	SS-SIS	900337732	CIMCA COLOMBIA SAS	G4663	Comercio al por mayor de	ATLANTICO	4,503465983	0,214995651	2,022051585	8.239.492,00	7792875	0,044871698	0,035224478
235	SS-SIS	900339362	SOUDAL COLOMBIA SAS	G4663	Comercio al por mayor de	BOGOTA D.C.	1,028544123	0,897118065	2,523830627	1.282.669,00	319258	0,594941485	0,061208731
236	SS-SIS	900343684	SOCIEDAD AGREGADOS GANADERIA Y TRANSPORTE S.A.S.	G4663	Comercio al por mayor de	CUNDINAMARCA	3,60036158	0,631671655	69,36591601	3.237.594,00	2473932	0,176007554	0,064828571
237	SS-SIS	900352586	TUBOS Y PERFILES DE OCCIDENTE S.A.S	G4663	Comercio al por mayor de	CALDAS	1,588372051	0,433000649	8,617090687	7.741.681,00	2020825	0,194823062	0,11046455
238	SS-SIS	900363397	COFLEX COLOMBIA SAS	G4663	Comercio al por mayor de	ANTIOQUIA	1,033531325	0,878713957	Indeterminado	438.524,00	105092	-0,952921619	-0,115576092
239	SS-SIS	900367592	ECOGEOTEC S A S	G4663	Comercio al por mayor de	BOGOTA D.C.	10,83889738	0,4571578	2,977551805	1.540.337,00	2504206	0,296740908	0,161083487
240	SS-SIS	900377621	DISTRIAS SAS	G4663	Comercio al por mayor de	CORDOBA	1,561118881	0,657073073	1,012671183	13.132.291,00	9912408	0,202227928	0,069349402
241	SS-SIS	900383711	ARTEMARMOL COLOMBIA SAS ARTEMARMOL COLOMBIA SAS	F4330	Terminación y acabado de e	SANTANDER	6,992249494	0,518064148	5,928024661	7.755.638,00	10084878	0,213985232	0,103127155
242	SS-SIS	900388252	RAMALZA S.A.S.	G4663	Comercio al por mayor de	SANTANDER	6,230831149	0,258085719	12,10212404	2.880.592,00	3093252	0,167928676	0,124588683
243	SS-SIS	900394919	VIDRIOS Y ESPEJOS EL BISEL S.A.S.	G4663	Comercio al por mayor de	SANTANDER	2,655384581	0,299055619	1,411157025	4.262.011,00	3011925	0,00913442	0,006402721
244	SS-SIS	900399762	ELECTRICOSDAR SAS	G4663	Comercio al por mayor de	VALLE	1,231417308	0,614238904	1,613641966	671.639,00	247486	0,40935979	0,157915081
245	SS-SIS	900400181	NEGOCIOS FAMILIARES INTEGRADOS SAS	G4663	Comercio al por mayor de	CAQUETA	15,48430988	0,580342555	3,128301086	4.539.879,00	6933306	0,282636066	0,11860991
246	SS-SIS	900408954	APLIKA CONTROL CORROSION SAS	G4663	Comercio al por mayor de	SANTANDER	1,863290163	0,48212084	11,65971214	9.495.781,00	6981892	0,372892235	0,193113117
247	SS-SIS	900410857	TECNIYESO SAS	G4663	Comercio al por mayor de	BOGOTA D.C.	1,915365443	0,637141405	3,577536739	1.750.493,00	2124933	0,32125407	0,1165698
248	SS-SIS	900411425	SINTETICOS HASCAL SAS	G4663	Comercio al por mayor de	BOGOTA D.C.	2,001882651	0,49819175	1,904839021	419.457,00	417218	0,305654692	0,153380046
249	SS-SIS	900411667	CI APROVECHADORA LOS SOCIOS S.A.S	G4663	Comercio al por mayor de	ANTIOQUIA	1,970993204	0,607908523	1,433785381	4.709.219,00	4409586	0,145300951	0,056971265
250	SS-SIS	900412178	EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICOS EDELCO SAS	G4663	Comercio al por mayor de	TOLIMA	0,977533898	0,867520958	0,10826616	2.309.259,00	-266670	0,032244976	0,004271783
251	SS-SIS	900420715	GRUPO EMPRESARIAL SILVER SAS	G4663	Comercio al por mayor de	VALLE	2,045441728	0,454875282	2,012680804	8.915.282,00	7166778	0,078226353	0,042643119
252	SS-SIS	900428423	TU CASSA SAS	G4663	Comercio al por mayor de	CUNDINAMARCA	1,92327843	0,519230251	2,600586807	7.213.077,00	6328973	0,174491275	0,083890126
253	SS-SIS	900432249	IMPORTILES SAS	G4663	Comercio al por mayor de	BOGOTA D.C.	1,437110648	0,655839249	Indeterminado	8.815.244,00	6856734	0,385314462	0,132610115
254	SS-SIS	900434593	GRIFOS AQUA SAS	G4663	Comercio al por mayor de	SANTANDER	7,576479901	0,385374682	3,659681678	3.175.533,00	4253779	0,061981721	0,038095535
255	SS-SIS	900439807	DISTRIBUIDORES INDUSTRIALES Y PETROLEROS DE COLOMBIA SAS	G4663	Comercio al por mayor de	BOGOTA D.C.	3,311087521	0,288900269	Indeterminado	7.197.093,00	6757576	0,301187577	0,214174405
256	SS-SIS	900440835	OBRA CIVIL Y PINTURA LLANOS SAS	F4330	Terminación y acabado de e	VALLE	4,439153927	0,373007051	1,533004473	1.899.825,00	2310458	0,122683931	0,07692196
257	SS-SIS	900442761	VITRIFICADOS VILLAMIL SAS	G4663	Comercio al por mayor de	BOGOTA D.C.	1,797497726	0,475692203	Indeterminado	1.791.781,00	1296445	0,228356032	0,119728848
258	SS-SIS	900449622	BIBA DISTRIBUCIONES SAS	G4663	Comercio al por mayor de	BOYACA	0,886564286	0,920874841	1,84375317	309.999,00	-409257	0,762299233	0,060317048
259	SS-SIS	900451557	GRUPO EMPRESARIAL AYC SAS	G4663	Comercio al por mayor de	BOGOTA D.C.	0,847464171	0,643157563	0,791102804	2.974.276,00	-125643	0,176027712	0,062814158
260	SS-SIS	900457188	METALES JAIVIC SAS	G4663	Comercio al por mayor de	BOGOTA D.C.	1,465247199	0,691961928	Indeterminado	1.133.419,00	1117842	0,074440256	0,022930433
261	SS-SIS	900459826	ALUMINIOS AG Y CIA SAS	F4330	Terminación y acabado de e	VALLE	4,812405921	0,60317759	2,649981508	1.619.814,00	1519625	0,473319776	0,18782384
262	SS-SIS	900461641	FERRETERIA J ALBERTO SAS	G4663	Comercio al por mayor de	NARIÑO	4,513728978	0,491369632	1,900975576	3.297.676,00	3081716	0,175671897	0,089352062
263	SS-SIS	900461877	GLOBAL TOOLS SAS	G4663	Comercio al por mayor de	ANTIOQUIA	4,028119682	0,843937985	0,244455999	670.348,00	3124426	0,124138507	0,019373306
264	SS-SIS	900463235	SOLCROM COLOMBIA SAS	G4663	Comercio al por mayor de	BOGOTA D.C.	1,292372835	0,781121578	0,195732158	324.257,00	322941	0,193429903	0,042337632
265	SS-SIS	900470224	FERRETERIA GOYJUL SAS	G4663	Comercio al por mayor de	BOGOTA D.C.	1,902279329	0,499730229	Indeterminado	2.755.671,00	2253116	0,215607741	0,107862035
266	SS-SIS	900473048	AGREGADOS Y CANTERAS DEL NORTE SAS	G4663	Comercio al por mayor de	ATLANTICO	1,393424255	0,595038896	3,012658502	3.174.401,00	1034801	0,394133885	0,159608893
267	SS-SIS	900481560	FERRONORTE RL SAS	G4663	Comercio al por mayor de	BOGOTA D.C.	9,213351287	0,285969243	Indeterminado	1.270.265,00	1585916	0,077912876	0,05563219
268	SS-SIS	900484033	TUPERSA SAS	G4663	Comercio al por mayor de	SANTANDER	1,434104234	0,712472769	Indeterminado	4.693.263,00	3476117	0,272840879	0,078449182
269	SS-SIS	900487022	DISTRIBUCIONES ELECTRICAS MAYELEC SAS	G4663	Comercio al por mayor de	BOGOTA D.C.	2,706253664	0,225470739	Indeterminado	2.873.107,00	1068253	0,095074774	0,073638195
270	SS-SIS	900488078	ORGANIZACION FERKATIO SAS	G4663	Comercio al por mayor de	ANTIOQUIA	2,930211935	0,645662919	0,095179667	5.192.187,00	8514852	0,019915115	0,007056664
271	SS-SIS	900488165	SERVICONSTRUCCIONES PJ SAS	F4330	Terminación y acabado de e	HUILA	6,098783369	0,439192198	108,3694581	1.270.514,00	1586257	0,138520315	0,077683274
272	SS-SIS	900489429	SERVIACEROS DE COLOMBIA SAS	G4663	Comercio al por mayor de	CUNDINAMARCA	1,840547632	0,607782473	8,237837051	11.111.308,00	8061478	0,162993592	0,063928943
273	SS-SIS	900504845	INVERSIONES JF SAS	G4663	Comercio al por mayor de	ANTIOQUIA	1,666917416	0,217430696	Indeterminado	2.472.901,00	393636	-0,141383339	-0,110642261
274	SS-SIS	900520426	FERRETITO SAS	G4663	Comercio al por mayor de	NORTE DE SANTAND	1,26265899	0,402131688	Indeterminado	9.887.249,00	1746749	0,097027495	0,058009664
275	SS-SIS	900526973	ACLE MANUFACTURAS SAS	F4330	Terminación y acabado de e	BOGOTA D.C.	1,694980649	0,699153758	Indeterminado	1.190.065,00	1047438	0,104344721	0,031391717
276	SS-SIS	900529125	COMERCIALIZADORA HIERRO Y CEMENTO S.A.S.	G4663	Comercio al por mayor de	ANTIOQUIA	0,856996306	0,79763396	2,098672459	1.558.278,00	-856330	0,066348238	0,01342663
277	SS-SIS	900531850	MATERIALES ART SAS	G4663	Comercio al por mayor de	VALLE	1,394475293	0,594324613	Indeterminado	9.419.133,00	4593935	0,138705123	0,056269254
278	SS-SIS	900537115	DANOSA ANDINA SAS	G4663	Comercio al por mayor de	BOGOTA D.C.	1,631314082	0,602530111	Indeterminado	5.315.149,00	5086692	0,577964606	0,229723528
279	SS-SIS	900538384	NELTA SAS	G4663	Comercio al por mayor de	BOGOTA D.C.	0,829090064	0,750190486	0,853257591	1.422.245,00	-725143	0,269517559	0,06732805
280	SS-SIS	900559938	ALMACEN REV S.A.S.	G4663	Comercio al por mayor de	ANTIOQUIA	1,071457533	0,554267437	Indeterminado	3.108.883,00	179232	0,3969876	0,1769503
281	SS-SIS	900572463	DISTRI MATERIALES LA UNIÓN SAS	G4663	Comercio al por mayor de	BOGOTA D.C.	4,467930182	0,620351388	Indeterminado	2.149.034,00	4238317	0,048950366	0,018583938
282	SS-SIS	900576739	CATEMAR COLOMBIA SAS	G4663	Comercio al por mayor de	CUNDINAMARCA	1,029765691	0,643913439	Indeterminado	6.670.587,00	238546	0,023146539	0,008242171
283	SS-SIS	900587540	FERRETERIA Y PERFILERIA HUNZA SAS	G4663	Comercio al por mayor de	BOYACA	1,442303448	0,698208271	Indeterminado	846.913,00	623275	-0,196873823	-0,059414892
284	SS-SIS	900588708	MARKEM - ESPACIO INTELIGENTE S.A.S	G4663	Comercio al por mayor de	ATLANTICO	1,136149423	0,877379852	0,450393899	4.072.311,00	3945593	0,423935942	0,051983088
285	SS-SIS	900589081	COMERCIALIZADORA PINTULIDER SAS	G4663	Comercio al por mayor de	BOGOTA D.C.	1,006006622	0,637280274	Indeterminado	929.659,00	9811	0,129041939	0,046806057
286	SS-SIS	900595580	MARMOLES Y PIEDRAS CARRARA CALI SAS	F4330	Terminación y acabado de e	VALLE	4,157804086	0,248213501	6,568332492	2.941.606,00	2766609	0,190295029	0,143061234
287	SS-SIS	900596374	INVERSIONES SPIDER SAS	G4663	Comercio al por mayor de	META	82,08066487	0,485126252	Indeterminado	2.170.700,00	2853634	0,158465933	0,081589949
288	SS-SIS	900613286	ANDINA DE MATERIALES SAS	G4663	Comercio al por mayor de	NARIÑO	1,499090388	0,505826912	Indeterminado	3.074.444,00	1570611	0,253304337	0,125176186
289	SS-SIS	900629531	CEMENTOS Y MATERIALES DE COLOMBIA LTDA	G4663	Comercio al por mayor de	BOGOTA D.C.	1,733106934	0,558637287	Indeterminado	4.572.873,00	3299641	0,072817679	0,032139009
290	SS-SIS	900632941	ALUMINIOS Y VIDRIOS X METRO SAS	G4663	Comercio al por mayor de	VALLE	4,318928137	0,47412674	1,955315704	2.460.480,00	3166513	0,124651694	0,055505993
291	SS-SIS	900633918	DISEÑOS PLACAS Y SUPERFICIES DIPLAS SAS	G4663	Comercio al por mayor de	CORDOBA	1,354229984	0,530225059	1,925350024	1.100.468,00	352456	0,160449918	0,075375351
292	SS-SIS	900653400	EMPRESAS ALUCAR SAS	F4330	Terminación y acabado de e	BOGOTA D.C.	2,129723172	0,337137078	18,71679925	2.459.995,00	1413478	0,212321976	0,140740365
293	SS-SIS	900672668	COPPER GROUP COLOMBIA SAS	G4663	Comercio al por mayor de	BOGOTA D.C.	2,301430659	0,460523718	0,009464854	2.350.168,00	2292828	0,002683638	0,001447759
294	SS-SIS	900684168	PULICOR SAS	G4663	Comercio al por mayor de	BOGOTA D.C.	4,292473953	0,304012479	4,235916261	3.774.831,00	3757098	0,087425371	0,060846967
295	SS-SIS	900712613	COLPERFILES SAS	G4663	Comercio al por mayor de	VALLE	1,470370743	0,728434357	1,363846934	3.930.561,00	3574566	0,291966974	0,079288199
296	SS-SIS	900727436	COMERCIALIZADORA LOS ALBAÑILES S.A.S	G4663	Comercio al por mayor de	ANTIOQUIA	2,73160674	0,413376867	Indeterminado	3.659.114,00	3261509	0,149411306	0,087648128
297	SS-SIS	900768685	CONSTRUCCIONES PDB S A S	F4330	Terminación y acabado de e	BOGOTA D.C.	29,58226006	0,715146787	144,690826	1.355.006,00	4596056	0,327074566	0,093168241
298	SS-SIS	900771707	MADERAS DO BRASIL S A S	G4663	Comercio al por mayor de	CUNDINAMARCA	14,01585195	0,593033241	9,652568854	1.434.603,00	3187465	0,185178757	0,075361599
299	SS-SIS	900775475	ELECTROGOMEZ A.G. S.A.S.	G4663	Comercio al por mayor de	CORDOBA	2,867997365	0,354833775	6,556888849	1.648.961,00	1650555	0,35423427	0,228543314
300	SS-SIS	900783521	ARCOE SAS	G4663	Comercio al por mayor de	META	0,902597598	0,647690301	1,113699871	16.881.237,00	-2626998	0,205898715	0,072540114
301	SS-SIS	900798900	TITANIUM MESONOES Y MUEBLES	F4330	Terminación y acabado de e	ANTIOQUIA	22,29843045	0,669129843	Indeterminado	381.801,00	396236	0,058988845	0,019517648
302	SS-SIS	900799073	DECORACIONES Y CERAMICAS SAS	G4663	Comercio al por mayor de	BOGOTA D.C.	0,872824656	0,554090075	Indeterminado	2.691.453,00	-425327	0,215120606	0,095924413
303	SS-SIS	900803651	HIERROS MADEBELLO SAS	G4663	Comercio al por mayor de	ANTIOQUIA	1,074935736	0,821714641	3,852220722	4.800.188,00	1657878	0,948158905	0,169042851
304	SS-SIS	900842609	INVERSIONES Y LOGISTICA TITAN S.A.S.	G4663	Comercio al por mayor de	VALLE	2,263534067	0,844359198	3,178181389	594.920,00	1482876	1,040938277	0,162012468
305	SS-SIS	900854881	FLUIDPACK SAS	G4663	Comercio al por mayor de	ATLANTICO	2,503446493	0,674491917	2,309772528	5.916.251,00	10649779	0,198491071	0,064610448
306	SS-SIS	900864885	deposito habitare cucuta sas	G4663	Comercio al por mayor de	NORTE DE SANTAND	2,284868472	0,709582132	1,178099759	4.632.289,00	5903625	0,287951378	0,083626225
307	SS-SIS	900869946	PATIÑO ROJAS Y ORDOÑEZ SAS	G4663	Comercio al por mayor de	SANTANDER	3,54814019	0,930314756	Indeterminado	1.030.455,00	2044406	0,039470913	0,00275054
308	SS-SIS	900940300	NORTE MATERIALES S.A.S	G4663	Comercio al por mayor de	ANTIOQUIA	1,328843403	0,718700071	4,145460629	4.200.696,00	3529299	0,637074428	0,179208991
309	SS-SIS	900996604	VYM MADERAS DE COLOMBIA SAA	G4663	Comercio al por mayor de	SANTANDER	1,577008323	0,649657566	Indeterminado	989.435,00	741177	0,263760631	0,092406541
310	SS-SIS	901021497	FERREACEROS DEL CAFE SAS	G4663	Comercio al por mayor de	CALDAS	3,892394637	0,429415494	Indeterminado	4.823.520,00	4940910	0,221351627	0,126299809
311	SS-SIS	901059659	EL ENTONADOR FERRETERO SAS	G4663	Comercio al por mayor de	CORDOBA	1,198078089	0,744335585	Indeterminado	1.876.721,00	1013749	0,331856467	0,084843889
312	SS-SIS	901106130	DISTRIACERO NACIONAL SAS	G4663	Comercio al por mayor de	CUNDINAMARCA	1,570633627	0,426709139	Indeterminado	15.158.398,00	4451869	0,183345232	0,105110146
313	SS-SIS	901110760	RICHARD MARIO MONTERO CORREA DON PALO SAS	G4663	Comercio al por mayor de	VALLE	1,086486054	0,887656233	1,267402235	1.390.730,00	948690	0,311550768	0,035000787
314	SS-SIS	901112849	FERREANDINA S.A.S ZOMAC	G4663	Comercio al por mayor de	NARIÑO	2,607285561	0,503353384	4,946306684	5.209.971,00	5300876	0,365252129	0,18140234
315	SS-SIS	901139989	D&A HIERRO FIGURADO SAS	G4663	Comercio al por mayor de	BOGOTA D.C.	1,028645638	0,826820605	1,521561401	1.844.359,00	247708	0,221594061	0,038375525
316	SS-SIS	901157108	HABITAR IMPORTACIONES SAS	G4663	Comercio al por mayor de	ATLANTICO	1,59566959	0,820344155	1,172845767	1.690.082,00	2203246	0,950980485	0,170849203
317	SS-SIS	901198695	DISTRIBUIDORA HGSSUCESORDISTRIBUIDORA HGSSUCESORES S.A.SES S.A.S	G4663	Comercio al por mayor de	META	0,950276755	0,504675341	2,455666022	1.333.783,00	-67572	0,291115571	0,144196721
318	SS-SIS	901209552	ZUME MAS S.A.S	G4663	Comercio al por mayor de	ANTIOQUIA	2,015871475	0,539603735	5,593209926	4.839.221,00	2176208	0,259619885	0,119528025
319	SS-SIS	901220193	AGREGADOS NVP SAS	G4663	Comercio al por mayor de	SAN ANDRES Y PRO	2,257587682	0,72688817	4,894239552	1.970.864,00	3929422	0,505673654	0,138105457
320	SS-SIS	901241281	FERRESANTANA ES LA SOLUCION SAS	G4663	Comercio al por mayor de	BOGOTA D.C.	1,853259435	0,393748804	1,392189961	513.382,00	284504	0,287567542	0,174338166
321	SS-SIS	901244523	M&V SOLUCIONES SAS	G4663	Comercio al por mayor de	CUNDINAMARCA	1,750189788	0,434134364	2,959872187	1.579.606,00	909140	0,331914414	0,187818961
322	SS-SIS	901248580	EL ADOBAZO SAS	G4663	Comercio al por mayor de	ANTIOQUIA	2,265927376	0,494763455	4,444223887	2.720.043,00	2410308	0,27985587	0,141393413
323	SS-SIS	901262085	ELECTROFER ENERGIA SAS	G4663	Comercio al por mayor de	SANTANDER	1,749137256	0,67225013	3,858977059	935.660,00	1102548	0,450356967	0,147604437
324	SS-SIS	901264185	ALUMINIOS Y VIDRIOS AC SAS	G4663	Comercio al por mayor de	CUNDINAMARCA	1,741204193	0,664899818	3,550253813	10.876.484,00	9354074	0,425938382	0,142732029
325	SS-SIS	901266106	[illegible]ADOS E INVERSIONES CASABLANCA SAS	G4663	Comercio al por mayor de	ATLANTICO	0,934936894	0,788522905	-0,567205215	671.639,00	-432028	-0,212471303	-0,044932814
326	SS-SIS	901332294	MAYCO SAS	G4663	Comercio al por mayor de	LA GUAJIRA	1,0559362	0,67269008	2,208971216	265729	0,4334686	0,141878573	
327	SS-SIS	901334[illegible]	[illegible] OMEGA AI SAS	G4663	Comercio al por mayor de	GUAVIARE	1,091666207	0,724288703	Indeterminado	825508	0,081401[illegible]		
328	SS-SIS	901[illegible]	[illegible]S	G4663	Comercio al por mayor de	CALDAS	1,132847576	0,856534721	Indeterminado	975887	-0,196478[illegible]		
329	SS-SIS	9[illegible]	[illegible]ENERTEC SAS	G4663	Comercio al por mayor de	ANTIOQUIA	1,424768348	0,741866947	-0,292084338	1780109	-0,130600[illegible]		
330	SS-SIS	901[illegible]	[illegible]	G4663	Comercio al por mayor de	BOGOTA D.C.	2,860345426	0,292198307	10,97547854	14.984.620,00	8860922	0,146361648	0,103595023
331	SS-SIS	860065729	SUMINISTROS INDUSTRIALES DE COLOMBIA SAS	G4663	Comercio al por mayor de	BOGOTA D.C.	2,224496666	0,520496221	11,05627351	2.444.024,00	2700762	0,411645049	0,197385356
332	SS-SIS	[illegible]	[illegible]ERCIAL CALDAS SA	G4663	Comercio al por mayor de	CALDAS	1,039200372	0,594317809	Indeterminado	1.[illegible]6885	0,099337199	0,040299333	
333	SS-SIS	900068548	CUMBRE ASOCIADOS LTDA	F4330	Terminación y acabado de e	BOGOTA D.C.	12,19189305	0,661476246	10,27683121	601.706,00	1621571	0,546321626	0,184942848
334	SS-SIS	900192704	INDUSTRIAL MINERA DE COLOMBIA SA	G4663	Comercio al por mayor de	RISARALDA	1,425554406	0,46841982	0,232470332	6.408.989,00	1303111	0,015716675	0,008354673
335	SS-SIS	900315752	GRUPO INNOVAR COLOMBIA SAS	G4663	Comercio al por mayor de	TOLIMA	2,080812343	0,62056224	1,425890318	3.511.015,00	3826695	0,31829058	0,120771465
336	SS-SIS	900371519	COALUM SAS	G4663	Comercio al por mayor de	BOGOTA D.C.	1,524599435	0,536440131	1,794275777	3.641.050,00	1793014	0,256458165	0,118883713
337	SS-SIS	900488811	INOXIDABLES DEL ORIENTE SAS	G4663	Comercio al por mayor de	SANTANDER	1,022138762	0,636930475	2,05010953	9.523.253,00	369863	0,231528134	0,08406081
338	SS-SIS	900503334	PROMADERAS COLOMBIA SAS	G4663	Comercio al por mayor de	MAGDALENA	1,865428276	0,75333989	-0,713604836	8.268.666,00	11167676	-0,288160509	-0,071077703

Cra 8 No 10-65
Código Postal 111711
Tel: +57 (601) 381 3000
www.secretariageneral.gov.co
Info: Línea 195
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

Fuente: Sistema Integrado de Información Societaria con corte a 31 de diciembre de 2024, de las empresas requeridas por la Superintendencia de Sociedades, disponible en internet en: https://siis.ia.supersociedades.gov.co/#/massivereports

Teniendo en cuenta que en la muestra de empresas establecida para realizar el análisis de los indicadores financieros del sector se identificaron empresas con indicadores atípicos, se procedió a "normalizar" la muestra, excluyendo dichos indicadores con el fin de evitar distorsiones al calcular las medidas de tendencia central.

Para normalizar la muestra se aplica un tratamiento estadístico ampliamente aceptado, que consiste en eliminar los valores atípicos mediante el cálculo de un promedio acotado por la desviación estándar. La metodología empleada descarta aquellos datos que superan el valor obtenido al sumar una desviación estándar al promedio, así como aquellos que se encuentran por debajo del resultado de restar una desviación estándar al promedio.

Este enfoque garantiza que los resultados reflejen el comportamiento típico del sector sin distorsiones. La muestra depurada final conservó 338 empresas, representativas del comportamiento financiero del sector.

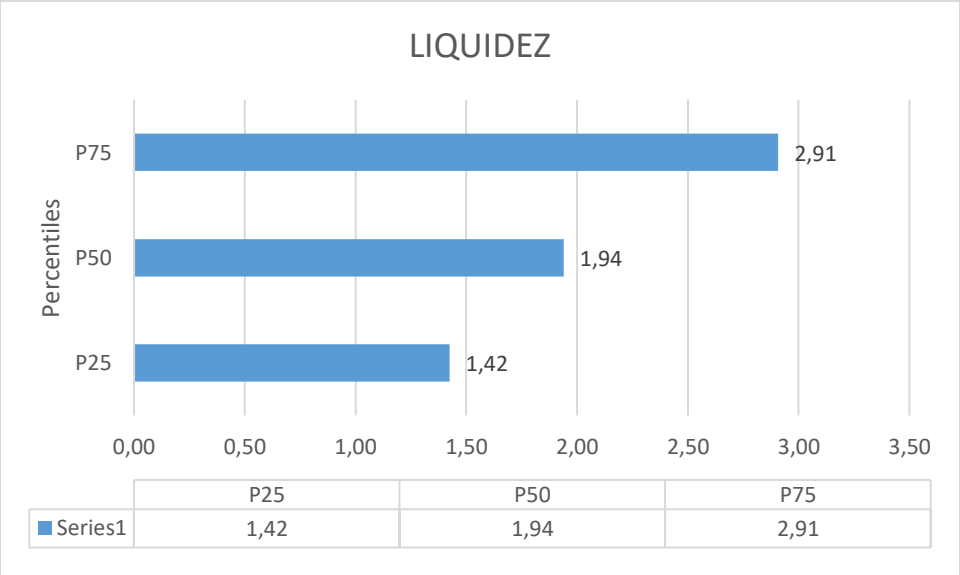
El promedio de cada uno de los indicadores con la muestra normalizada, luego de aplicado el tratamiento estadístico previamente descrito, queda de la siguiente manera:

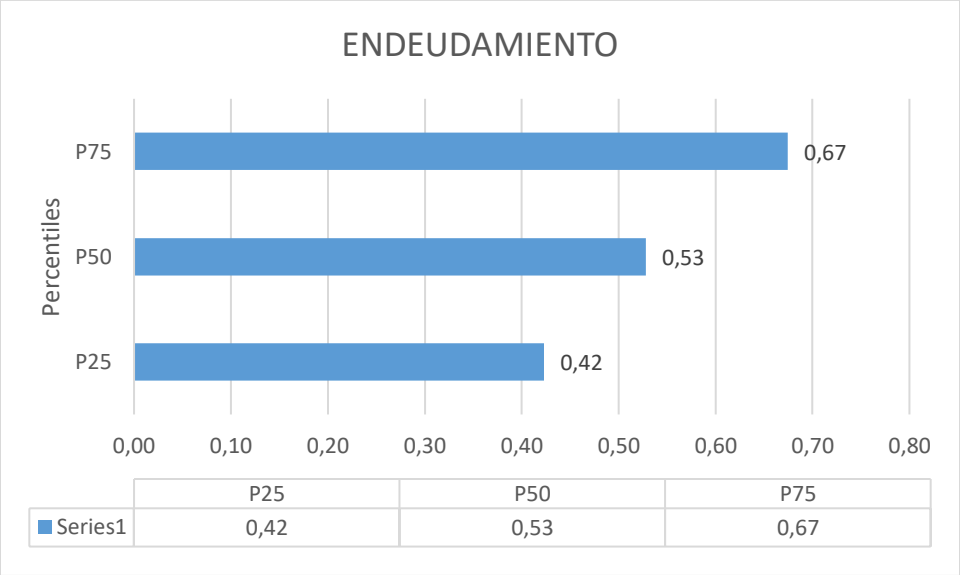
Medida estadística	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	COBERTURA INTERESES	CAPITAL DE TRABAJO	RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS
Media	**2,86**	**0,55**	**4,93**	**4.491.023,06**	**0,18**	**0,07**
Mediana	1,94	0,53	2,02	3521385,00	0,16	0,07
P25	**1,42**	**0,42**	**1,08**	**1760538,75**	**0,07**	**0,03**
P50	1,94	0,53	2,02	3521385,00	0,16	0,07
P75	2,91	0,67	4,55	6614168,00	0,27	0,12

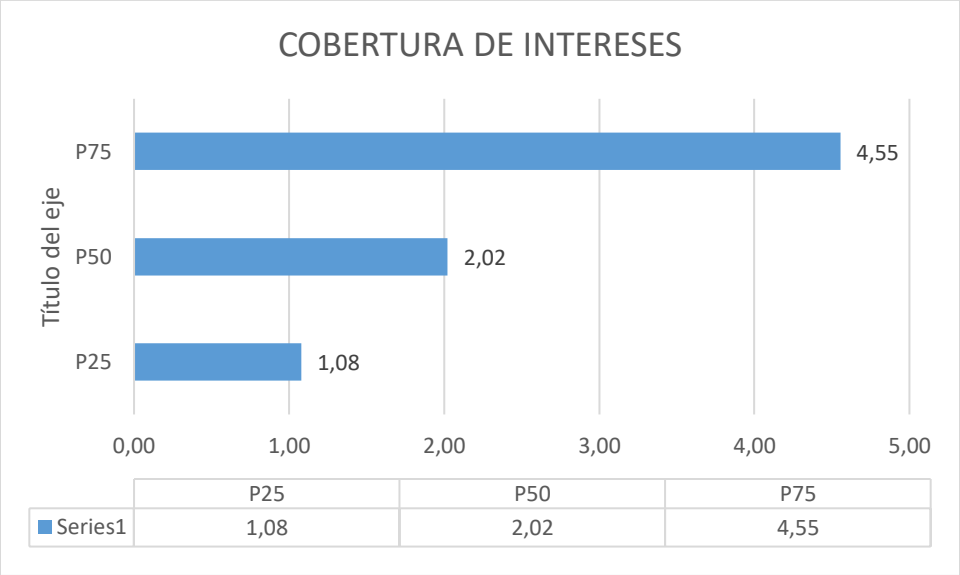
Se calcularon los percentiles 25 (P25), 50 (mediana) y 75 (P75) para cada indicador sobre la muestra normalizada. Esta metodología permite establecer requisitos habilitantes basados en el comportamiento real del sector, eliminando valores extremos y garantizando proporcionalidad en la exigencia. Para los indicadores de liquidez y rentabilidad, se toma como umbral el percentil 25 (P25), que permite que el 75% de las empresas con condiciones típicas cumplan el requisito. En el caso del endeudamiento, se establece un umbral máximo con base en el percentil 75 (P75), dado que un mayor endeudamiento representa un mayor riesgo financiero.

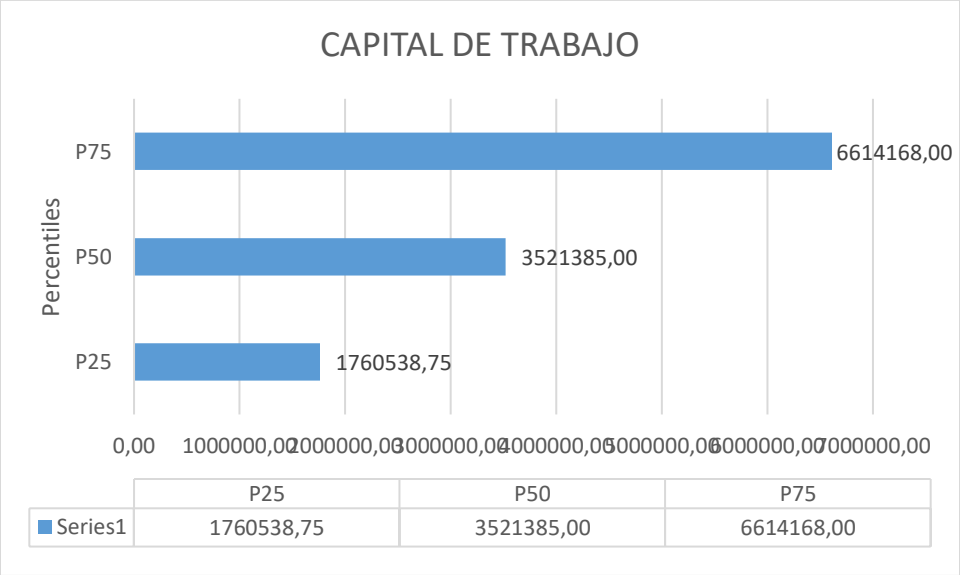
Para el indicador de Cobertura de intereses y teniendo en cuenta que, del total de los 338 registros de la base normalizada, 99 corresponden a valores “Indeterminados”, fue necesario establecer un valor mínimo numérico que permita cumplir con el criterio del 75%. El análisis determinó que el valor adecuado es una cobertura de intereses mayor o igual a 1,08.

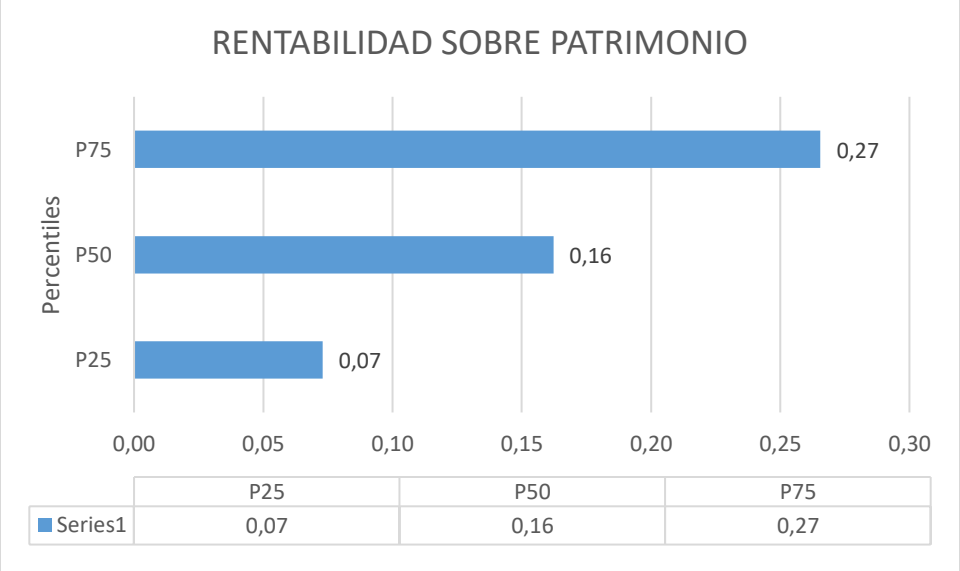
A continuación, se presentan los gráficos de barras correspondientes a los indicadores financieros analizados, incluyendo las líneas de percentiles 25 (P25), 50 (mediana) y 75 (P75), con el fin de ilustrar el criterio estadístico utilizado para establecer los requisitos habilitantes.

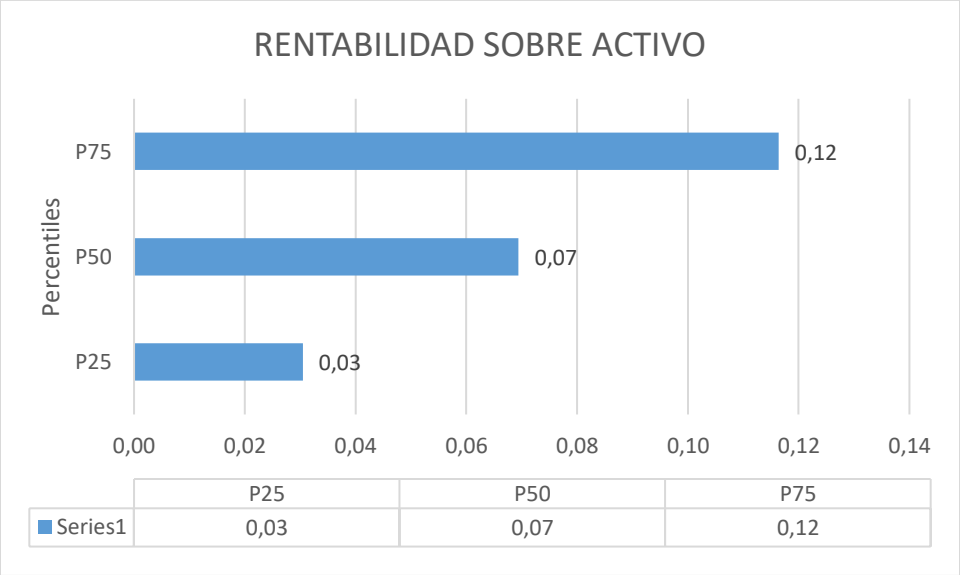



ENDEUDAMIENTO
Percentiles
P75
P50
P25
0,67
0,53
0,42
0,00
0,10
0,20
0,30
0,40
0,50
0,60
0,70
0,80
P25
P50
P75
Series1
0,42
0,53
0,67


COBERTURA DE INTERESES
Título del eje
P75
P50
P25
4,55
2,02
1,08
0,00
1,00
2,00
3,00
4,00
5,00
P25
P50
P75
Series1
1,08
2,02
4,55


CAPITAL DE TRABAJO
Percentiles
P75
P50
P25
6614168,00
3521385,00
1760538,75
0,00
1000000,00
2000000,00
3000000,00
4000000,00
5000000,00
6000000,00
7000000,00
P25
P50
P75
Series1
1760538,75
3521385,00
6614168,00


RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO
Percentiles
P75
P50
P25
0,27
0,16
0,07
0,00
0,05
0,10
0,15
0,20
0,25
0,30
P25
P50
P75
Series1
0,07
0,16
0,27



Al combinar métodos de investigación cualitativos y cuantitativos y con base en los análisis expuestos anteriormente, se establecen los indicadores de capacidad financiera y capacidad organizacional mínimos a ser acreditados por los proponentes, de acuerdo con lo establecido en el numeral 3 del artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 y el decreto 579 del 31 de mayo de 2021. Se considerarán habilitados financieramente los proponentes que cumplan con la totalidad de los parámetros definidos a continuación:

Indicadores de Capacidad financiera

INDICADOR	FÓRMULA	MARGEN SOLICITADO
Liquidez	Activo corriente/Pasivo corriente	Mayor o igual a 1,42 veces
Nivel de endeudamiento	Pasivo total/Activo total	Menos o igual a 0,67
Razón de cobertura de intereses	Utilidad operacional/Gastos de intereses	Mayor o igual a 1,08 o “INDETERMINADO”
Capital de Trabajo	Activo corriente-Pasivo corriente	Mayor o igual al 50% del PO

Cuando la cuenta de gastos de intereses sea igual a cero ($0), debido a que el proponente no tiene obligaciones financieras, ocasionando que la razón de cobertura de intereses resulte en indeterminado, se considera que el proponente cumple con el indicador de Razón de Cobertura de Intereses.

Cuando el proponente con un pasivo corriente igual a cero ($0) por lo que el índice de liquidez resulta indefinido o indeterminado, se considera que este cumple con el Indicador de Liquidez.

Interpretación

- ✓ Indicador de liquidez: Es la capacidad financiera que tiene el proponente para cubrir las obligaciones a corto plazo con terceros, mediante la conversión en efectivo de sus bienes o derechos que son a corto plazo (Activo Corriente).
- ✓ Nivel de endeudamiento: Es el Porcentaje de obligaciones con terceros que tiene el proponente.
- ✓ Razón de Cobertura de Intereses: Es el número de veces que el proponente cuenta para cumplir con los gastos intereses.

Indicadores de capacidad organizacional:

INDICADOR	FORMULA	MARGEN SOLICITADO
Rentabilidad del patrimonio	Utilidad operacional/Patrimonio	Mayor o igual al 0,07
Rentabilidad del activo	Utilidad operacional/activo total	Mayor o igual al 0,03

Para efectos de la verificación de la capacidad organizacional del proponente debe adjuntar el Registro Único de Proponentes – RUP, vigente y en firme, en el que se certifique la capacidad organizacional con las cifras de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2024, o al cierre fiscal del país origen, (Artículo 6º de la Ley 1150 de 2007 modificado por el artículo 21 del Decreto 0019 de 2012). El certificado debe haber sido expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores al cierre del proceso de selección.

Cada uno de los integrantes de los consorcios, uniones temporales y promesa de sociedad futura en forma independiente presentará el Certificado de Inscripción, Clasificación y Calificación - Registro Único de Proponentes – RUP vigente y en firme, en el que se certifique la capacidad organizacional con las cifras de los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre 2024.). El certificado debe haber sido expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores al cierre del proceso de selección.

La forma de evaluar la capacidad financiera y organizacional de las Uniones Temporales o Consorcios se efectuará de acuerdo con lo establecido en el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los procesos de contratación emitido por Colombia Compra Eficiente.

1. Sumatoria Ponderada

$$Indicador\ en\ valor\ monetario = Indicador_1 * Participación_1 + \cdots + Indicador_i * Participación_i + \cdots + Indicador_n * Participación_n$$

$$= \sum_{i=1}^{n} Indicador_i * Participación_i$$

Donde i representa a una empresa que conforma el oferente plural y n es el número total de empresas integrantes del oferente plural (unión temporal o consorcio).

Esta opción incentiva a que el integrante del proponente plural con los mejores indicadores tenga una mayor participación en dicho proponente plural.

2.4.1. Presupuesto Oficial Estimado - POE

Teniendo en cuenta que el contrato que se pretende celebrar obedece al producto del contrato de consultoría No. 4233000-644-2024 cuyo objeto fue ***"CONTRATAR EL ESTUDIO Y DISEÑO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS - TRABAJO SEGURO EN ALTURAS, PARA LAS SEDES DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C."***, cuyos entregables incluían el cálculo del presupuesto del contrato de suministro e instalación, así como de interventoría para ser analizado por la Entidad, se realizan las siguientes aclaraciones enfocadas a la determinación del presupuesto oficial estimado:

- De conformidad con los presupuestos presentados por el consultor INTER OBRAS GR S.A.S adelantados mediante el contrato de consultoría 4233000-644-2024, se elaboró el estudio de mercado mediante el cual se determinó el valor del presupuesto oficial a través de precios unitarios.

 El consultor realizó el estudio de mercado con tres (3) empresas: URBANUZ S.A.S., SEINTEC y COLCONSTRUCCIONES, para cada uno de los insumos y elementos que se requieren para la instalación de los anclajes de trabajo seguro en alturas.

 Detallado por parte del consultor de la siguiente manera:

 > *"Para obtener precios reales y aplicables, se solicitaron tres cotizaciones a empresas colombianas con experiencia en el suministro e instalación de sistemas de seguridad en alturas.*
 >
 > *Las cotizaciones incluyeron todos los materiales, dispositivos, equipos necesarios, de acuerdo con los insumos definidos por esta consultoría tras el diseño del*

sistema. Se pidió que los proveedores cotizaran específicamente los insumos descritos (no genéricos), para asegurar comparabilidad entre precios.

Una vez recibidas las cotizaciones, se realizó una mediana de cada uno de los valores. Esta decisión fue tomada para evitar distorsiones por precios atípicamente altos o bajos y lograr una base sólida y justa para armar el presupuesto.

A partir de los insumos cotizados y valorados, se construyeron los Análisis de Precios Unitarios (APU) para cada ítem requerido. Estos APU consideraron:
Costos directos de materiales, mano de obra, equipos y herramientas especializadas
Costos indirectos, tales como transporte, logística, imprevistos, administración y utilidades.

El presupuesto consolidado contempla:
• Suministro de los elementos del sistema SCC (líneas de vida horizontales y verticales, puntos de anclaje, rieles de suspensión, escaleras tipo gato, etc.)
• Mano de obra especializada para instalación
• Elementos complementarios: equipos autorretráctiles, placas de identificación, fijaciones
• Señalización y elementos normativos
• Costos de interventoría"

- Los productos del contrato de consultoría fueron enfocados para que su materialización se realizara a través de un único contrato, sin embargo, debido a la disponibilidad de recursos que tenía la Entidad para la vigencia 2025 fue necesario realizarlo por fases. Es decir, priorizando las sedes que se encuentran detalladas en el **ANEXO TÉCNICO**.

 Ahora bien, la entidad considera que debido a la naturaleza del servicio que se pretende contratar se trata de un contrato de suministro e instalación para el suministro e instalación de los anclajes de seguridad y no al de una obra pública. La instalación de anclajes de seguridad es un suministro y servicio técnico enfocado en adaptar y certificar una estructura existente para cumplir con los estándares de seguridad, a diferencia de la construcción, donde estos elementos son parte integral del diseño original de la obra. Por tal motivo, en el **ESTUDIO DE MERCADO** la Entidad incluyó el valor del IVA a la Utilidad sobre el AIU ya calculada por parte del Consultor.

 En ese sentido, el presupuesto fue analizado en función de las sedes priorizadas y los ítems que requiere cada una de estas según la disponibilidad presupuestal y lo establecido en el **ESTUDIO DE MERCADO.**

El presupuesto fue elaborado por cada una de las sedes, por tal motivo se contaba con presupuestos independientes que permitió realizar las intervenciones por fases. Estos presupuestos y cantidades fueron revisados y validados para estimar el presupuesto oficial.

- La ***Guía de elaboración de estudios de sector – GEES V2 24/06/2022*** de Colombia Compra Eficiente, establece que el estudio de mercado permite comprender la dinámica de los precios y establecer el presupuesto oficial de la contratación. Para la elaboración del estudio del estudio de precios de mercado, la guía propone alguno de los siguientes mecanismos:

 - Revisión de precios por solicitud de cotizaciones.
 - Revisión de bases de datos especializadas
 - Revisión de precios históricos

 Es así como el consultor implementó el primer mecanismo propuesto en la Guía de elaboración de estudios de sector de Colombia Compra Eficiente a través del análisis de cotizaciones de potenciales proveedores, y más aún en un mercado particular. Por tal motivo se puede concluir que la labor realizada por el consultor cumple con los parámetros de la guía de Colombia Compra Eficiente.

- Por tratarse de un producto entregado en la presente vigencia dentro del alcance del contrato de consultoría 4233000-644-2024, no se realizó evento de cotización en el SECOP II, ya que el presupuesto fue determinado y establecido en el marco de la consultoría.

- El valor del contrato será sin formula de reajuste, quiere decir que los precios unitarios contractuales permanecerán fijos en el periodo de ejecución del contrato sin que se realice ningún tipo de ajuste por cambio de vigencia o por el índice de costos de la construcción pesada ICCP, IPCP publicado por el Departamento Administrativo de Estadísticas Nacional DANE.

- El **VALOR DEL CONTRATO** a suscribir será por el **valor total del presupuesto oficial,** en caso de haber un ahorro con relación a la propuesta ganadora, el recurso se podrá utilizar en mayores cantidades para el suministro e instalación de los elementos y/o servicios contratados.

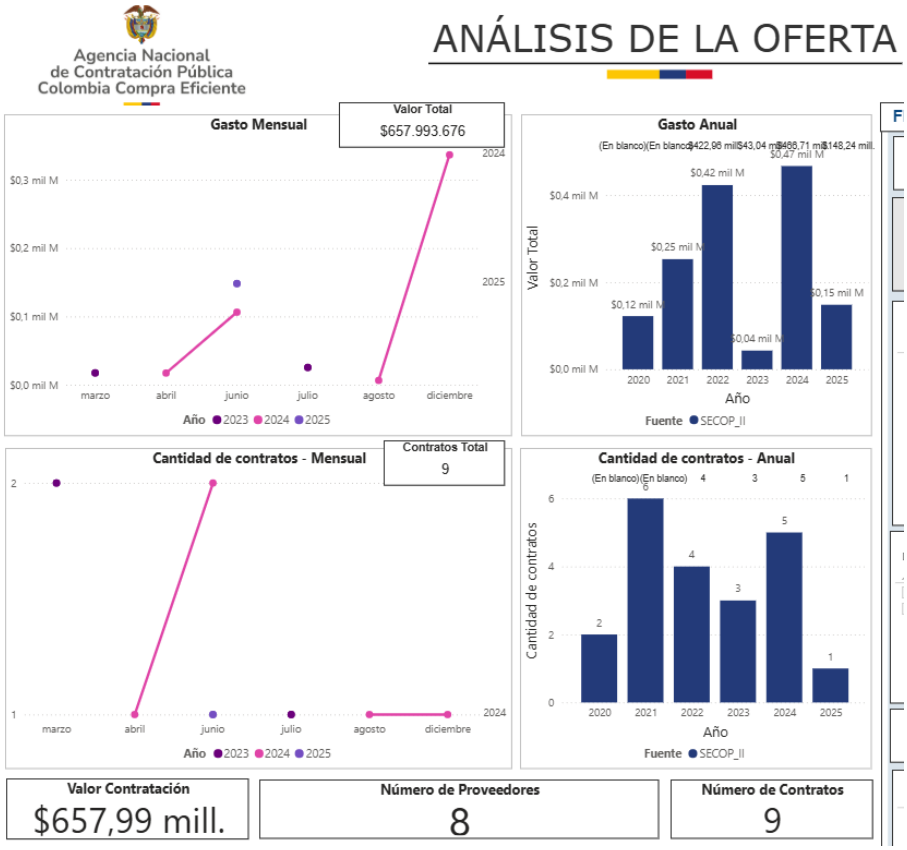
Por lo anterior, el estudio de mercado del proceso arrojó un valor de **CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE ($479.681.436) IVA INCLUIDO** y demás gastos directos e indirectos que se causen con ocasión a la ejecución del contrato.

3. ESTUDIO DE LA DEMANDA

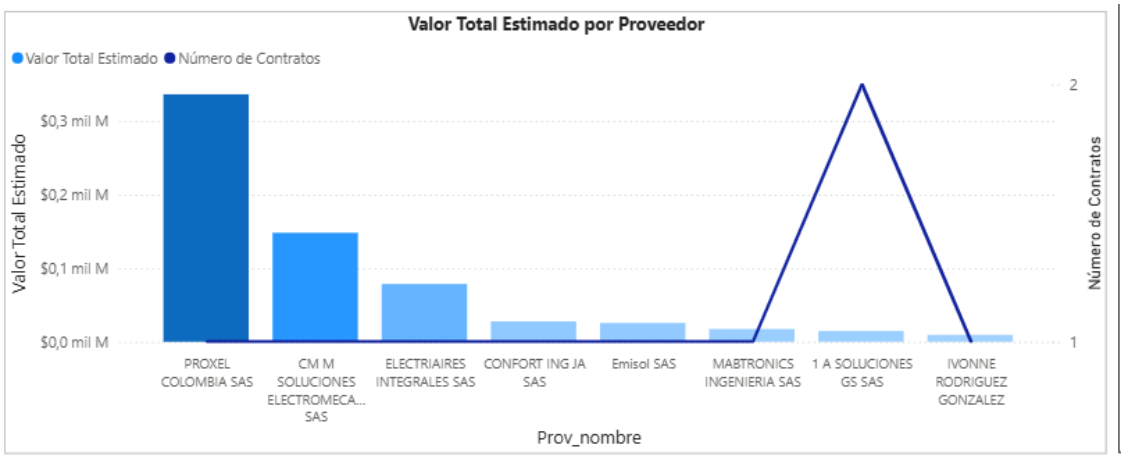
3.1. ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

Verificada la base de datos de contratos electrónicos en Datos Abiertos desde enero de 2020 hasta la fecha, no se identificó contratación alguna o similar que haya contemplado los aspectos del objeto contractual o su alcance. Razón por la cual, será la primera vez dentro de los últimos cinco años que se adelantará este tipo de contratación el suministro e instalación de anclajes de seguridad.

Sin embargo, producto del análisis a través del Modelo de Abastecimiento Estratégico de Colombia Compra Eficiente realizado en el numeral 2.1 de este documento, filtrando las contrataciones de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., se pudo concluir:

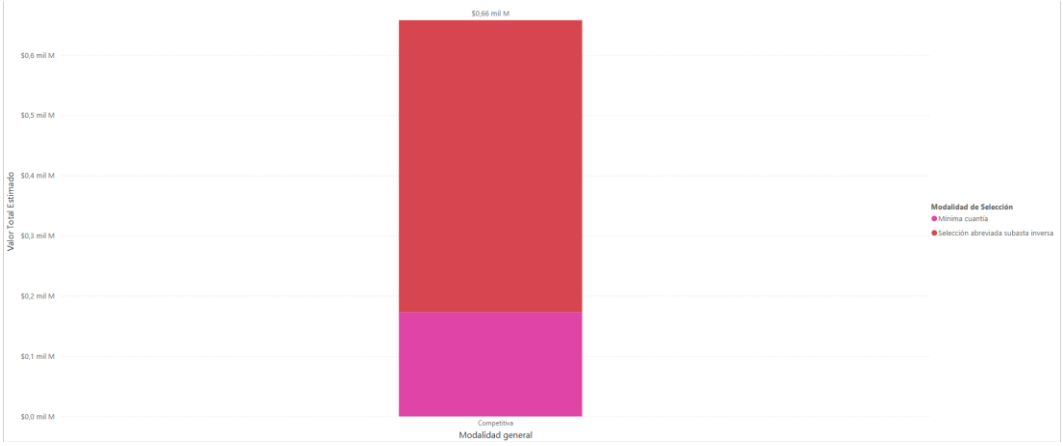


- La Secretaría General desde enero de 2023 hasta la fecha suscribió 9 contratos en el SECOP II a través de procesos competitivos con el código UNSPSC 72101500, con 8 proveedores diferentes por un valor total de $657,99 millones de pesos.



 - PROXEL COLOMBIA .S.A.S
 - CM M SOLUCIONES ELECTROMECANICAS S.A.S.
 - ELECTRAIRES INTEGRALES S.A.S.
 - COMFORT ING JA S.A.S.
 - EMISOL S.A.S.
 - MABTRONICS INGENIERÍA S.A.S.
 - 1A SOLUCIONES GS S.A.S.
 - IVONNE RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

- La modalidad de selección predominante es la subasta inversa por $484.799.897, seguido por la mínima cuantía por $173.193.779.



- Analizando el comportamiento de la contratación por bienes y servicios de UNSPSC se tiene:

Volver al informe | COMPORTAMIENTO CONTRATACIÓN POR BIENES Y SERVICIOS DE UNSPSC

Año	2023			2024			2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
7210 - Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	3	$43.043.675	6,54%	5	$466.705.795	70,93%	1	$148.244.206	22,53%	9	$657.993.676	100,00%
721015 - Servicios de apoyo para la construcción	3	$43.043.675	6,54%	5	$466.705.795	70,93%	1	$148.244.206	22,53%	9	$657.993.676	100,00%
Total	3	$43.043.675	6,54%	5	$466.705.795	70,93%	1	$148.244.206	22,53%	9	$657.993.676	100,00%

Cuyos objetos contractuales obedecen a:

Clasificador de Bienes y Servicios - Familia
7210 - Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones
721015 - Servicios de apoyo para la construcción
Prestación de servicios de mantenimiento preventivo yo correctivo con repuestos a los Aires de precisión de los Datacenter de las diferentes sedes de la Secretaria General
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO YO CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE INSUMOS Y REPUESTOS PARA LOS EQUIPOS DE VENTILACIÓN MECÁNICA Y AIRE ACONDICIONADO DE LAS DIFERENTES SEDES Y PUNTOS DE ATENCIÓN DE LA RED CADE DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DC
Prestación del servicio integral de mantenimiento preventivo yo correctivo con repuestos a los Aires de precisión de los datacenter de las diferentes sedes de la Secretaria General
Prestar el servicio de mantenimiento preventivo yo correctivo con suministro de insumos y repuestos para los equipos de ventilación mecánica y aire acondicionado de las diferentes sedes y puntos de atención de la Red CADE de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá DC
Prestar el servicio de mantenimiento preventivo yo correctivo con suministro de repuestos originales para el ascensor ubicado en el Edificio Liévano y en las diferentes sedes de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá DC
Prestar el servicio de mantenimiento preventivo yo correctivo con suministro de repuestos originales para la plataforma para personas en condición de discapacidad ubicada en el Supercade Manitas
Prestar servicios de mantenimiento preventivo yo correctivo con suministro de insumos y repuestos del sistema de detección de incendios así como de los elementos mecánicos electromecánicos eléctricos y electrónicos de los equipos que hacen parte del control acceso de las diferentes sedes de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá DC
Total

Esto quiere decir que los contratos celebrados desde enero de 2023 hasta la fecha de elaboración de este documento con el código del clasificador 72101500 no guardan relación con el objeto contractual de la necesidad que se pretende atender con la presente contratación. Lo cual corrobora que la Secretaría General no ha adelantado contratación similar en el pasado.

3.2. ¿Cómo adquieren las Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

Con el fin de analizar la forma en la cual las demás entidades realizan la contratación de este tipo de procesos con características similares al presente adelantados por Entidades Públicas del orden Nacional y Distrital se pudo constatar que, para los contratos suscritos desde la vigencia 2023 hasta la fecha, con el **código UNSPSC 72101500**, las entidades adelantaron sus contrataciones de la siguiente manera, indicando las más representativas y en el margen del valor del presupuesto oficial y la disponibilidad presupuestal.

Nombre Entidad	Ref. Contrato	Descripción del Proceso	Valor del Contrato
CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES	MC 034-2023	ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA DE ANCLAJE PORTÁTIL LLAMADO CONTRAPESO O PESO MUERTO El CUAL INCLUYA LA CAPACITACIÓN EN ARMADO; DESARMADO; MANIPULACIÓN Y USO CORRECTO DEL EQUIPO.	$ 45.220.000
AREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA	CMC 195 DE 2025	SERVICIO DE REVISIÓN; INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LOS PUNTOS FIJOS DE ANCLAJE DEL EDIFICIO DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DEL ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA	$ 22.051.685
SENA REGIONAL NORTE DE SANTANDER Grupo de Apoyo Administrativo Mixto	CO1.PCCNTR.6667920	CONTRATAR LA COMPRA E INSTALACION DE LOS PUNTOS DE ANCLAJE Y LINEAS DE VIDA PARA LAS SEDES DE LA REGIONAL NORTE DE SANTANDER EN CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE PROTECCION DE CAIDAS Y TRABAJO EN ALTURAS DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA.	$ 80.753.400

En ese sentido, las Entidades Estatales adquieren este tipo de elementos que permiten garantizar el trabajo seguro en alturas en condiciones similares a las que requiere la Secretaría General, y su diferencia radica en la cuantía y alcance de los elementos a adquirir o ser suministrados.

De lo anterior se resalta:

- La contratación que pretende adelantar la Secretaría General se encuentra en cumplimiento de la normatividad de trabajo seguro en alturas, como lo han realizado otras entidades y dicta la norma.

- Los anclajes pueden ser tanto fijos como portátiles, según las necesidades particulares, sin embargo siempre se encuentran alineados en garantizar el trabajo seguro en alturas de los operarios, técnicos y demás personas encargadas e idóneas para realizar este tipo de actividades en altura.

Teniendo en cuenta que los contratos que fueron analizados para determinar los posibles proveedores del numeral 2.3 de este documento, se empleó un análisis estadístico a través de percentiles, en el entendido que son medidas de posición estadística que dividen un conjunto de datos ordenados en

cien partes iguales. Cada percentil indica el valor por debajo del cual se encuentra un porcentaje específico de las observaciones. Por ejemplo, si un valor se sitúa en el percentil 90, significa que el 90% de los datos en la muestra son iguales o inferiores a ese valor, mientras que el 10% restante son superiores. Esta herramienta es fundamental para comprender la posición relativa de un dato dentro de un grupo, siendo especialmente útil en campos como la economía para analizar el rendimiento, el crecimiento o la distribución de variables de manera intuitiva y comparativa.

En ese sentido, el análisis de percentiles de los valores de los contratos de los posibles proveedores que resultaron adjudicatarios de los contratos públicos con el código del clasificador de bienes y servicios 72101500 es el siguiente:

Percentil	Valor
0	$ 887
0,1	$ 17.575.969
0,2	$ 29.467.441
0,3	$ 33.973.227
0,4	$ 39.484.423
0,5	$ 50.403.782
0,6	$ 66.361.954
0,7	$ 96.475.632
0,8	$ 132.589.830
0,9	$ 257.645.621
1	$ 74.048.999.317

Esto implica que el 70% de los valores de los contratos celebrados están alrededor de los $96 millones de pesos y dado que la actual contratación está dada por un presupuesto oficial de **$479.681.436** se considera adecuada y proporcional solicitar hasta **5 contratos** para certificar la experiencia requerida como valor referente, y lo indicado en los criterios diferenciales del numeral 1.3.5.

De igual manera, dado el tipo de actividades a desarrollar y la modalidad de contrato por la que han optado otras Entidades, se considera pertinente que el contrato fruto del presente proceso se aun contrato de **suministro e instalación**, que incluya como garantías la de **Cumplimiento del contrato, Pago de salarios, Calidad del servicio, Calidad de los bienes y la de RCE**.

4. CONCLUSIÓN

De acuerdo con lo anterior, se concluye que los criterios establecidos por la entidad en el estudio previo, y la justificación de la modalidad de selección son acordes a los bienes que se pretenden adquirir, en el cual se promueve la libre concurrencia, pluralidad de oferentes y los principios de la contratación estatal. Si bien es cierto el mercado relacionado con el suministro e instalación de sistemas de seguridad para trabajo seguro en alturas es reducido, el encadenamiento y modelos de

negocio de las empresas permitirá contar con un contratista que ejecute y cumpla con lo requerido por la entidad.

Para efectos de determinar el análisis de la oferta, la entidad tendrá en cuenta la experiencia comprobada de haber ejecutado objetos contractuales similares acordes con el presupuesto oficial estimado y los requisitos de participación establecidos en los estudios previos. Donde se requiere que el contratista cuente con la experiencia suficiente para la ejecución del futuro contrato.

INFORMACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR	
Valor del presupuesto oficial estimado	***CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE ($479.681.436) IVA INCLUIDO*** y demás gastos directos e indirectos que se causen con ocasión a la ejecución del contrato.
Plazo de ejecución	DOS (2) MESES

5. REFERENCIAS

DANE. (8 de agosto de 2025). *Índice de Precios al Consumidor.* Obtenido de Departamento Adminsitrativo Nacional de Estadística: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/jul2025/bol-IPC-jul2025.pdf

DANE. (8 de agosto de 2025). *IPC.* Obtenido de Departamento Administrativo Nacional de Estadística: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/jul2025/bol-IPC-jul2025.pdf

DANE. (31 de julio de 2025). *Principales indicadores del mercado laboral.* Obtenido de Departamento Administrativo Nacional de Estadística: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-jun2025.pdf

DANE. (31 de julio de 2025). *Principales indicadores del mercado laboral.* Obtenido de Departamento Administrativo Nacional de Estadística: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-jun2025.pdf

DANE. (15 de agosto de 2025). *Producto Interno Bruto (PIB).* Obtenido de Departamento Administrativo Nacional de Estadística: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IItrim2025.pdf

	Nombre completo	Cargo y nombre de la dependencia	Firma
Proyectó por parte de la dependencia	Jahir Guerrero y Karlo Fernández Cala	Contratistas Dirección Administrativa y Financiera	
Indicadores Financieros	**Subdirección Financiera**	Subdirección Financiera	Correo de información
Revisó por parte de la Dirección de Contratación	Diego Galeano Perdomo	Contratista Dirección de Contratación	